



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

13 DE DICIEMBRE, 2018



PRIMERAS PLANAS



Acusan golpe a autonomía



Ministros dicen no a la oferta de Morena sobre baja salarial



Sepulta AMLO la reforma educativa y plantea nueva ruta



Poderes paran pleito por sueldos



Sentencia AMLO la primera de las tres reformas clave de Peña



En 50 segundos, adiós a la reforma educativa



Inversionistas dan otro golpe a SHCP



Va AMLO por derogar la reforma educativa



Tiran *balde de agua fría* a recompra de bonos



Firma AMLO iniciativa que cancela actual evaluación a docentes



El Gobierno analiza cancelar Santa Lucía, admite Carlos Urzúa



Pactan reducir salario sólo a nuevos ministros



¡Celestial!



Cancelan Reforma Educativa



Tira AMLO la reforma educativa



López Obrador liquida la reforma educativa de Peña Nieto

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

La UNAM participará en la Década Internacional de la Ciencia Oceánica (Milenio, p. 6-Campus)
Recorte afecta también a las becas que reciben investigadores del IPN (La Jornada, p. 5)
Cierra la UASLP de manera positiva el 2018 (Milenio, p. 2-Campus)
Ofrece rector de la UABC informe de cuatro años de gestión (Milenio, p. 7-Campus)
Asume la UAS presidencia del CUMex (Milenio, p. 10-Campus)
Student energy at UdeG recibe premio del Imjuve (Milenio, p. 12-Campus)
Autonomía permite a UAEM contribuir a formas más dignas de existencia humana (Milenio, p. 13-Campus)
Estudiantes participarán en feria científica de Brasil (Milenio, p. 14-Campus)
Solicita UABJO presupuesto justo a legislatura estatal (Milenio, p. 14-Campus)
En BC, a más jóvenes en licenciatura, menos robo de autopartes (El Financiero, p. 51)
Universidades públicas estatales entregan estados financieros (Milenio, p. 6-Campus)
Desaparece autonomía universitaria (La Crónica, p. 6)
La ANUIES ofrece su apoyo para crear escuelas universitarias (La Jornada, p. 9)

SEP

Descentralización de SEP se hará de manera gradual y ordenada (Milenio, p. 12-Campus)
SEP atacará corrupción con call center (El Financiero, p. 40)
Citará a titular de SEP, la comisión del Senado (La Prensa, p. 5)

SECTOR EDUCATIVO

Presenta INEE recomendaciones para problemas prioritarios en el Sistema Educativo Nacional (Milenio, p. 16-Campus)
Centro de revalorización del magisterio suplirá al instituto de evaluación educativa (La Jornada, p. 7)
En el INEE, rechazo e incredulidad (La Crónica, p. PP y 5)
El INEE no logró tener credibilidad: expertos (El Universal, p. 9)
López Obrador liquida la Reforma Educativa de Peña Nieto (El País, p. PP y 9)
Cuestionan senadores el proyecto de reforma (La Razón, p. 7)
Anuncian bloque legislativo opositor (24 Horas, p. 3)
Debate y votación para echar abajo reforma educativa, hasta febrero (El Financiero, p. 40)
Llaman a evitar vacío educativo (Reforma, p. 7)
Timeline | ¿Cuánto duró la Reforma Educativa? (Publimetro, p. 4)
Recurren a amparo para reparar escuela (Excelsior, p. 1 y 3-Comunidad)
Autorizados los libros para educación básica de 2019, dice Anaya Rosique (La Crónica, p. 13)
Traspasan nómina (Reforma, p. 7)
A paso lento (Reforma, p. 1 y 2-Ciudad)
“Tenemos derecho a una escuela digna” (Reforma, p. 2-Ciudad)
Regresarán a aulas 53 maestros cesados por no evaluarse (El Universal, p. 18)



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SNTE /CNTE

SNTE respalda iniciativa de López Obrador (El Heraldo de México, p. 4)

La CNTE se adjudica la abrogación (La Prensa, p. 4)

Dan amnistía a 2 maestros (El Heraldo de México, p. 9)

“¡”Ya paga y vete!”, gritan más de 5 mil jubilados a Kiko Vega (La Jornada, p. 31)

Desplegado SNTE (Milenio, p. 13)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	6

Colaboran con la Unesco

LA UNAM PARTICIPARÁ EN LA DÉCADA INTERNACIONAL DE LA CIENCIA OCEÁNICA

■ El daño de los ecosistemas marinos es considerable. De acuerdo con datos de la Primera Evaluación Mundial de los Océanos, publicada en 2016, gran parte de los mares está gravemente alterada, con cambios y pérdidas en la estructura, función y beneficios de sus sistemas, en sinergia con el calentamiento global. Además, para el 2050 la población humana podría alcanzar los nueve mil millones, lo que demandará mayores recursos provenientes del océano.

Con el objetivo de revertir el deterioro de esas masas de agua y crear condiciones óptimas para su desarrollo sostenible, la Unesco proclamó la Década Internacional de la Ciencia Oceánica para el Desarrollo Sostenible (periodo 2021-2030), programa en el que la UNAM estará presente como parte del Grupo Ejecutivo de Planificación, expuso Elva Escobar Briones, directora e investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML).

La universitaria representará a México y a la Universidad Nacional en dicho grupo, conformado por 19 expertos de diferentes nacionalidades que se reunirán en la Unesco, del 17 al 19 de diciembre.

En la reunión, que se llevará a cabo en la Unesco, "se discernirá qué temas se deben tocar para que sea mejor considerada la presencia e importancia de los océanos, que representan el 71 por ciento de la superficie del planeta, y de qué manera se garantizará la participación de todos los países en el decenio, tengan o no costas", dijo Escobar Briones.

La experta destacó el reconocimiento que la Unesco hace a la UNAM y a su liderazgo, al invitarla a participar en este grupo: "es una gran distinción; sus capacidades únicas de investigación en los años 70 la guiaron en la adquisición de sus buques oceanográficos, y en la formación de científicos que han generado colecciones biológicas y bases de datos.

"Nuestra Universidad ha ido a la vanguardia y busca que sus pares formen parte de una gran red, en donde expertos establezcan qué programas se deben echar a andar para revertir los impactos negativos en los mares".



El daño a los ecosistemas marinos es innegable.

Investigación necesaria

» El Grupo asesorará al equipo de coordinación (Órganos Rectores de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Unesco) para guiar la fase preparatoria (2018-2021) de la década.

El plan de implementación deberá integrar aspectos científicos, de desarrollo de capacidades, movilización de recursos, comunicación y compromiso social, y se presentará para su aprobación en la Sesión 75 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), en el otoño del 2020.

La aprobación de la Década Internacional de la Ciencia Oceánica para el Desarrollo Sostenible reconoce la importancia y necesidad de la investigación científica, y de intercambiar datos e información sobre los océanos para alcanzar el desarrollo sostenible, expuso la universitaria.

"El cambio climático es uno de los temas que debe estar presente. Muchas especies están migrando hacia latitudes altas, siguiendo la masa de agua, temperatura y oxígeno definidos.

"La concentración de oxígeno disminuye con el aumento de la temperatura del mar, lo que afecta la reproducción. Si a ello se suma la contaminación y la sobrepesca, el alimento podría dejar de estar disponible en latitudes bajas. La acuicultura es una opción en la zona costera. Para robustecer los escenarios se requieren datos provenientes de la investigación, y formar recursos humanos", explicó.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	POLÍTICA	5

Recorte afecta también a las becas que reciben investigadores del IPN

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Directivos, académicos e investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) son quienes han interpuesto una demanda en contra de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Las demandas, según trascendió, no es por el rebase del tope salarial fijado por las percepciones del titular del Ejecutivo federal, sino porque con la nueva normatividad, la administración del IPN dejará de pagar el impuesto sobre la renta (ISR) correspondiente a las becas académicas y de investigación de las que gozan, tal como se ha venido haciendo desde que existe este tipo de estímulos, así como el correspondiente a la prima de antigüedad, identificada como “quinquenios”, según revelaron varios profesores, quienes todavía valoran si se suman o no al grupo de demandantes.

Explicaron que las afectaciones, según el tipo de beca, categoría, y antigüedad, podría representar entre 20 y 34 por ciento de sus percepciones mensuales. Reconocieron que hay profesores-investigadores del instituto que con su salario base, las becas de estímulo docente y/o de investigación, más sus percepciones por pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, sus ingresos mensuales pueden rebasar, algunos por mucho, los 108 mil pesos del salario que tiene el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hasta ahora se desconoce si en el grupo de demandantes está algún alto funcionario del instituto, pues varios de ellos rebasan por mucho las percepciones establecidas para el Ejecutivo federal.

De acuerdo con la página del Portal de Obligaciones de Transparencia del IPN, actualizado a noviembre, el director general, Mario Alberto Rodríguez Casas, reporta una remuneración bruta de 191 mil 843.74 pesos; el secretario general y el abogado general, 151 mil 722 pesos, mientras el coordinador de asesores y los principales secretarios de diversas áreas promedian los 135 mil pesos.

En declaraciones recientes, Rodríguez Casas señaló que el IPN “apoyará” al gobierno federal en sus políticas de austeridad, e incluso en el último Consejo General Consultivo de esa casa de estudios presentó un programa de ahorro integrado por 19 puntos, pero ninguno de ellos está vinculado a la reducción de salarios de altos directivos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	2

Manuel Villar Rubio

Cierra la UASLP de manera positiva el 2018

■ La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) cierra de manera positiva el 2018 esperando por parte del Gobierno Federal mantener el presupuesto similar al de este año, confirmó el rector de Manuel Fermín Villar Rubio.

En entrevista, sostuvo que por el momento está el ofrecimiento de voz del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que se mantenga el presupuesto considerando la inflación, sin embargo, habrá que esperar a que esto se confirme.

Dijo que ahora que está por terminar el año, el presupuesto alcanzó para las necesidades de la Universidad como es la investigación y la docencia. Sin embargo, aunque reconoce que la institución cierra bien el año, en este 2018 se restringieron mantenimientos y el equipamiento, como parte de un programa de austeridad que deberá continuar si no hay aumento presupuestal.

El rector dijo que la falta de recursos compromete más a la universidad a con-



El rector Manuel Villar Rubio.

tinuar haciendo un mayor esfuerzo para recibir un mayor número de jóvenes en las 100 carreras.

Consideró que sería positivo que se diera para este 2019, al menos un incre-

mento del 10 por ciento de recursos, pero reconoció que están a la espera de lo que puedan decir los diputados federales, ya que para continuar con el crecimiento que ha tenido la UASLP se requieren mayores recursos, al igual que para mantener los programas que están llevándose a cabo dentro de la institución.

Respecto al crecimiento que la UASLP está llevando a cabo el arquitecto Villar Rubio dijo que actualmente frente al Centro Cultural Universitario Bicentenario la institución construye una serie de aulas múltiples que servirán para que los jóvenes puedan acudir a tomar todo tipo de clases. Mencionó que este proyecto fue realizado por la universidad y la construcción se licitó pues el recurso proviene de un programa de escuelas al 100 que es la encargada de la licitación y el proceso de la obra, y se estima que en un año se pueda concluir pues la obra queda en manos de la Secretaría de Educación Federal.

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	7

Ofrece rector de la UABC informe de cuatro años de gestión

Juan Manuel Ocegueda Hernández detalló el trabajo realizado como titular de una de las mejores universidades del país y América Latina

REDACCIÓN CAMPUS

■ Juan Manuel Ocegueda Hernández, rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), presentó las principales acciones realizadas en su administración durante sesión del Consejo Universitario, donde también se aprobó el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos correspondiente al 2019, así como la designación de los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno de la Máxima Casa de Estudios, quienes tomarán el cargo a partir de enero de 2019.

En su informe, el rector Ocegueda Hernández destacó dentro de sus principales acciones la consolidación de la calidad educativa y la excelencia académica; gestión responsable de los recursos institucionales; rendición de cuentas con oportunidad y buenas prácticas de transparencia; apoyo a grupos en desventaja en la búsqueda de la equidad y la inclusión social, así como la promoción de acciones para impulsar la responsabilidad ambiental.

Del 2015 al 2018 se reacreditaron 36 programas y 44 obtuvieron su primera acreditación, logrando con ello que los 130 programas educativos evaluables cuenten con reconocimiento de buena calidad, es decir, el 100 por ciento de la oferta total de licenciatura. De esta forma la UABC se coloca en primer lugar a nivel nacional entre las universidades públicas estatales, favoreciendo las condiciones para la inserción laboral de sus egresados.

El esfuerzo de internacionalización de la UABC se expandió al ingresar a cinco de los rankings que publica la empresa inglesa *Times Higher Education: World Ranking Universities; Emerging Economies University (BRICS) Ranking; Latin America University Rankings; World University Rankings 2018 en Physical Sciences*, y *World University Rankings 2018 en Life Sciences*.



Ocegueda Hernández mostró los indicadores a la alza de la institución.

Asimismo, la casa de estudios fue reconocida como una de las mejores del país y América Latina, al ingresar al *QS Latin America University Ranking* y recibir el reconocimiento a la Gran Calidad QS Star, con el distintivo de Tres Estrellas otorgado por la prestigiosa compañía inglesa Quacquarelli Symonds Limited.

Respecto a las oportunidades educativas, en esta gestión se crearon 24 programas, 2 de licenciatura y 22 de posgrado, además, se amplió la oferta de cursos en línea y semipresenciales en la mayoría de los planes de estudios. En ese mismo periodo, la UABC se consolidó como la principal institución de educación

superior en el Estado, al atender a 6 de cada 10 estudiantes de licenciatura y a 3 de cada 10 en el posgrado.

Al cierre de esta gestión, el porcentaje de profesores de tiempo completo que posee un posgrado es de 98.9 por ciento, de estos, 66.1 por ciento cuenta con grado de doctor,

aumentando un 35 por ciento respecto al 2015. El porcentaje de profesores de asignatura con posgrado aumentó de 34.2 al 47 por ciento. Para brindar certeza laboral al personal docente y de investigación, se convocaron a concurso 431 plazas, de las cuales 215 fueron por definitividad y 216 por méritos.

Los apoyos para la investigación fueron en orden de 30.7 millones de pesos destinados a 267 proyectos, mientras que en la gestión de recursos externos se obtuvieron 494 millones de pesos en 455 proyectos. Para proteger los derechos de la propiedad intelectual de los investigadores, se publicó el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UABC y se creó el Órgano de la Propiedad Intelectual logrando en esta administración el registro de cuatro patentes.

En el rubro de la vinculación que mantiene la UABC con el entorno, durante el 2015 al 2018 se firmaron 589 convenios de vinculación y se impulsó el programa UABC Contigo, el cual oferta servicios profesionales gratuitos a comunidades marginadas. Se realizaron 15 jornadas que brindaron 40 090 servicios a 12 520 personas y 1 419 mascotas, atendidos por 3 129 alumnos y 676 académicos. Asimismo, se abrió el Centro UABC-Yunus para desarrollar investigación y combatir la pobreza.

Asimismo, se fortaleció la infraestructura para un mejor desarrollo de las actividades académicas a través de una inversión de 583.7 millones de pesos provenientes de tres fondos de financiamiento: Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y recursos propios. Entre las principales obras se encuentran la construcción y equipamiento de la Policlínica de Ciencias de la Salud en Mexicali, así como de las clínicas integrales de Ciencias de la Salud en Loma Linda en Tecate y Lomas Verdes en Tijuana. ©

➤ **El compromiso de la institución con la equidad social y la responsabilidad ambiental se refleja en las acciones realizadas**

superior en el Estado, al atender a 6 de cada 10 estudiantes de licenciatura y a 3 de cada 10 en el posgrado.

Al cierre de esta gestión, el porcentaje de profesores de tiempo completo que posee un posgrado es de 98.9 por ciento, de estos, 66.1 por ciento cuenta con grado de doctor,

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	10

Período 2018-2020

Asume la UAS presidencia del CUMex

El rector de la institución, Juan Eulogio Guerra Liera, reiteró su disposición de trabajar a favor de la unidad y de la calidad académica



Guerra Liera rindió protesta como titular del consorcio, cargo para el que fue elegido con unanimidad. Lo acompañaron el rector de la UAQRoo, Ángel Ezequiel Rivero Palomo, y el rector de la UAT, José Andrés Suárez Fernández.

REDACCIÓN CAMPUS

■ Con el compromiso de trabajar a favor de la unidad y la calidad académica el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Juan Eulogio Guerra Liera, rindió protesta como presidente del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) para el período 2018-2020, organismo que aglutina a las mejores universidades del país.

En el marco de la II Sesión Ordinaria 2018 del Consejo de Rectores del CUMex, que tuvo como sede las instalaciones de Anuies, y a la cual asistió el director general de la asociación, Roberto Villers Aispuro, en representación del Secretario General Ejecutivo, Jaime Valls Esponda, el pleno por unanimidad votó a favor de que la presidencia fuera asumida por el rector de la UAS, la Vicepresidencia por el rector de la Universidad

Autónoma de Quintana Roo, Ángel Ezequiel Rivero Palomo y la Comisaría por el rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, José Andrés Suárez Fernández.

“Quienes a partir de este momento asumiremos esta responsabilidad les agradecemos su voto de confianza y les reiteramos nuestra disposición de trabajo a favor de la unidad y de la calidad académica”, expresó Guerra Liera luego de asumir la presidencia.

Correspondió al presidente saliente Saldaña Almazán, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, tomar la protesta a la nueva presidencia, que entre sus propuestas de trabajo destacó la creación de coordinaciones regionales del Consorcio.

“Hacemos nuestro el reto de la optimización de recursos, de la transparencia y rendición de cuentas potenciando los resultados a través de alianzas estratégicas entre las institu-

El ahora titular del organismo expresó que continuará trabajando en temas como la vinculación internacional y la inclusión

ciones a nivel regional, para lo cual se habrá de plantear la conformación de tres coordinaciones regionales, norte, centro y sur, para emprender iniciativas de beneficio colectivo; otra vertiente que habremos de afianzar es la vinculación internacional, tema en el que ya se tienen importantes avances”, planteó Guerra Liera.

Expuso que la educación superior es un bien público que propicia la inclusión, que genera conocimiento socialmente útil, que cultiva los valores y que conduce a la construcción de

una ciudadanía cada vez más responsable, premisas que están presentes en las universidades mexicanas.

Indicó que en primer término se profundizará la relación con la Anuies, a la vez que reconoció el liderazgo de su Secretario General Ejecutivo, Jaime Valls Esponda, y enfatizó que se pondrá todo el empeño en robustecer las acciones del Consorcio como son las Cátedras Académicas, los programas de becas y la movilidad e intercambio estudiantil y docente.

Por último, expresó su reconocimiento al presidente saliente por los diversos logros en su gestión y por su capacidad de convocatoria al frente del CUMex.

Los rectores felicitaron a su homólogo por asumir esta nueva responsabilidad y se dijeron confiados en el excelente papel que desempeñará al frente de CUMex conocedores de su liderazgo, visión y compromiso.



EL CONSORCIO buscará en primer término profundizar en su relación con la Anuies



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	12

Impulsan desarrollo sostenible
**STUDENT ENERGY AT UDEG
 RECIBE PREMIO DEL IMJUVE**

■ El capítulo del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), del *Student Energy at UdeG*, recibió el Premio a las buenas prácticas de jóvenes para la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que otorga el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve).

Student Energy at UdeG es un capítulo estudiantil derivado de una organización canadiense, que celebra una cumbre internacional cada dos años. La última fue en Mérida, en junio del año pasado.

“Como capítulo estudiantil estamos trabajando con los objetivos de energía asequible y no contaminante, y de educación. Lo que hacemos es capacitar, inspirar y formar a jóvenes en el sector energético, considerando este aspecto en sus implicaciones sociales, políticas y económicas. Tratamos temas como el ahorro de energía, que aminora las emisiones de bióxido de carbono, un gas de efecto de invernadero”, detalló la Secretaria Ejecutiva del capítulo, Naomi Monserrat Aguirre Rivera.

El capítulo Guadalajara tiene 11 fundadores y 11 miembros, conformando un total de 22.

Los fundadores son Axel Cooper Sutton Antonio, como Presidente; Sergio Isaac Campos Aguado, Secretario Administrativo; Naomi Monserrat Aguirre Rivera, Secretaria Ejecutiva; Nadia Ruelas Jiménez, Vicepresidenta de Eventos; Luis Gustavo Vargas Reynoso, Vicepresidente de Marketing; Sebastián Arce Guerrero, Vicepresidente de Finanzas; Guiller-

mo Bustos Álvarez, Vicepresidente de Patrocinio; Karina Consuelo Castro, Vicepresidente de Participación de Campus; Diego Alexis Aguirre Rivas, Vicepresidente de Impacto Local; todos estos estudian la ingeniería en Energía; y César Manuel Hernández López, Vicepresidente Multidisciplinario y estudiante de la carrera de Estudios Liberales.

Esfuerzo colectivo

» El concurso implicaba enviar un reporte de actividades sobre lo que hace la organización, las personas impactadas y trayectoria, detalló Aguirre Rivera.

Imjuve, para otorgar el premio, califica las acciones que contribuyan a mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales, considerando el desarrollo sostenible y se inserta en la agenda sobre el tema aprobada en 2015 por 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

En este contexto, el Imjuve premia las mejores prácticas desarrolladas por jóvenes mexicanos de entre 15 y 29 años que contribuyen, de manera decisiva, al cumplimiento de los ODS.

“Ganar el premio fue producto de esfuerzos de todo un año. Estamos felices de probar que nuestro proyecto vale la pena y que los jóvenes en México están emprendiendo acciones en favor del medio ambiente”, expresó Sutton Antonio.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	13

Alfredo Barrera

AUTONOMÍA PERMITE A UAEM CONTRIBUIR A FORMAS MÁS DIGNAS DE EXISTENCIA HUMANA

■ Gracias a la autonomía, la comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) puede realizar con libertad su tarea y misión, es decir, la generación de conocimiento para contribuir a formas más dignas de existencia y convivencia humana, puntualizó el rector Alfredo Barrera Baca, durante la reunión anual de la Fraternidad Institutense.

Ante quienes vivieron la transformación del Instituto Científico y Literario Autónomo en Universidad Autónoma del Estado de México, Barrera Baca señaló que además de ser una figura jurídica, la autonomía es la capacidad de los universitarios para fijar sus propias normas y regular de forma racional la inteligencia y la voluntad.

En el Aula Magna “Lic. Adolfo López Mateos” del Edificio de Rectoría, sostuvo que la UAEM es una entidad autónoma como resultado de su competencia para autogobernarse, respetando las leyes, reglamentos y órganos de gobierno que libremente ha forjado.

“En la autonomía, nuestro más preciado valor universitario, subyace que estudiantes, profesores e investigadores sean personas independientes como profesionistas y ciudadanos, es así que la autonomía es un valor, un atributo, una actitud ante la vida, que se inculca de manera especial en los universitarios para que actúen conforme a juicios propios que les hagan ciudadanos responsables y autosuficientes”.

La autonomía, dijo, permite a la UAEM encauzar la vida intelectual y cultivar el conocimiento sin atavismos ideológicos y destacó la necesidad de reflexionar sobre la trascendencia de la autonomía y las libertades en la educación superior.

En este evento, los institutenses Remigio Yurrieta, Israel Téllez, Daniel Villicaña y Pedro Gutiérrez recibieron un reconocimiento, por su extraordinaria labor profesional y calidad humana

Fortalecer la cultura

» En representación de los institutenses, Eduardo Uribe Santín expresó que uno de los principales fines de la Fraternidad es estar presente y coadyuvar, en la medida de los requerimientos institucionales, al cumplimiento de los objetivos esenciales de la Universidad Autónoma del Estado de México, como son la investigación, la difusión de la cultura y el proceso de enseñanza aprendizaje.

“Quienes tuvimos la oportunidad de proseguir en nuestra universidad como profesores comprometidos en la trasmisión de los conocimientos adquiridos en las aulas, además de desarrollar investigación, quedamos bien imbuidos de los valores universitarios, que con profundo respeto y honestidad entregamos a los alumnos para cimentar y fortalecer la esencia de la cultura universal”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	14

UJAT

ESTUDIANTES PARTICIPARÁN EN FERIA CIENTÍFICA DE BRASIL

■ Con el proyecto “La Luz de las Estrellas”, alumnos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) obtuvieron una acreditación internacional para presentar su trabajo en la Feria Científica Norte Noreste que se llevará a cabo en Brasil en el mes de octubre del año 2019.

Este pase lo obtuvieron los estudiantes de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura (DAIA), Eloí de Betsaida Malpica López, Eddier Gerardo Ovando Garcilano y Adrián Ellery Hernández la Cruz, de Ingeniería Química y Mecánico Electricista, luego de participar en la ExpoCiencias Nacional de México 2018, desarrollada del 28 al 30 de noviembre en Morelia, Michoacán.

El proyecto está enfocado a la divulgación de la ciencia a través de la astronomía y fue elaborado por los jóvenes como parte de sus actividades que realizan en los Clubes Universitarios de Ciencia que promueve el Conacyt por medio de los consejos estatales de ciencia.

En cuanto al foro a efectuarse en Brasil, este cuenta con el respaldo de la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, con el aval del Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico de América Latina, entre otras instituciones.



Los jóvenes pertenecen a la DAIA de la universidad tabasqueña.

UJAT, a la vanguardia en acuicultura

» La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco está a la vanguardia en el desarrollo de investigaciones vinculadas al cultivo de especies marinas, por lo que se buscará crear un programa que permita aplicar estos conocimientos a nivel nacional, sostuvo el diputado federal Alfredo Villegas Arreola, al realizar una visita a la Estación de Acuicultura Marina que esta casa de estudios opera en el ejido Jalapita del municipio de Centla.

Acompañado del rector José Manuel Piña Gutiérrez, el secretario de la Comisión de Pesca y miembro de las comisiones básicas de Presupuesto, Energía y Acuicultura de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, explicó que la idea es conocer los avances y diversos paquetes tecnológicos que ofrece la UJAT, analizarlos e impulsarlos en

proyectos sociales que tengan un impacto positivo en la población.

“Para nosotros, la pesca es un potencial creciente, sabemos lo que significa para el sistema alimentario mexicano y para la economía del país, por eso yo le agradezco al rector que nos reciba y presente al equipo investigador que ya tiene aquí resultados muy sustantivos”, subrayó ante el profesor investigador, Wilfrido Miguel Contreras Sánchez, quien guió el recorrido por la estación.

De igual forma, el legislador federal, mencionó que en el mes de enero tendrán un receso de 30 días y ahí se podría tener un acercamiento con el Instituto Nacional de la Pesca, así como con la Comisión Pesquera que hoy existe y es regulatoria del sistema pesquero, para acercar los avances científicos y las perspectivas que hoy tienen para la creación y cultivo de especies como el Robalo, Tilapia y el propio Pejelagarto, entre otras especies que tienen mucho atractivo en el mercado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	14

Petición necesaria

SOLICITA UABJO PRESUPUESTO JUSTO A LEGISLATURA ESTATAL

■ El rector de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), Eduardo Bautista Martínez, entregó el pasado lunes a la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la LXIV Legislatura del Estado, Laura Estrada Mauro, la solicitud de incremento de 42 por ciento al presupuesto universitario para el ejercicio fiscal 2019.

Acompañado por funcionarios de la Administración Central, directores de Unidades Académicas, docentes y dirigentes sindicales, el rector Bautista dijo a las y los representantes populares reunidos en el salón ex Presidentes del palacio legislativo estatal que la petición es obtener un presupuesto justo que ayude a nuestra Alma Mater que vive las condiciones económicas más adversas entre las instituciones de educación superior del país.

Indicó que para alcanzar la media nacional en inversión por estudiante la Máxima Casa de Estudios requiere un incremento real de 480 millones 765 mil 564.08 pesos, adicionales al subsidio ordinario que este año 2018 fue de 1 mil 39 millones 82 mil 258 pesos, de los cuales la Federación aporta el 90 por ciento y el Gobierno del Estado sólo el 10 por ciento.

En un diálogo entre universitarios, dado que un buen número de legisladoras y legisladores son egresados de la UABJO, el rector señaló que las metas y objetivos contenidos en su Plan Institucional de Desarrollo (PID 2016-2020) se ven limitados por la insuficiencia del presupuesto asignado.

Explicó que a pesar de ello el 85.79 por ciento de la matrícula de 26 mil 481 universitarios está avalada por programas de buena calidad, y oferta 38 licen-

ciaturas, 30 maestrías y 8 doctorados, además de impartir educación media superior en 8 centros.

EL RECTOR SEÑALÓ

que, al igual que otras instituciones de educación en el país, enfrenta problemas estructurales que son resultado del entorno histórico y nacional

Incremento necesario

» De manera directa y en el documento de petición, el rector Eduardo Bautista citó los problemas estructurales que enfrenta la UABJO, como la falta de reconocimiento de la plantilla de personal académico, administrativo y directivo, la necesidad de un nuevo sistema de pensiones y jubilaciones, así como atención a infraestructura y pagos por demandas laborales.

Insistió en que el incremento justo al subsidio ordinario por parte de los gobiernos federal y estatal permitirá alcanzar la media nacional en subsidio por alumno, y ofreció:

Mejorar el porcentaje de indicadores académicos, actualizar la normatividad universitaria, implementar sistemas de control interno eficientes que coadyuven al cumplimiento de los objetivos planteados en el PID 2016-2020, hacer eficiente el gasto con políticas de racionalización y austeridad, rendir cuentas del destino del presupuesto ante las diferentes instancias que lo requieran.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



El Financiero

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	51

En BC, a más jóvenes en licenciatura, menos robo de autopartes

Este delito en la entidad bajó 15.4% de 2017 a 2018, años en los que la incorporación al nivel superior fue mayor a 60 por ciento

La educación superior en Baja California no solamente contribuye a la movilidad social de quienes la cursan, también es un factor que inhibe la comisión de delitos, entre ellos el robo de autopartes.

De acuerdo con un análisis del Índice GLAC, en 2015 Baja California reportó su mejor desempeño con una continuidad escolar a nivel superior de 75.6% de la población, mientras que la incidencia en robos de autopartes se situó en 0.06 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2017 registró su peor desempeño con variables de 66.5% de incorporación escolar a nivel superior y 2.2 robos de autopartes por cada 100 mil habitantes.

De esta forma, GLAC estableció que “la posibilidad de acceder a la educación superior representa mejores oportunidades de vida y desarrollo social para la población, lo que reduce su grado de vulnerabilidad para relacionarse con la comisión de delitos, como el robo en sus distintas modalidades, particularmente el de autopartes, que deriva en el fortalecimiento de los

mercados ilícitos”.

Para medir el nivel de asociación entre ambas variables, se calculó su correlación, con los siguientes resultados: “de forma histórica la correlación entre las variables de este indicador para Baja California durante los últimos 5 años fue de -0.64 (asociación alta), es decir, que una mayor incorporación escolar a nivel licenciatura ha estado asociada con la disminución en el robo de autopartes.

“A nivel nacional, durante 2017 la correlación entre la continuidad escolar a nivel licenciatura y el robo de autopartes fue de -0.01 (asociación baja), lo cual indica que en el resto de las entidades, la incorporación escolar de alumnos a nivel licenciatura también ha estado asociada con la disminución de este tipo de robo, pero en menor medida que en Baja California, relacionándose más a otros factores”.

En el mismo año, el país registró una media de 71% de incorporación escolar a nivel licenciatura y

12 robos de autopartes por cada 100 mil habitantes. Baja California reportó peores valores en la continuidad educativa a nivel superior y mayores en cuanto a robo de autopartes.

Al finalizar el ciclo escolar 2017-2018 la incorporación a nivel licenciatura en Baja California se ubicó en 66.3%, manteniéndose relativamente constante respecto al periodo anterior. Entre enero y octubre de 2018 la entidad reportó 1.87 robos de autopartes por cada 100 mil habitantes, lo que representó una disminución del 15.4% respecto al mismo periodo de 2017.

Este comportamiento representó una mejoría para Baja California y la ubicó en el lugar 16 en el ranking nacional del indicador.

El estado que registró las peores condiciones fue Chiapas, con 31% de continuidad educativa a nivel licenciatura y 0.48 robos de autopartes por cada 100 mil habitantes.

En tanto, Sonora fue la entidad con el mejor desempeño al reportar



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	51

98% de incorporación a nivel licenciatura y 0.2 robos de autopartes por cada 100 mil habitantes.

Por otra parte, Mexicali, Tijuana y Ensenada se ubicaron entre las 10 ciudades con más incidencia de robo de autopartes.

16

LUGAR

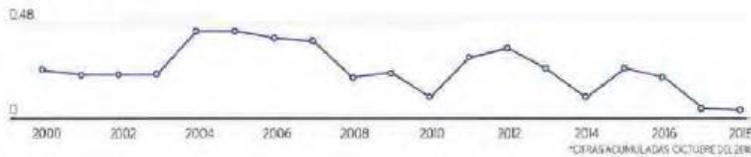
que ocupa BC en la correlación de estos factores a nivel nacional.

ALUMNOS EN LICENCIATURA/ROBO DE AUTOPARTES

La posibilidad de acceder a la educación superior representa mejores oportunidades de desarrollo social para la población y reduce su grado de vulnerabilidad.

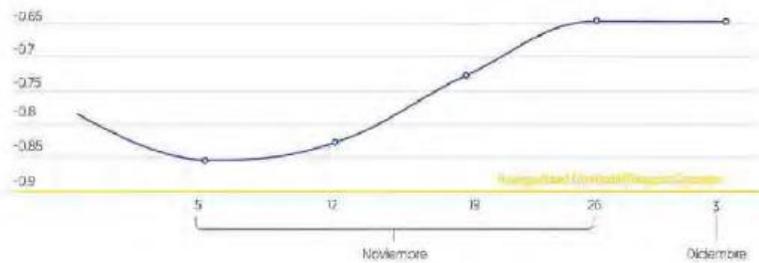
Alta asociación de estos factores en la entidad

■ Correlación histórica: -0.64



Sin embargo, sigue en Inseguridad limitada con riesgos sociales

■ Índice GLAC: 0.64 (3 al 9 de diciembre)



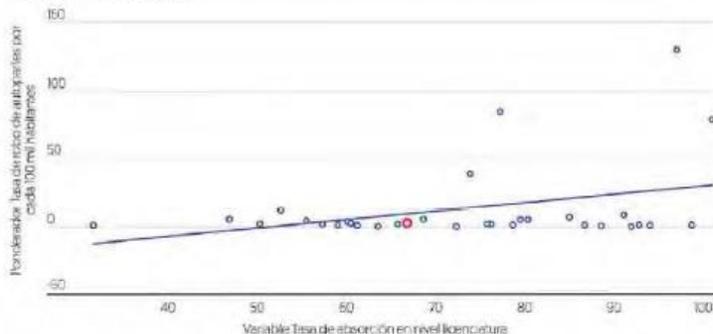
Baja California, a media tabla



A nivel nacional, robo de autopartes, ligado a otros motivos

■ Correlación nacional: 0.01

○ Entidades — Regresión lineal





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	6

Integrantes de la Anuies

UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES ENTREGAN ESTADOS FINANCIEROS

■ En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, las 34 Universidades Públicas Estatales agrupadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), entregaron a las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación de la Cámara de Diputados sus informes de estados financieros auditados y avances académicos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El secretario general ejecutivo de la Anuies, Jaime Valls Esponda, subrayó que por décimo año consecutivo, en el marco de su autonomía y en un ejercicio pleno de responsabilidad social, estos centros educativos hacen entrega “de la evidencia sobre el buen uso de los recursos públicos asignados a través de la Cámara de Diputados”.

Las 34 instituciones públicas, señaló, son responsables de la formación de cerca de 1.2 millones de alumnos, y el 82 por ciento de la matrícula de sus alumnos, son atendidos en programas de calidad.

La matrícula de estas instituciones representa **40 por ciento** del total de la enseñanza superior

Política renovada

► El titular de la Anuies dijo que estas instituciones han operado en condiciones deficitarias en los últimos años como resultado de lo ya expresado y por el déficit presupuestal derivado de sus sistemas de pensiones y jubilaciones.

“La solución a estos problemas estructurales requiere de una política renovada de financiamiento con la corresponsabilidad de los distintos órdenes de gobierno y el compromiso de las instituciones de educación superior para llevar a cabo las reformas que permitan su sostenibilidad financiera en el largo plazo”, indicó.

Tenemos la certeza, agregó, de que como en años anteriores, la Cámara de Diputados buscará conciliar las necesidades sociales con las posibilidades presupuestales de nuestro país y apoyará a las instituciones públicas de educación superior para que fortalezcan su planta académica y los medios para ofrecer con mayor calidad sus servicios educativos a un número creciente de jóvenes mexicanos, así como para ampliar sus programas de investigación y de divulgación de la ciencia y la cultura.

Valls Esponda reiteró el compromiso de la Anuies y de las universidades e instituciones de educación superior que la integran, de continuar trabajando para ampliar la oferta educativa, favorecer la equidad, mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior en beneficio de la sociedad.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIONAL	6

Última hora

REFORMA EDUCATIVA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Desaparece autonomía universitaria

[ARTURO RAMOS]

■ A decir del panista Juan Romero Hicks, quien ya tuvo acceso a la documentación oficial de la reforma educativa de AMLO, la autonomía universitaria desaparece del Artículo 3° Constitucional. Actualmente el texto de la Carta Magna expresa que: "Las universidades y las demás instituciones de educación

superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas;

fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio .

En el proyecto de AMLO difundido por Romero Hicks vía Twitter, la educación queda supeditada a lograr el bienestar de la población y de conformidad a los planes y proyectos que se establezcan a escala nacional.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	POLÍTICA	9

La Anuies ofrece su apoyo para crear escuelas universitarias

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), Jaime Valls Esponda, ofreció el apoyo institucional para el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador para la creación del centenar de escuelas universitarias, pues existe el interés común de ampliar la cobertura y la calidad educativa de la educación superior.

Somos respetuosos de las propuestas políticas en materia de educación superior y las apoyaremos en lo que podamos aportar, dijo en las primeras declaraciones el directivo de dicha asociación, tras conocerse el plan educativo de la nueva administración.

Sin embargo, fue cauto en el tema de la cancelación de la reforma educativa, pues primero es necesario saber qué viene después de esta decisión, pues ya se ha declarado que los docentes seguirán siendo evaluados.

Recordó que el pleno de la Anuies, a mediados de agosto, se reunió con Andrés Manuel López Obrador, ya como presidente electo, y el actual secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, en una reunión donde se ratificó la mejor disposición de trabajar para que haya mayor cobertura y calidad en la educación.

Intentan resolver los problemas financieros

Incluso, destacó que los rectores de las universidades que enfrentan problemas financieros para cerrar este año con el pago de nóminas y compromisos con sus trabajadores, están trabajando de manera coordinada con los funcionarios del nuevo gobierno.

“Se está trabajando con ellos, sobre todo para resolver el tema del cierre de este ejercicio fiscal y hay una propuesta del actual gobierno de una reforma estructural en estas universidades porque, como también se ha dicho, son problemas que llevan mucho tiempo y que tienen que ver con jubilaciones y pensiones, prestaciones no reconocidas y con algunos temas particulares”, dijo Valls Esponda.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	12

Moctezuma Barragán **DESCENTRALIZACIÓN DE SEP SE HARÁ DE MANERA GRADUAL Y ORDENADA**

■ La descentralización de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se realizará de manera gradual y ordenada, desde Puebla y con la participación de los poblanos, con diagnósticos serios, pero sobre todo en beneficio a esta ciudad, en un proceso que se estima concluirá entre 2020 e inicio de 2021, señaló el titular de la dependencia, Esteban Moctezuma Barragán.

Durante la toma de protesta del Consejo Consultivo Poblano de Descentralización de la SEP, y acompañado por el gobernador del estado de Puebla, Antonio Gali Fayad, consideró que con el diagnóstico que realizará este grupo, tal vez a mediados de 2019 se tendrá el proyecto y, posteriormente, el tema presupuestal, a fin de avanzar en la descentralización.

Con la presencia de representantes de las secretarías de Educación Pública y de Hacienda; de los gobiernos estatal y municipal; de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; de la sociedad civil, y de las cámaras nacionales de la Industria de la Construcción, y de Desarrollo y Pro moción de Vivienda, el titular de la SEP aseguró que las recomendaciones del Consejo Consultivo serán consideradas para el cambio de sede.

En el Centro Integral de Servicios de Puebla, dijo que en la Cuarta Transformación se hace un esfuerzo para que la descentralización de la SEP, como lo instruyó el presidente de la República, Andrés Manuel Ló-

pez Obrador, se realice junto con los poblanos.

Moctezuma Barragán, destacó que el cambio del personal se realizará de manera voluntaria, apoyándolos en materia de vivienda, educación y salud, para que tengan un mejor nivel de vida y de sus familias.

Compromiso con la enseñanza

➤ A su vez, el gobernador de la entidad, Antonio Gali, celebró que el Gobierno de la República eligiera la entidad como sede para atender el rubro educativo y subrayó que hasta el último momento de su administración trabajará para dejar sentadas las bases a fin de que este procedimiento transite de la mejor manera.

Puntualizó que en Puebla se tiene un compromiso permanente con la formación de calidad en todos los niveles y rincones de la entidad, por lo que confía en el éxito de este esquema.

“Esta descentralización de la Secretaría de Educación Pública Federal en Puebla, será por el bien de la educación, por el bien del estado y, sobre todo, por el bien de México, de nuestras niñas, de nuestros niños, de nuestros jóvenes. Tengo la fortuna de conocer al señor secretario hace muchos años, conozco su vocación, su convicción, su sentido de pertenencia y el trabajo que ha realizado”, aseveró.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	40

SE LLAMA "CERO EN CONDUCTA"
SEP ATACARÁ CORRUPCIÓN... CON CALL CENTER

Esteban Moctezuma, secretario de Educación Pública, dijo que las prácticas de corrupción se combatirán con mayor transparencia y con un call center de denuncias, llamado "Cero en conducta".

A Moctezuma Barragán se le preguntó en la conferencia de prensa sobre cómo asegurarse que no ocurran este tipo de acciones y respondió que "todas las prácticas de corrupción van a ser atacadas, investigadas y sancionadas. Mientras mejor administración tengamos, mientras tengamos una plataforma robusta, liguemos de una manera mejor asignaturas con alumnos, con presupuesto, tendremos la posibilidad de mayor control".

Y agregó: "vamos a abrir un call center, un servicio al sector educativo, que le vamos a llamar 'Cero en conducta', donde se denuncie cualquier anomalía. Un maestro que le ofrezcan hacer un trámite a cambio de algo, un padre de familia que tenga problema, un alumno, van a poder acudir a este servicio".

— *Mariana León*



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	5

Citará a titular de SEP, la comisión del Senado

GENOVEVA ORTIZ

La Comisión de Educación del Senado acordó citar a una reunión de trabajo, aún por fecha por definir, al secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, para que explique el contenido de la nueva reforma educativa.

Senadores del PRI y PAN solicitaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador y al Secretario de Educación Pública mantener la evaluación a maestros, como la pieza central para tener una educación de calidad en México.

Minerva Hernández Ramos, del PAN y Beatriz Paredes Rangel, del PRI, destacaron que el nuevo Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua por la Educación debe mantener la función de evaluación.

Beatriz Paredes, adelantó que la bancada del PRI revisará cuidadosamente el contenido de la contrarreforma que el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados.

Se pronunció a favor de que se mantengan aquellos mecanismos que permitan que los niños tengan una educación que les permita aprender.

“Preservar mecanismos que respetando a los maestros y valorando a los maestros, garanticen que la sociedad, los padres de familia y los niños tengan condiciones de la educación que les permita aprender”.

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	16

Presenta INEE recomendaciones para problemas prioritarios en el Sistema Educativo Nacional

El organismo entregó propuestas para mejorar el aprendizaje de los alumnos y la profesionalización de los maestros, entre otros temas

SALVADOR MEDINA

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) presentó 11 Documentos Ejecutivos de Política Educativa, los cuales contienen información relevante sobre problemas educativos prioritarios en el Sistema Educativo Nacional y, basados en evidencia, proponen opciones de política pública para mejorarlos.

La consejera presidenta de la Junta de Gobierno del INEE, Teresa Bracho González, acompañada de Sylvia Schmelkes del Valle y Bernardo Naranjo Piñera, también consejeros, señaló que estos documentos buscan orientar la toma de decisiones de las autoridades educativas al proveer información sintética, oportuna, objetiva y confiable.

Dijo que son los primeros 11 documentos de una serie de recomendaciones de política educativa que surgen de la necesidad de sistematizar y transmitir, de manera ejecutiva, el gran cúmulo de información generada por el INEE.

Resaltó la importancia de usar los resultados de las evaluaciones para hacer propuestas de mejora, y de la relevancia de comunicar las recomendaciones que se derivan de las evaluaciones para fortalecer o redireccionar las políticas educativas.

Durante la presentación de los textos, la consejera presidenta de este organismo autónomo dijo que los temas que se abordan en éstos son: Logro de aprendizaje de los estudiantes, Docentes y directivos escolares, Infraestructura y gestión escolar, Equidad educativa, y Evaluación para la mejora educativa.



La titular del INEE, Teresa Bracho González, y los consejeros Sylvia Schmelkes del Valle, Bernardo Naranjo Piñera y el titular de la Unidad de Política y Normatividad del INEE, Francisco Miranda López, presentaron los documentos.

Comentó que abordan problemas sobre logros de aprendizaje insuficientes, con serias brechas de inequidad; dificultades y vacíos en la formación inicial y en servicio para los docentes; problemas de pertinencia curricular y carencia de materiales educativos; y de métodos educativos que no atienden la diversidad y las necesidades de los alumnos, entre otros.

Además, señaló que hay que reconocer que "hay información y conocimiento sobre el funcio-

namiento de los resultados del sistema educativo nacional que ha publicado el INEE y con base en ello, problemas que estaban escondidos o que no se veían, ahora son visibles y es más fácil atenderlos".

Asimismo, reconoció que el sistema educativo nacional se sigue caracterizando por profundas brechas en cuanto a los recursos disponibles y el logro de los aprendizajes de sus estudiantes. Las evaluaciones del INEE nos han

El instituto busca ofrecer orientación sobre aspectos que crean inequidad y aprendizaje insuficiente

permitido identificar y caracterizar estas brechas. Es un trabajo largo, difícil y con muchas aristas, pero a partir de ello, hemos

podido proponer medidas para reducirlas y poder tomar decisiones de política para superar las problemas.

Con ello, agregó, el INEE busca contribuir a la educación de calidad para todos, busca, como es expectativa constitucional, una escuela digna para todos, una formación que permita el desarrollo armónico de todas las personas en todas sus facultades y, sin duda, la mejor continua de toda la actividad educativa.

Asegurar derechos

En su oportunidad, el titular de la Unidad de Política y Normatividad del INEE, Francisco Miranda López, explicó que en los Documentos Ejecutivos de Política Educativa se abordan problemáticas tales como la desigualdad educativa, la cual es más aguda en comunidades rurales e indígenas; la inasistencia a la escuela de 4.8 millones de niñas, niños y adolescentes, el abandono escolar de más de un millón de alumnos; la situación de las escuelas multigrado, donde todos los indicadores educativos son deficientes.

Dijo que los documentos proponen recomendaciones en materia de Logro del aprendizaje de los estudiantes entre las que destacan



Los documentos pretenden apoyar al gobierno entrante en la toma de decisiones sobre educación.

focalizar la atención en estudiantes con resultados más desfavorables, desarrollar intervenciones basadas en la extensión de la jornada escolar y fortalecer la gestión escolar.

Informó que para docentes y directivos plantean integrar la formación inicial con la formación continua, articular la formación en servicio dentro y fuera de la escuela, vincular la evaluación y la formación

con las necesidades de cada etapa de la carrera docente.

Los documentos, explicó, también aportan recomendaciones sobre equidad educativa, proponen desarrollar un modelo de educación rural que considere la pertinencia cultural, lingüística y geográfica, infraestructura y equipamiento específico, gestión escolar diferenciada, pertinencia en la formación y práctica docente.

Destacó que presentan recomendaciones sobre infraestructura escolar, participación social, gestión escolar, permanencia escolar de los jóvenes en Educación y Evaluación para la mejora educativa.

Sobre las medidas de austeridad emprendidas por el actual gobierno federal, y las especulaciones respecto al papel del INEE a futuro, la consejera presidenta recordó que el presupuesto del instituto representa apenas "un tercio del uno por ciento". Además, se propuso una reducción de aproximadamente 20 por ciento para el próximo año.

Para finalizar, Sylvia Schmelkes del Valle, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, externó que la idea de los documentos presentados, es entregarlos al gobierno

entrante, para ser tomados en cuenta en la elaboración de su programa educativo, así como a los legisladores, para que en la medida que eso ayude a legislar con mayor apoyo en lo que está sucediendo en nuestro país en materia educativa y con el objetivo de asegurar el derecho a la educación.

Asimismo, aclaró que el INEE no realiza la evaluación de docentes, sino que se trata de una función normativa, que está a cargo de la SEP. "El interés del instituto siempre ha sido que la función formativa de las evaluaciones sea la que se cumpla. Nos parece que en el proceso de la reforma educativa no ha sido suficiente el uso de los resultados de la evaluación para fines formativos y nos parece que esto debe mejorarse muchísimo".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	POLÍTICA	7

Centro de revalorización del magisterio suplirá al instituto de evaluación educativa

- Tendrá funciones mucho más amplias

Laura Poy y Alma E. Muñoz

Con la cancelación de la reforma educativa desaparece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y en su lugar se crea el Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, con funciones mucho más amplias, como la certificación autónoma de actores del sector, incluidas autoridades e instituciones.

En la iniciativa que ayer firmó en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que el INEE, como organismo autónomo, se percibió como un "instrumento persecutor para el magisterio, por lo que se cancela".

El nuevo centro tendrá, entre otras funciones la de emitir lineamientos para elaborar programas de actualización y formación continua del magisterio; establecer y aplicar criterios con los que se verificarán los resultados de los programas de mejora y podrá presentar propuestas a las autoridades educativas, a fin de elevar la calidad de la educación.

Desaparece el INEE por exámenes punitivos

En conferencia de prensa matutina, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, subrayó que la decisión de desaparecer el INEE es por las evaluaciones punitivas.

"El tema es que el INEE participó de una manera activa en ello" y para los profesores la evaluación se mezcló con procesos que no fueron los más adecuados para garantizar la calidad educativa. Además, influyó en su estabilidad laboral.

Resaltó que en otros países se demostró que esquemas similares no tuvieron el éxito esperado, mientras organizaciones como la Fundación Bill y Melinda Gates advirtieron que no son recomendables.

La nueva instancia, que contará con autonomía técnica, tendrá un consejo directivo de siete integrantes nombrados por la SEP. Además explicó Moctezuma Barragán, el organismo se regirá por un consejo consultivo integrado por docentes distinguidos, madres y padres de familia reconocidos por su contribución a la mejora educativa, representantes de organizaciones civiles que laboren en la materia, investigadores y expertos.

En el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), afirmó que no están pensando en personas específicas en relación con una posible participación directa de la ex lideresa Elba Esther Gordillo Morales.

El consejo consultivo, con carácter permanente, sólo podrá emitir opiniones que no sean vinculantes, es decir, el colectivo de expertos mexicanos que lo integrarán elaborarán proyectos transexenales, para 30 a 40 años, que den rumbo a una reforma mucho más consensuada y ordenada, y no cómo la actual, que se impuso al inicio del sexenio pasado y generó un deterioro de las condiciones de trabajo e imagen de los maestros.

El INEE fue creado en 2002 y tras la aprobación de la reforma educativa en 2013 se convirtió en un organismo autónomo que tuvo entre sus principales facultades expedir los lineamientos para la evaluación de docentes y directivos de educación básica y media superior. Con ello se crearon nuevos esquemas de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio docente, lo que generó el rechazo de amplios sectores del magisterio nacional. Moctezuma Barragán resaltó que la intención es contar con una organización "mucho más poderosa", que tome en cuenta la participación de toda la comunidad educativa, a fin de evaluar de una manera mucho más abierta y emitir certificaciones autónomas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	2	PP Y 5

En el INEE, rechazo e incredulidad

[GERARDO GONZÁLEZ ACOSTA]

.5

Eliminar INEE, “atentado contra la democracia”

► La directiva del Instituto salió a dar un posicionamiento ante su virtual desaparición, para solicitar que se recapacite al respecto

[GERARDO GONZÁLEZ ACOSTA]

Como un atentado del nuevo gobierno contra el sistema de pesos y contrapesos de la democracia, y en particular contra los órganos autónomos, calificó el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), la iniciativa presidencial que cancela la reforma educativa y desaparece a dicha institución.

En conferencia con medios, los consejeros de la Junta de Gobierno del INEE, Teresa Bracho González (presidenta), Sylvia Schmelkes del Valle, Patricia Vázquez del Mercado Herrera y Bernardo Naranjo Piñera, señalaron que la separación y equilibrio de poderes es fundamental para el adecuado funcionamiento del Estado democrático.

Pese a que no recibe aún la iniciativa formal anunciada ayer por el titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, el *staff* directivo del INEE salió a dar un posicionamiento ante su virtual desaparición, para solicitar que se recapacite al respecto.

El Instituto publicó su posicionamiento en su sitio digital, con una jerarquización visual distinguida.

Es precisamente el INEE, dijeron, quien produce la información que le permite hoy al gobierno federal hacer un planteamiento de política educativa, y



Teresa Bracho González, Sylvia Schmelkes del Valle, Patricia Vázquez del Mercado Herrera y Bernardo Naranjo Piñera, integrantes del Consejo de la Junta de Gobierno del INEE

“no podemos volver a dejar la evaluación de los diversos componentes del sistema educativo a la misma autoridad encargada de prestar el servicio educativo, porque conocemos de sus limitaciones e imprecisiones”.

El INEE dijo que hacer eso es equivalente a que de nueva cuenta fuera la Secretaría de Gobernación la que organizara las elecciones y contara los votos; y nuestro país ha avanzado mucho en evitar que la autoridad sea juez y parte en

materia educativa.

La directiva del INEE consideró que el Sistema Educativo Nacional requiere de un órgano autónomo que evalúe todos sus componentes y genere información objetiva, confiable y pertinente para la sociedad y las autoridades educativas, como lo ha hecho desde su fundación en 2002.

En su defensa, las autoridades del INEE autoevaluaron su desempeño, y señalaron que han asumido la responsabilidad de tutelar el derecho de las niñas, niños y jóvenes a una educación de calidad con equidad.

Dijeron ver con simpatía que el nuevo gobierno retome un planteamiento que el INEE ha presentado desde hace varios años, como es poner en el centro el interés supremo de la educación que imparte el Estado en beneficio de niñas, niños y jóvenes.

También ven con simpatía un sistema permanente de formación y actualización para los maestros; nuevas políticas para evitar la deserción y fomentar la permanencia; así como el fortalecimiento de las escuelas normales e instituciones de educación superior que forman maestros, temas todos que hemos señalado a través de directrices y recomendaciones de política pública, fundadas en evidencia.

“Nuestro país ha
avanzado mucho en
evitar que la autoridad
sea juez y parte en
materia educativa”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIÓN	9

El INEE no logró tener credibilidad: expertos

● Representó gastos excesivos y se convirtió en comparsa del gobierno federal, aseguran

TERESA MORENO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) representó un gasto excesivo, no logró credibilidad entre la comunidad educativa y, en vez de ejercer su autonomía, se convirtió en comparsa del gobierno federal, coincidieron investigadores y especialistas en el tema.

Aurora Loyo, investigadora de la UNAM, consideró un “desperdicio tirar a la basura” la experiencia de los equipos técnicos del instituto y espera “que exista cordura. Gilberto Guevara Niebla (subsecretario de Equidad en la SEP) conoce el instituto y sería esperable que ayude a conservar lo que se necesita conservar”.

Ángel Díaz Barriga, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIUVE) de la UNAM, dijo que el organismo “se ganó a pulso su cancelación por no escuchar las críticas” que se le hicieron en su momento por respaldar a la Secretaría de Educación Pública en su implementación de la evaluación de desempeño docente.

“La verdad es que el INEE no tenía autonomía, y si la tuvo no la ejerció. Ahora resulta que en las últimas semanas nos dicen que no fue culpable de lo que hizo. Lo que en realidad me preocupa del nuevo centro de evaluación no es que sea autónomo o no, sino que quien tenga la responsabilidad de mejorar la educación la asuma y conozca qué es lo que pasa en

las escuelas”, dijo.

Para Catalina Inclán, investigadora de la UNAM, es preocupante que la iniciativa no contemple con claridad cómo se va a determinar el ingreso al magisterio: si se conservarán los concursos de oposición o si se regresará a la asignación automática de plazas a los normalistas. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Razones.

El INEE se ganó a pulso su desaparición por respaldar a la SEP en la evaluación a maestros, según especialistas.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL PAÍS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	2	PP Y 9

López Obrador liquida la reforma educativa de Peña Nieto

El presidente de México envía al Congreso un proyecto que confía en que sirva para varias décadas

SONIA CORONA, México

Andrés Manuel López Obrador dio ayer el primer paso para finiquitar la reforma educativa de su antecesor, Enrique Peña Nieto. El presidente mexicano envió una iniciativa al Congreso para volver a modificar en la Constitución las condiciones de la educación.

El plan del nuevo presidente plantea la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, encargado de medir el desempeño de los maestros y que se había convertido en el punto más polémico de la anterior reforma. En su lugar, abrirá el Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio para impulsar la capacitación de los docentes. El nuevo Gobierno mexicano apunta a que la reforma educativa de Peña Nieto dañó severamente el sistema de enseñanza: la matrícula en las escuelas para docentes cayó un 23% y 150.000 maestros anticiparon su jubilación. López Obrador insistió también en su promesa de abrir 100 universidades.

Durante el Gobierno de Peña Nieto, que promulgó la reforma educativa en 2013, los profesores estuvieron en constante confrontación con las autoridades y sus nuevos planteamientos para la educación en el país. El secretario de Educación, Esteban Moctezuma, ha insistido en que el nuevo plan es un proyecto

con perspectiva para un plazo de 30 o 40 años.

PÁGINA 9



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL PAÍS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	2	PP Y 9

López Obrador acaba con la reforma educativa de Peña Nieto para impulsar una nueva

SONIA CORONA, México

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha movido la primera ficha para finalizar la reforma educativa de Enrique Peña Nieto. Ayer envió al Congreso una iniciativa para volver a modificar en la Constitución las condiciones de la educación en México. López Obrador quiere poner fin al punto más polémico de la antigua reforma educativa: las evaluaciones a los profesores para definir su situación laboral. Además, su propuesta busca abrir el sistema educativo a un mayor número de mexicanos.

El presidente aseguró que su modelo toma en cuenta tanto las opiniones de los docentes como de los padres de familia. "Nunca, jamás, se le va a faltar al respeto a los maestros, al magisterio nacional, a nuestras maestras, a nuestros maestros, como sucedió recientemente, que se dedicaron a ofender a los maestros. Eso se termina", dijo López Obrador antes de firmar la iniciativa. Durante el Gobierno de Peña Nieto, que promulgó la reforma educativa en 2013, los profesores estuvieron en constante confrontación con las autoridades y sus nuevas condiciones para la educación en el país.

Los profesores, principalmente en el sur del país, denunciaron las malas condiciones del sistema educativo y la imposibilidad de poder cumplir con las condiciones que el Gobierno puso en la reforma debido a sus carencias. El nuevo presidente mexicano asegura que tiene el respaldo de diversos sectores para avanzar con su plan. "Hay una diferencia con relación a la manera en que actuaron cuando impusieron la mal llamada reforma educativa, que se hizo en contra de la voluntad de los maestros", mencionó.

Para cerrar el ciclo, el plan del nuevo presidente plantea la desaparición del Instituto Nacio-

nal para la Evaluación de la Educación (INEE), que se había encargado de evaluar el desempeño de los maestros. En su lugar, abrirá el Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio para impulsar la capacitación de los docentes y la mejora del sistema educativo. "Los maestros no están en contra de la evaluación, pero sí están en contra de esta evaluación ligada a lo laboral. Tenemos evidencias de que donde se implementó una evaluación similar no tuvieron el éxito deseado", expuso el secretario de Educación, Esteban Moctezuma. El nuevo Gobierno apunta a que la reforma educativa de Peña Nieto dañó severamente al sistema de educación: la matrícula en las escuelas para docentes cayó un 23% y 150.000 maestros anticiparon su jubilación.

Moctezuma ha garantizado que devolverá sus trabajos a 1.000 maestros que fueron destituidos durante la Administración de Peña Nieto y que el Gobierno mexicano liberará a, por lo menos, siete presos políticos del conflicto magisterial. "Fue muy injusto que se haya culpado a los maestros como únicos responsables de los problemas de la educación pública", dijo.

El secretario de Educación reconoció que buena parte de

los problemas del sistema educativo de México recaen en el incumplimiento de las responsabilidades del Estado mexicano. El compromiso que la nueva propuesta pone sobre la mesa la ampliación del sistema gratuito de educación a todos los niveles, la actualización permanente de los programas educativos, la integración del arte y la música en los planes de estudio, el fortalecimiento de las escuelas que preparan a los profesores, y la inclusión de las culturas indígenas para combatir la desigualdad. Además, López Obrador insistió en su promesa de campaña de abrir 100 universidades y ampliar la capacidad de las universidades públicas que ya existen.

Malas prácticas

El debate sobre las malas prácticas en el sistema educativo, como la venta de plazas para maestros, sirvió durante el sexenio de Peña Nieto para impulsar los cambios constitucionales. Moctezuma explicó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) vigilará que el sistema educativo sea transparente. "Todas las prácticas de corrupción van a ser atacadas, investigadas, obviamente sancionadas", dijo.

Aseguró que trabajarán con el Sindicato Nacional de Trabaja-



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL PAÍS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	2	PP Y 9

dores de la Educación (SNTE) —el más grande de América Latina— para atender las necesidades del gremio. “El SNTE confía en que estos cambios serán en beneficio de los maestros, para mantener su certeza laboral y su profesionalización, así como para mejorar la escuela pública, por lo que reitera su voluntad de seguir trabajando al lado de las instituciones”, apuntó el sindicato en un comunicado tras el anuncio del presidente. En agosto y tras salir de prisión, la antigua líder del SNTE, Elba Esther Gordillo, aseguró que cooperaría con el nuevo plan educativo de López Obrador después de que la Administración de Peña Nieto la mantuviese detenida durante cinco años.

La propuesta de López Obrador tendrá que pasar por el mismo camino que la de Peña Nieto: las dos cámaras legislativas deberán aprobarla y después 17 congresos locales tendrán que aceptarla. Después, el Gobierno mexicano tendrá que modificar las leyes secundarias y los reglamentos, un proceso que podría extenderse durante el 2019. Moctezuma insistió en que el nuevo plan para la educación es un proyecto con perspectiva para los próximos 30 a 40 años.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	7

Cuestionan senadores el proyecto de reforma

LEGISLADORES ven regresión en la propuesta de desaparecer el órgano encargado de la evaluación; PAN, PRI y PRD critican los "intereses políticos" del Presidente

Por Sergio Ramírez y Jorge Butrón >

DE PREOCUPANTE y regresiva calificaron senadores del PAN y PRI la iniciativa de nueva reforma educativa presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que plantea desaparecer al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

La exsecretaria de Educación, Josefina Vázquez Mota, declaró a *La Razón* que con la derogación de la reforma emprendida en el gobierno de Enrique Peña se borra el avance en la evaluación docente y se pone en riesgo el futuro educativo.

"(La desaparición) del instituto lastima a aquellos maestros que están del lado de la preparación permanente. Preocupa que un esfuerzo tan importante quede totalmente eliminado", expresó.

Además, hizo votos para que en la discusión en el Congreso se valore la necesidad de mantener el INEE, y adelantó que su bancada evitará cualquier regresión.

En tanto, el líder de la bancada del PRI, Miguel Ángel Osorio, rechazó que la reforma educativa haya sido un rotundo fracaso y criticó la decisión de López Obrador de abrogarla: "es un planteamiento que se acerca más a regresar a lo que teníamos antes; que pudiera estar frente al grupo cualquiera que no tuviera la instrucción necesaria o heredar las plazas de una generación a otra".

El líder de la Cámara alta, Martí Batres, respaldó la iniciativa para cancelar la reforma y dar paso a una transformación que garantice el respeto a los derechos de los maestros.

"Se trata de que los maestros sean actores fundamentales de la transformación educativa, no enemigos del gobierno; que no se les persiga y no haya evaluación punitiva", advirtió.

Salomón Jara, vocero de Morena en el Senado, negó que la abrogación de la reforma sea un "pago de cuotas al magisterio", que apoyó a Andrés Manuel López Obrador, como candidato.

En tanto, los presidentes nacionales

del PAN y PRD también se sumaron al rechazo de abrogar la reforma educativa; Marko Cortés, líder albiazul, aseveró que: "desaparecer el INEE acredita la intención del gobierno de controlar todos los órganos que no le son cómodos".

Por separado, Ángel Ávila, del sol azteca, dijo que la medida es un revés a la enseñanza: "es un grave error abrogar la Reforma Educativa y el Presidente pone por encima sus intereses políticos", en referencia a una posible alianza con la exlíderesa del SNTE, Elba Esther Gordillo.

> el dato

PAN y PRI solicitan la comparecencia de Esteban Moctezuma, titular de la SEP, para aclarar los alcances de la iniciativa.



Marko Cortés
Presidente del PAN
"Desaparecer al INEE acredita la intención del gobierno de controlar todos los órganos que no le son cómodos"



Ángel Ávila
Líder nacional del PRD
"Es un grave error abrogar la Reforma Educativa y el Presidente pone por encima sus intereses políticos"



Josefina Vázquez Mota
Senadora del PAN
"(La desaparición) del instituto lastima a aquellos maestros que están del lado de la preparación permanente"



Miguel Ángel Osorio
Senador del PRI
"Es un planteamiento que se acerca más a regresar a lo que teníamos antes; que pudiera estar frente al grupo cualquiera o heredar plazas"



Martí Batres
Senador del Senado
"Se trata de que los maestros sean actores fundamentales de la transformación educativa, no enemigos del gobierno"



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	3

Anuncian bloque legislativo opositor

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó la iniciativa que busca derogar la reforma educativa, la presidenta de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, Cynthia López Castro (PRI), aseguró que habrá un “levantamiento de la oposición” para evitar su aprobación.

“Efectivamente (Morena y sus aliados) tienen mayoría, pero no la tendrán fácil. Habrá una coordinación de la oposición para que no puedan lograr esta mayoría de los 334 (votos que necesitan para aprobarla); tienen 311 y nos vamos a unir diversos grupos parlamentarios”, advirtió.

Consideró que si ya se sabía que la reforma no podrá ser discutida sino hasta febrero, con el siguiente periodo ordinario, lo hecho por el Presidente en su conferencia matutina, no fue más que un intento por desviar la

atención por el conflicto que mantienen con el Poder Judicial de la Federación.

López Castro criticó que el mandatario haya expresado que ya les cumplió a los maestros con su iniciativa, aunque en realidad, consideró la legisladora, es un atentando contra la educación del país.

Agregó que tampoco permitirán que se destine en el presupuesto de egresos mil millones de pesos para la creación de 100 nuevas universidades, cuando existe déficit en las actuales universidades públicas.

En tanto, el presidente del Senado, Martí Batres (Morena), dio la bienvenida a la iniciativa presidencial que, aseguró, busca incorporar a la educación superior como un derecho de la juventud, y agregó que “se espera que haya una nueva relación con el magisterio”.

Por su parte, el coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, consideró que el nuevo Gobierno federal está buscando “despedazar lo construido por muchos años, de muchas generaciones”.

/ JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

 **El Financiero**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	40



DEBATE Y VOTACIÓN PARA ECHAR ABAJO REFORMA EDUCATIVA, HASTA FEBRERO

En espera. El líder de Morena en San Lázaro, Mario Delgado, afirmó que la iniciativa del Ejecutivo para abrogar la Reforma Educativa de 2012-2013, no se discutirá en este período ordinario, sino hasta el próximo, que iniciará el 1 de febrero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIONAL	7

Pide ONG autonomía para sustituto de INEE

Llaman a evitar vacío educativo

Señala Calderón que faltan décadas para cumplirles a los maestros

ISABELLA GONZÁLEZ

Para cumplir con los maestros faltan décadas, señaló ayer David Calderón, presidente de Mexicanos Primero, después de que Andrés Manuel López Obrador dijo que cumplió su compromiso con ellos.

“Nos preocupa que se hablara de compromiso cumplido”, indicó Calderón en entrevista.

El Presidente de la República señaló lo anterior al presentar una iniciativa para cancelar la reforma educativa, por lo que el activista indicó que los maestros no viven de los cambios legales, aunque llamó a apurar las leyes secundarias para evitar un vacío en el sistema educativo.

“Viven de que les lleguen sus sueldos, se les descarguen administrativamente y les respeten sus promociones”, apuntó.

El nuevo Instituto para la Revalorización del Magis-

terio y la Mejora Continua de la Educación, que sustituye al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), debe ser autónomo, agregó el especialista.

“Nuestra preocupación no es que el INEE se cancele. Nuestra preocupación es si va a haber un órgano institucional autónomo que mida la educación que no tenga subordinación en la SEP.

“No fue claro el secretario, habló de que habría un consejo consultivo para el instituto, que sería un organismo con participación de todos los actores, que tendría más facultades que el actual INEE, pero no dijo nada de su autonomía”, advirtió.

De acuerdo con Calderón, sería un retroceso que el nuevo instituto no tuviera autonomía y fuera una oficina que dependiera de la SEP.

“Las administraciones no pueden ser juez y parte. La autonomía no les asegura eficacia, pero al menos les resguarda no quedar sometidos a la administración”, señaló.

El activista destacó que al INEE actual se le dio autonomía con la reforma educativa de 2013, pero no la ejerció como debía.

Advirtió que la situación del sistema educativo nacional podría complicarse en caso de que se apruebe la reforma constitucional propuesta por el Presidente, y no



David Calderón, presidente de Mexicanos Primero, urgió a trabajar en las leyes educativas secundarias.

se hacen a tiempo leyes secundarias que den soporte a los cambios constitucionales.

“Se amplía el tiempo para resolver las leyes que lo aterrizan. No queda claro qué se aplicaría en lugar de la Ley de Servicio Profesional Docente.

“Todos los secretarios educativos locales se estarán preguntando qué va pasar sobre esto”, añadió.

Aseguró que si se deja pasar el tiempo, se podría complicar la operación diaria en los estados.

“Si hay un vacío muy largo se podrían complicar las cosas en los estados. El llamado en se sentido sería para que se pongan a trabajar ya en las leyes secundarias.

“Que se complicaran las cosas en los estados no haría nada bien a los maestros”, indicó Calderón.

Por otro lado, señaló que en Mexicanos Primero ven aspectos positivos en lo anunciado por López Obrador y Moctezuma, como el tema de la equidad, la integridad y la participación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

publimetr[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	4

TIMELINE

¿CUÁNTO DURÓ LA REFORMA EDUCATIVA?

1

25 de febrero de 2013: el presidente Peña Nieto promulga la reforma educativa, calificada como la política joya de su sexenio.



2

13 de diciembre de 2015: termina la primera fase de la evaluación docente, piedra angular de la reforma de Peña Nieto y principal desacuerdo de la disidencia magisterial.

3

19 de junio de 2016: tras meses de bloqueos, policías federales desalojan maestros que se manifestaban en contra de la reforma; el saldo fue de al menos seis muertos y 108 heridos.

4

20 de agosto de 2018: López Obrador reitera por primera vez frente al presidente Peña Nieto que cancelará la reforma educativa.

5

12 de diciembre de 2018: AMLO presenta la iniciativa para abrogar la reforma educativa de Enrique Peña Nieto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	COMUNIDAD	1 Y 3

RECURREN A AMPARO PARA REPARAR ESCUELA

Ante la lentitud en la reparación de una escuela afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, una madre se vio en la necesidad de buscar un amparo a nombre de su hijo. >3



Foto: Karina Tejada

Gana amparo; reparan escuela

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian.hernandez@gtmm.com.mx

Las reparaciones que necesitaba la secundaria 190 Carlos Pellicer, en Avenida Plazuela Real de Los Reyes, alcaldía de Coyoacán, fueron finalmente hechas por el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y la SEP; cuyos retrasos generaron que Anayeli Pérez, mamá del alumno Santiago Sámano, de segundo grado de esta secundaria, interpusiera el 25 de

enero un amparo a nombre de su hijo, el cual ganó el pasado 10 de diciembre.

Las obras en la escuela iniciaron hace apenas cuatro meses, luego de que ninguna autoridad atendía las peticiones de los papás para que arreglaran los daños que sufrió en el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Debido a estos retrasos y a la falta de respuesta de las autoridades educativas se promovió el amparo cuya sentencia dictada por el juez

Juan Pablo Gómez, titular del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX, determinó que las autoridades responsables deben rehabilitar la escuela.

Lo cierto es que las reparaciones empezaron en julio de este año. "Durante las vacaciones arreglaron la barda principal que estaba pandeada y eso era un peligro para los niños", señaló un padre de familia.

Tras la resolución que emitió el juez, **Excelsior** constató

que la rehabilitación está por concluir, pues las escaleras que eran de cemento y estaban con evidentes desniveles fueron cambiadas por escaleras de fierro, las cuales aún permanecen con sellos de "prohibido el paso", pero a decir de los alumnos ya están listas para ser usadas.

Y aunque las obras ya están por concluir, papás entrevistados señalaron que es lamentable que tengan que llegar a amparos para que cumplan sus funciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	CULTURA	13

Autorizados los libros para educación básica de 2019, dice Anaya Rosique

► En enero se realizará foro sobre el estado de la industria editorial, añade ► La venta de libros en 2018 se estima en 21 millones de ejemplares, equivalente a 4 mil 200 millones de pesos

[REYNA PAZ AVENDAÑO]

La tercera semana de enero se realizará un foro en la Cámara de Diputados sobre el estado de la industria editorial en México, así lo señala en entrevista a *Crónica*, Carlos Anaya Rosique, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), quien también detalla que independientemente de la cancelación de la Reforma Educativa ya están autorizados los nuevos libros que recibirán los niños de educación básica de todo el país de acuerdo con los programas establecidos el sexenio pasado.

Además, Anaya Rosique adelanta que este 2018 la venta de libros en librerías está estimada en 21 millones de ejemplares, equivalente a 4 mil 200 millones de pesos.

"Hemos platicado con las comisiones de educación y de cultura, sobre todo de los diputados: les propusimos hacer el foro *Reflexión acerca del ecosistema del libro*, a reserva de que le pongan otro nombre; es un foro donde queremos que estén todos los actores, desde el autor hasta el lector para que los legisladores entiendan qué significa la industria editorial y se puedan construir políticas públicas integrales", señala.

Anaya Rosique comenta que en el Senado existía un proyecto de modificación a Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, pero con el cambio de legislatura "todo eso se guardó, al igual que la iniciativa de promoción de la lectura en la Cámara de Diputados o nuestra iniciativa de la tasa cero del IVA en librerías".



En el Senado existía un proyecto de modificación a Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, pero con el cambio de legislatura "todo eso se guardó, señala Carlos Anaya.

La intención, añade, es que durante la tercera semana de enero se realice un foro para construir políticas públicas integrales y que permita atender a todos los sectores y las labores que implica el ramo editorial.

REFORMA EDUCATIVA. Los indicadores del sector editorial privado en México 2017 que presentó la Caniem a principio de mes en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, contienen un nuevo apartado: una proyección de ventas en librería durante 2018.

"Fueron proyecciones de una auditoría de venta, BookScan, que hace la empresa Nielsen, especialista en auditoría y estadística; inició su investigación en marzo de 2018 a través de las librerías y lograron obtener la información de

lo que está sucediendo en la venta de libros en librerías", precisa Anaya Rosique.

El presidente de la Caniem comenta que el segundo semestre de este año, la zozobra impactó a la industria. "Con las elecciones las personas siempre reservan sus inversiones y a partir de la elección de julio, aunque hay inversiones todavía, aún existen temas por definir, por ejemplo: qué pasará con la Reforma Educativa".

El sector editorial, añade, trabaja a partir de los programas que el gobierno determina.

"De acuerdo con el programa que había establecido el nuevo modelo educativo, como editores ya tenemos un plan, incluso, con los niños de primer año de secundaria estamos trabajando con los nuevos

libros, los libros de segundo año ya están autorizados y se empezarán a producir en enero de 2019, y los de tercer año los presentamos en evaluación", precisa.

El sector editorial, reitera, responde a los programas que en este momento existen. "Eso consideramos, aunque el nuevo gobierno decida cambiar el modelo educativo indudablemente tendrán que entrar (los libros) porque no se hacen programas de un día para otro, entonces hay que mantenerlos".

También existen programas de lectura para niños de preescolar, primaria y secundaria de los que los editores están a la espera de saber los criterios a los cuales se tendrán que apegar.

CIFRAS 2018. Las proyecciones de este año en ventas de libros hechas a partir de la auditoría BookScan, estiman que se venderán alrededor de 21 millones de ejemplares en el 2018, equivalente a 4 mil 200 millones de pesos con un promedio general de venta al público de 200 pesos.

Los datos auditados, detalla Carlos Anaya Rosique, representan 124 mil 80 títulos distintos, de los cuales, los 500 más vendidos representan el 32.8% de los ejemplares y el 29% de la facturación.

"Después, Nielsen, hizo un análisis más detallado y dividió el mercado en sección para adultos, no ficción para adulto, ficción para adulto, libros académicos y técnicos, público en general, libros infantiles y juveniles, y una cantidad sin clasificación", indica.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIONAL	7



Oscar Mireles

Traspasan nómina

Los gobernadores de Zacatecas, Alejandro Tello; de Colima, José Ignacio Peralta, y de Michoacán, Silvano Aureoles, se pronunciaron por incluir la federalización de la nómina magisterial en el rediseño de la política educativa emprendida por la actual administración. **Érika Hernández**



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	CIUDAD	1 Y 2

A paso lento

El olvido en la rehabilitación a escuelas del Centro Histórico ha provocado que más de 3 mil alumnos sean reubicados en otros planteles, lejos de sus hogares.

PÁGINA 2





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	CIUDAD	1 Y 2

Padecen burocracia en inmuebles patrimoniales del Centro Histórico

Demora rehabilitación de colegios idos años!

Avanzan lentamente obras en planteles con daño estructural anterior al 19S

SHELMA NAVARRETE

El abandono a las escuelas del Centro Histórico, cuyos muros tienen más de un siglo de antigüedad, ha llevado a unos 3 mil alumnos a ser reubicados en otros planteles.

Tras casi dos años de batallar con la burocracia para la liberación de 140 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples, la rehabilitación de 22 escuelas inició entre julio y agosto de este año a cargo del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa (ILIFE).

Estas instituciones están ubicadas en inmuebles patrimoniales, protegidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En uno de los cuatro edificios de la Secundaria No. 11 "Adriana García Corral", los salones han albergado polvo en lugar de alumnos durante los últimos siete años, cuando se detectó daño estructural.

Sin embargo, un mes antes del 19S, todos los estudiantes fueron desalojados.

Rosalba Espino ha pedido a autoridades federales y locales el rescate de la escuela de su hijo, quien fue transferido a la Secundaria No. 16

"Pedro Díaz", en Tlatelolco.

"Están sufriendo por el espacio y cuando llueve el agua se les mete a los niños. Los sacaron de un espacio que está dañado y allá también padecen", dijo.

Ahora, el cambio de Administración vuelve a traer incertidumbre sobre si el próximo año podrán regresar los niños a sus colegios.

"Es importante darle seguimiento (...) si no tenemos infraestructura de calidad, espacios seguros, no vamos a tener buenos estudiantes", dijo Tania Libertad Argumedo, Coordinadora Territorial en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Las obras deberán concluirse entre julio y agosto de 2019, de acuerdo a los contratos, aunque padres y maestros piden mayor vigilancia por parte del ILIFE.

"Se necesita reparar una grieta y ellos cambian la cancelería y además la ponen mal como el caso de la 'Alfredo E. Uruchurtu'. Las caídas de agua están mal puestas en la 'Pablo Moreno' porque se encharca la escuela.

"En la 'Miguel Serrano' dos años antes de que ese techo colapsara se supone que lo arreglaron y luego por la lluvia se vino abajo. En lugar de dar seguridad aparecen vicios ocultos y uno le ruega a Dios que no vuelva a temblar", señaló Mónica Porcayo Fabián, supervisora de zona.



Armando Vázquez

TRÁMITES. Las obras iniciaron luego de que el INAH ratificara el daño en los inmuebles.

Poco a poco

En 10 planteles la rehabilitación lleva entre 38% y 25%, mientras siete tienen del 13% al 4%. En tres escuelas el avance en cero.

ESCUELA	AVANCE %	ESCUELA	AVANCE %
Primaria "Lic. Ponciano Arriaga"	38.76	Preescolar "Cadetes de la Naval"	23.82
Preescolar "Juan Jacobo Rousseau"	36.68	Secundaria "Adriana García Corral"	13
Secundaria "José Manuel Ramos"	35.30	Primaria "Miguel Serrano"	12.53
Primaria "República de Bolivia"	35	Primaria "Pablo Moreno"	12
Primaria "Alfredo E. Uruchurtu"	34	Primaria "Sara Manzano"	11.34
Secundaria "Ángel Trias Álvarez"	33.12	Telesecundaria No. 91	11.34
Primaria "República de Panamá"	33.12	Preescolar "Enrique Pestalozzi"	6.51
Primaria "Abraham Castellanos"	31.70	Primaria "República de Libano"	4.3
Sec. Téc. No. 6 "Sor Juana Inés de la Cruz"	25	Prim. "Joaquín García Icazbalceta"	0
Primaria "Fray Pedro de Gante"	25	Secundaria No. 1 "César A. Ruiz"	0
Primaria "República de Argentina"	24	Esc. Nac. "Lic. Ignacio Trigueros"	0



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	CIUDAD	2

'Tenemos derecho a una escuela digna'

SELENE VELASCO

Después de más de un año de haber sido ignorados y tomar clases en espacios incómodos, alumnos piden celeridad en los nuevos trabajos de recuperación de la Secundaria 129 "José Enrique Rodó".

Por el sismo del año pasado, la escuela, ubicada en Insurgentes Cuicuilco, Cooyoacán, resultó dañada y hasta que una manifestación desquició Periférico Sur, las nuevas autoridades capitalinas la atendieron.

Ahora, Yulini Tavana, pide al Gobierno que el retiro de escombros no sea la única acción a realizar.

"Esta escuela está casi

en ruinas (...) le hago un llamado al Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que por favor nos apoye, igual al Secretario de Educación Pública.

"Es nuestro derecho tener una escuela digna y es su obligación dárnosla", dijo.

La alumna cuenta que sintió miedo y tristeza al ver que el edificio quedó agrietado, sus escaleras de emergencia se despegaron y provocaron que el día del sismo un grupo quedara atrapado.

Ese sentir se incrementó cuando a ella y a sus compañeros, que pasaron a tercero estudiando en aulas prefabricadas, les informaron que no habría fecha de reparación.



Miguel Fuentes

Estudiantes piden terminar el ciclo escolar en su secundaria.

Aunque no lo apoyaba, entendió que el hartazgo llevó a decenas de alumnos y sus padres a realizar la semana pasada un bloqueo de casi seis horas en Periférico Sur.

"Mi familia y yo no está-

bamos de acuerdo, sin embargo, las autoridades de la escuela ya llevan un año tratando de hacerlo bien, se han metido escritos, se han hecho peticiones, se habló con muchos y no nos daban respuesta", añadió.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIÓN	18

Regresarán a aulas 53 maestros cesados por no evaluarse

- Fueron despedidos por oponerse a la reforma educativa
- “Me humillaron frente a mis alumnos”, acusa profesora



Desde 2015, maestros iniciaron su protesta contra la reforma educativa impulsada por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Muchos de ellos, afirman, fueron sacados a la fuerza de sus escuelas por no someterse a evaluación.

AMALIA ESCOBAR Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Hermosillo.— Después de más de dos años que fueron suspendidos y sacados de las escuelas por agentes estatales y municipales por no someterse a la evaluación, 53 maestros de primaria volverán a las aulas.

Marcela Guadalupe Zazueta Pillado, con doctorado en Administración

Educativa, relata la lucha de un grupo de maestros que se oponía a la reforma educativa y decidió no someterse a la evaluación.

Marcela, quien es integrante de la asamblea magisterial, recuerda que en noviembre de 2015, en la primera evaluación de ese año, se organizaron en todas las sedes de Sonora para in-

formar a sus compañeros con la ley en la mano por qué perdían la plaza base al evaluarse.

“A las cuatro de la mañana era la cita. Los maestros fueron llegando a las sedes y se unieron a la lucha; entre todos bloqueamos el lugar entonando el Himno Nacional; nos tomamos de las manos mientras nos salían lágrimas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIÓN	18

“Los matrimonios notificados se abrazaban y lloraban, era mucho lo que se perdía en la evaluación. Luego llegaron los granaderos para quitarnos de las puertas; los maestros no se doblegaron y llegaron los golpes en Hermosillo”, relata.

Marcela asegura que un granadero agachó su cabeza cuando una maestra le dijo: “Mijo, ¿por qué me golpeas? Yo fui tu maestra”. Agrega que ese fin de semana fue de unión del magisterio, y afirma que su movimiento tuvo tanto éxito que el delegado de la SEP de Sonora, Alfonso Merino González, fue el primer despedido.

Posterior a eso, la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) hostigó a los maestros en escuelas, domicilios particulares y familiares para obligarlos a evaluarse, acusa la maestra. “A cinco maestros nos encadenaron nuestras casas en dos ocasiones; yo fui la única mujer a la que le hicieron eso. Sentí miedo, pero seguí porque perdemos más con la privatización de la educación”, dice. Interpuso una denuncia, la cual no procedió.

Los 53 maestros cesados por no acudir a la evaluación se quedaron sin sustento económico. En algunos casos los profesores tuvieron que sacar a sus hijos de estudiar porque no tuvieron recursos para sostenerlos.

La humillación. Marcela continuó en la resistencia y no sólo fue cesada, sino que además fue desalojada por policías en la primaria *Jesús José Loya Aboytia*, donde impartía clases, en la colonia Las Minitas, al sur de la capital de Sonora.

En marzo de 2016, cuenta que le llegó la notificación de que había sido cesada, pero siguió dando clases. Un mes después llegó un notario al plantel para notificarle su cese. “Los padres de familia no permitieron el ingreso de docentes sustitutos, mientras los alumnos salieron a la cancha del plantel a cantar el Himno Nacional”.

El 20 de abril se presentó a dar clases. Alrededor de las 11:00 horas, elementos de la policía estatal y municipal llegaron en 15 patrullas, acordaron la escuela y entraron por ella. Fue sacada del plantel por la fuerza frente a sus alumnos. “Me humillaron frente a ellos”, recrimina.

La maestra Marcela refiere que hasta su hija Karol, de dos años, fue víctima de las represalias de la reforma educativa, pues el 19 de septiembre de

2016 fue dada de baja de la guardería. Incluso, dice que sus compañeros le llamaron “la cesada más pequeña”.

La profesora denunció la expulsión de la niña ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y meses después los derechos de su hija fueron restablecidos.

Ayer, la profesora recibió una llamada de Oficialía Mayor del Ejecutivo Federal para que participe en el proceso de reinstalación de los maestros que fueron cesados. Espera reincorporarse pronto a las aulas para continuar formando alumnos.

Reforma cuestionada. La reforma educativa fue promulgada el 25 de febrero de 2013 por el ex presidente Enrique Peña Nieto.

En Sonora, el Congreso local no realizó una armonización total de las leyes y en abril de 2014 el Ejecutivo estatal promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional por contravenir 27 artículos de la Carta Magna y leyes secundarias en materia educativa. En octubre de 2015, el máximo tribunal del país resolvió a favor del Estado. ●

“Los matrimonios notificados [del cese como docentes] se abrazaban y lloraban (...). Luego llegaron granaderos para quitarnos de las puertas”

MARCELA GUADALUPE ZAZUETA

Profesora

EL DATO



Batalla.

La maestra Marcela recuerda cómo fue expulsada de su escuela por protestar contra la reforma educativa, y su hija dada de baja de la guardería.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	PAÍS	4

#APOYO

SNTE RESPALDA INICIATIVA DE LÓPEZ OBRADOR

- El SNTE espera que con la nueva iniciativa de educación pública, firmada ayer por Andrés Manuel López Obrador, se revalorice a los maestros.

Confío en que estos cambios serán en beneficio de los educadores, para mantener su certeza laboral y su profesionalización, así como para mejorar la escuela pública.

Se congratuló de que se hayan tomado en cuenta exigencias añejas del magisterio, como el fortalecimiento de las Escuelas Normales, la permanente actualización docente y que la evaluación sea formativa y no punitiva. [NOTIMEX](#)



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	INFORMACIÓN GENERAL	4

La CNTE se adjudica la abrogación

PATRICIA CARRASCO

Luego que el Presidente Andrés Manuel López Obrador firmara la iniciativa para cancelar la reforma educativa, que fue enviada a la Cámara de Diputados, la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, manifestó que si no hubiera sido por los profesores disidentes no se abrogaría la mal llamada reforma educativa.

Los maestros disidentes en un escrito titulado "sí la CNT", destacaron que "sí no hubiera planteado una y otra vez en sus mantas, en sus comunicados, en sus volantes, en los bloqueos carreteros, en los metros populares, en los semáforos informativos, en sus Foros y Congresos, en cada paso de sus marchas y paros de labores, las graves afectaciones a la educación y a la situación laboral, de por sí precaria, del magisterio".

Asimismo, destaca que "si la CNTE no hubiera insistido y enfrentado al Estado neoliberal que busca mercantilización y depredar todo, no estaría ahora, el nuevo gobierno, anunciando la cancelación de esa nefasta reforma".

Aunque la coordinadora resaltó que aún falta conocer los detalles que nos llevarán a condiciones diferentes y que, de no responder a las demandas, la CNTE pondrá en la mesa los elementos de reivindicación que falten y seguirá levantando propuestas para alcanzar el desarrollo

de la educación emancipadora.

Por ello, se pronunció porque se rinda un homenaje a todos aquellos compañeros y población que cayeron en esta lucha, a los presos, a quienes fueron cesados, a Nochixtlán, a todos aquellos que contribuyeron con la convicción de que la lucha era justa.

Asimismo, hizo un llamado a todos los trabajadores de la educación "a que no se confundan con los grupos charriles que en todo momento estuvieron del lado del gobierno peñista y respaldaron la reforma y que ahora pretenden engañar a la base".



PRONUNCIAMIENTO
MAESTROS DISIDENTES

Si la CNTE no hubiera insistido y enfrentado al Estado neoliberal que busca mercantilización y depredar todo, no estaría ahora, el nuevo gobierno, anunciando la cancelación de esa nefasta reforma".



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL HERALDO DE MEXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	PAÍS	9

#PROMESADEAMLOALACNTE

Dan amnistía a 2 maestros

SON LOS PRIMEROS PRESOS DE CONCIENCIA QUE OBTIENEN LA LIBERTAD CON ESTE RECURSO

5

INTEGRANTES DE LA CNTE PODRÍAN ALCANZAR EL BENEFICIO.

POR FRANCISCO NIETO

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Óscar Hernández Neri y Aciel Sibaja Mendoza, fueron los primeros "presos políticos" liberados en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, dio a conocer la liberación de estos dos presos

EN EL PASADO

• Hernández Neri fue acusado por el delito de homicidio y estaba preso desde el 30 de abril de 2014.

• Sibaja Mendoza fue detenido en 2016 por daño al patrimonio y actos de violencia.

de conciencia y adelantó que está en puerta la liberación de cinco más.

"Tenemos ya la salida de dos presos políticos en este momento, uno, del Estado de México y, otro, del de Oaxaca. Tenemos en puerta prácticamente otros cinco, creo que son del Estado de Oaxaca también, que todavía no estaban en proceso firme y estamos trabajando prácticamente con ellos todos los días", expuso.

En conferencia, el abogado que asesora a López Obrador recordó que este proceso de liberación de "presos políticos" fue un compromiso de campaña y desde el periodo de transición se trabajó en la revisión de los casos y al inicio del nuevo gobierno se instaló una mesa de trabajo sobre este tema en Gobernación.

En ese sentido, Scherer Ibarra agregó que desde el gobierno seguirán avanzando en la revisión de cada caso y pronto habrá más resultados sobre posibles liberados, "vamos muy bien con este asunto".



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	ESTADOS	31

- Les deben \$1,200 millones

“¡Ya paga y vete!”, gritan más de 5 mil jubilados a Kiko Vega

ANTONIO HERAS

Corresponsal

Mexicali, BC., Más de 5 mil trabajadores efectuaron ayer dos marchas en esta capital para exigir a la administración que encabeza el gobernador panista Francisco Vega de Lamadrid el pago de salarios, los aguinaldos del personal en activo y de interinos de educación básica, así como las pensiones de noviembre.

La sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) convocó a una de las movilizaciones, y el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación (SETE) a la otra, a la cual se sumaron empleados del Colegio de Bachilleres de Baja California y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de la entidad.

Ambas protestas coincidieron en el Centro Cívico de Mexicali, frente a las oficinas del Poder Ejecutivo, donde mentores y trabajadores administrativos demandaron al gobierno estatal cumplir con su obligación de pagar a los empleados activos y retirados. Además, rechazaron los señalamientos de dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN), quienes aseguran que el movimiento magisterial busca “desacreditar” al panismo y al mandatario.

Las organizaciones sindicales estimaron que la deuda con maestros y empleados administrativos asciende a mil 200 millones de pesos, sin incluir los pagos correspondientes a diciembre. Entre otras consignas de repudio a Vega, los inconformes le gritaron: “¡Ya paga y vete!”

Todos los manifestantes han trabajado durante los gobiernos estatales emanados del PAN –que ha mantenido Baja California en su poder desde 1989–, aportaron cuotas y se jubilaron, pero al modificarse la ley que rige al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y los Municipios del Estado de Baja California, en diciembre de 2014, se les quitó la jubilación dinámica, que incrementaba las pensiones en la misma proporción que el salario de mentores en activo.

Los docentes jubilados y pensionados de Baja California, todos de la tercera edad, viven de su salario mensual, aseguró la maestra Carmen Álvarez, quien aclaró que su gremio “no tiene nada contra el gobernador, como dice el PAN”. Añadió que vive una situación difícil porque debe pagar energía eléctrica, combustibles y alimentación, entre otros rubros. “No es una limosna lo que pedimos, es nuestro salario. A diario venimos con la esperanza que nos van a pagar. Es desesperante”, señaló.

Entrevistado durante el plantón frente a la oficina del gobernador, el trabajador de la educación jubilado Israel Godoy dijo que ya gastó sus ahorros y espera que “este mes nos respondan para comprar alimentos y cubrir otros gastos. La Navidad es un asunto secundario, pues primero es sobrevivir”.

El también jubilado Martín Vázquez criticó que el gobierno estatal pretenda aumentar las tarifas de agua potable y el impuesto sobre nóminas. La situación “está dura y la hemos solventado apenas sin pago ni aguinaldo”.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Columna Pepe Grillo | El primer paso (La Crónica de Hoy, p. TRES)

SEP

Columna La Aldea | Contrarreforma educativa (El Financiero, p. 36)
Columna Desde San Lázaro | Nuevo plan educativo de AMLO (El Financiero, p. 34)
Columna Corporativo | La ruta del dinero (El Heraldo de México, p. 29)
Columna La Divisa del Poder (24-Horas, p. 6)
Columna Pensándolo Bien... | ¿Sabe el presidente lo que está haciendo? (El País, p. 10)
Columna Política Zoom | La reforma Moctezuma (El Universal, p. 2)
Columna Uso de Razón | Promesa cumplida, aunque falta el Congreso (El Financiero, p. 42)
Columna Nudo Gordiano | ¿Y los alumnos? (Excélsior, p. 21)
Columna Pepe Grillo | Cero en conducta (La Crónica de Hoy, p. TRES)
Columna Pulso Político | De esto y de aquello... (La Razón, p. 8)
Columna Día Habil | Mata AMLO reforma educativa (Ovaciones, p. 2)
Columna Con Todo Respeto | ¡El colmo! (El Financiero, p. 45)
Columna Día con Día | Demoliendo la reforma educativa (Milenio, p. 3)
Columna Regla de Tres | Nombramiento a seguir (Campus Milenio, p. 15)
Columna Templo Mayor (Reforma, p. 12)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo La evaluación antes, durante y después del INEE | Roberto Rodríguez (Campus Milenio, p. 5)
Artículo Separación de Poderes | Javier Aparicio (Excélsior, p. 12)
Editorial El Universal | Más allá de la reforma educativa (El Universal, p. 20)
Columna Pepe Grillo | Ave de paso (La Crónica de Hoy, p. TRES)
Columna Astillero | Derriban “reforma educativa” (La Jornada, p. 8)
Columna Touché | AMLO tiene prisa (El Heraldo de México, p. 9)
Columna Bitácora del Director | Buscapiés (Excélsior, p. 2)
Columna Café Político | Palabra cumplida: reforma educativa kaput (El Economista, p. 44)
Columna Razones | Presidente López Obrador, el tema es la pobreza (Excélsior, p. 10)
Columna P&R / Nueva oportunidad (Publimetro, p. 4)
Columna Jaque Mate | Educación regresiva (Reforma, p. 12)
Columna Itinerario Político | ¡Es un crimen...! (24-Horas, p. 3)
Columna Uno hasta el fondo | En escombros (Milenio, p.)
Columna Trascendió (Milenio, p. 2)
Columna El Asalto a la Razón | Dedicada a los peores profesores (Milenio, p. 7)
Columna El Caballito | La batalla perdida por la ciencia y la tecnología (El Universal, p. 2-Metrópoli)
Columna Altibajos sectoriales | Los contrapesos (El Financiero, p. 8)
Columna Mexicanos Primero | Progresividad en educación (El Financiero, p. 38)



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Columna Cristalazo | La ley para los amigos (La Crónica de Hoy, p. TRES)

Columna Sobre la marcha | Austeridad, ¿republicana o inconstitucional? (La Razón, p. 6)

SNTE/CNTE

Artículo AMLO: el doble discurso | Pedro Peñaloza (El Sol de México, p.18)

Columna En la Mira | Lógicas bananeras en la 4T (El Universal, p. 7)

Columna Cruz y Grama | Lo que sigue tras la reforma educativa: relevo en el SNTE (El Heraldo de México, p. 22)

Columna Redes de Poder | Criterios flexibles (Reporte Índigo, p. 3)

Columna Agenda Confidencial | Compromiso cumplido, Elbita (El Heraldo de México, p. 9)



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



El primer paso

¿En este sexenio quedará discontinuado el concepto de rechazados?

Es un anhelo compartido, cuya realización está lejana. Que los jóvenes que así lo deseen accedan a un plantel de educación superior no se conseguirá ni con las cien mini universidades que propone construir el nuevo gobierno y, ni siquiera, si las universidades públicas aumentan su matrícula.

Hay muchas universidades públicas que están al borde de la bancarrota. Tienen planes para sobrevivir, no para expandirse.

La UNAM y el IPN rechazan a 9 de cada 10 aspirantes. Revertir esta realidad tomará tiempo y requerirá fuertes inversiones.

Pero incluso el camino más largo y sinuoso empieza con el primer paso, que es justo el que acaba de darse.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	OPINIÓN	36

LA ALDEA

Contrarreforma educativa

**Leonardo
Kourchenko**

Para atrás. Un retroceso sensible propone el nuevo proyecto educativo del gobierno. Así como sentenció el propio presidente López Obrador, “maestros, compromiso cumplido”, de la misma forma se explica que el origen fue político-electoral, no educativo.

La campaña de Andrés Manuel sumó a los sindicatos disidentes, a las fracciones radicales de la CNTE y algunos rebeldes del SNTE, en aras de reunir el mayor número de votos posible: a cambio, eliminar la reforma, “borrarla de la Constitución” y desaparecer al INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación).

Sin embargo, sustentan sus afirmaciones en una serie de falsedades, o por lo menos de verdades a medias. No existen “los miles de maestros sancionados por la evaluación punitiva”. Ningún maestro –y lo sostengo con datos del INEE– fue separado de su cargo a causa de una evaluación negativa. Es falso. Es una afirmación retórica de los maestros radicales para echar abajo la evaluación docente. Fueron separados del servicio alrededor de 540 maestros, todos, por ausentarse sin justificación a sus labores docentes: ninguno a causa de la evaluación.

La repetida “evaluación punitiva” es inexistente, puesto que no había consecuencias ni castigos. Tres evaluaciones reprobadas, después de tres períodos de aplicación, con los consiguientes

programas y cursos de capacitación de por medio, producía, cuando mucho, el traslado de la planta docente al área administrativa. Es decir, cuando mucho, se le separaba de labores frente a grupo y se reasignaba como trabajador del área de administración, sin daño o menoscabo a su salario. ¿Dónde está entonces lo punitivo?

Muchas de las afirmaciones señaladas ayer por el secretario Moctezuma, como “la visión regional para la formulación de contenidos” o “la equidad con las escuelas más pobres”, existían ya en el marco de la reforma.

La desaparición del INEE procede de otra visión equívoca basada en la ignorancia y el revanchismo político: el INEE, señor Presidente y señor secretario, NO EVALÚA, no es responsable de evaluar a los docentes. Ese es trabajo de la SEP y lo ha sido desde el primer día. El Instituto determina parámetros, áreas de interés relevante al sistema educativo, áreas de oportunidad para el crecimiento de los docentes. Y después, con los resultados en la mano –que provee la SEP y las agencias por ella contratadas para aplicar las evaluaciones– analiza los resultados y realiza recomendaciones.

Pero a la CNTE le parecía ofensivo que el INEE subsistiera, les parecía inaceptable que un Instituto Autónomo pudiera ofrecer una visión precisa, basada en evidencia, acerca del rendi-

miento, desempeño y orientación de los docentes. Había que destruirlo y el Presidente les cumplió. No importa que fuera de enorme valía para la educación mexicana –pobre y atrasada–, no importa que ofrecieran estudios e investigación sólida que permitiera conocer el estado exacto de nuestras escuelas, directivos, aprovechamiento, competencias. Había que eliminarlo por una absurda promesa política de campaña. Lamentable.

Desaparecer el INEE representa un grave retroceso al pírrico avance educativo de México.

Y muy probablemente, como aparenta el anuncio, será solamente modificado su nombre y su estatus: pasará a ser el Instituto de Revalorización Magisterial y dejará de ser autónomo.

Al nuevo Presidente le incomodan los organismos autónomos, esos que con respaldo de la Constitución pueden actuar y emitir posturas y dictámenes críticos al gobierno. Por eso hemos visto en los días recientes el ataque al INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) y en más de una ocasión, al otro INE, al electoral.

Los organismos autónomos fortalecen a un régimen democrático. Trabajan en el marco de la ley, pero separados de gobiernos y partidos. Son el garante de la rendición de cuentas, la esperanza de la transparencia, la institucionalidad de la observancia en políti-

cas públicas y la garantía certera de datos confiables. Ahora serán, como tantos otros, empleados de la SEP y por ende sometidos a sus políticas y criterios.

Existen tres tipos de evaluación, la de ingreso, la de desempeño y la de concurso. El proyecto del nuevo gobierno pretende eliminar toda evaluación. Es decir, cancelan todo requisito mínimo para ser maestro, para medir su trabajo, para proveer un instrumento basado en el mérito y el conocimiento, de promoción y de ascenso. Volvemos a la era del control sindical. Ellos, los capos, perdón los líderes, deciden quién es director y quién coordina, quién puede buscar una promoción y quién permanece congelado en los sótanos del sistema.

Han sido evaluados en estos casi 4 años de implementación, arriba de 800 mil docentes en México, donde la inmensa mayoría, arriba del 94%, afirma estar satisfecho con la evaluación.

El nuevo gobierno se equivoca en conceder “este compromiso cumplido” a los más radicales, porque vendrá ahora una batalla por los dineros y el presupuesto, que es lo que verdaderamente les importa. ¿También les va a conceder la nómina el Presidente?

Otra más, a los docentes que obtuvieron sus plazas y ascensos con base en la evaluación, hay movimientos contrarreforma que los quieren perseguir, humillar y degradar, como hicieron ya en Chiapas en más de una ocasión.

¿Qué va a hacer el secretario con esos casos? ¿Va a permitir la persecución? O, ¿van a avalar los ascensos por concurso?

Vendrá una batalla entre organizaciones civiles y sociales en defensa de la educación de calidad con el Congreso, para impedir que sea aprobada esta contrarreforma.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	OPINIÓN	34

DESDE SAN LÁZARO

Nuevo plan educativo de AMLO

**Alejo Sánchez
Cano**

Con la presentación del Plan General de Educación y la iniciativa de reforma para cancelar la impulsada por Peña Nieto, se abre una nueva etapa en el sector educativo, en la cual se incluye al magisterio como piedra angular de todo el andamiaje jurídico que transitará por el largo trayecto que empieza en la Cámara de Diputados, hasta cristalizarse con la aprobación de, por los menos, 17 congresos locales.

Este plan recoge las principales demandas de los trabajadores de la educación, además que buena parte de las conclusiones son propuestas de los maestros del país.

La educación, vista como un derecho de todos los mexicanos, conlleva principios rectores, como que sea pública, gratuita, de calidad.

Dijo el presidente López Obrador que en este nuevo Plan de Educación se buscará destinar cada vez más recursos para que no haya rechazados: "Que todos los jóvenes que quieran ingresar en el nivel medio superior y el nivel superior, en las universidades, tengan la oportunidad de estudiar". Por ello, se van a construir 100 nuevas universidades públicas y se van a otorgar becas a estudiantes de nivel superior; 300 mil becas a estudiantes de familias de escasos recursos económicos.

Rescatable desde todos los puntos de vista que AMLO se comprometa a que "nunca, jamás, se le va a faltar al respeto a los maestros, al magisterio nacional, a nuestras maestras, a nuestros maestros, como sucedió recientemente, que se dedicaron a ofender a los maestros. Eso se termina".

A decir de Esteban Moctezuma, titular de la SEP, esta

iniciativa contiene, entre otros aspectos, en primer lugar, la revaloración del magisterio. "En esta iniciativa se reconoce, por primera ocasión, al docente como agente de cambio en México y se garantiza su servicio a través de un nuevo servicio de carrera profesional del magisterio".

El líder nacional del SNTE, el maestro Alfonso Cepeda, aplaudió que en esta iniciativa se busque revalorizar al docente, al tiempo de expresar su confianza en que estos cambios serán en beneficio de la escuela pública y se congratuló de la buena relación, referida por el Presidente de la República, que existe entre las autoridades y el SNTE.

El apotegma superior para consolidar a un México incluyente es la equidad, ya que en México la educación más pobre se les da a los más pobres, por lo que se tiene, dice el secretario de la SEP, que hacer un esfuerzo de fortalecer el sistema educativo para que rompa una de las causas de la pobreza en el país.

El principio de equidad que se establece permitirá, también, una política incluyente, adecuada a esta diversidad cultural y étnica, la cual incorpora un énfasis en la educación indígena, en la educación indígena bilingüe y bicultural, a fin de combatir las desigualdades sociales de género y regionales.

En la iniciativa presidencial se consagra el principio de obligatoriedad de la educación superior, así como el de establecer el derecho a los maestros para acceder a un sistema permanente de actualización y formación continua.

Este nuevo servicio de carrera

profesional del magisterio se basará en una permanente capacitación a los maestros, de hecho ellos son los que más se preparan y más capacitación permanente tienen en el país.

Estas tareas van a llevar a medir los resultados, no sólo del magisterio, sino del sistema educativo y de las autoridades educativas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	MERK-2	29

CORPORATIVO

#OPINIÓN



IMSS AHORRA EN RETROVIRALES

En días pasados se ventiló la compra de medicamento Truvada, que el año pasado se fijó en 2,060 pesos por unidad

ROGELIO VARELA



La ruta de buscar ahorros marcará la primera compra consolidada del nuevo gobierno.

Como sabe, en el caso de medicamentos que están protegidos por patente ó que son de fuente única cada año las compañías farmacéuticas negocian los precios

de sus productos ante la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios e Insumos para la Salud, coordinada por la Secretaría de Salud de **Jorge Alcocer Varela**.

En días pasados se ventiló en medios la compra de medicamento Truvada (Tenofovir, Disoproxil Fumarato/ Emtricitabina) que el año pasado se fijó en 2,060 pesos por unidad ante esa comisión y que es del laboratorio Stendhal.

El cambio para 2019 es que se integró a la compra consolidada que realiza el IMSS de **Germán Martínez Cázares** en virtud de la expiración de la patente de principio activo. Dentro de ese proceso, el IMSS llevó a cabo una investigación de mercado en la que determinó que el precio máximo de referencia para esa compra con clave 4396 sería de 1,628.10 pesos.

Stendhal se alzó como ganador en un proceso supervisado y avalado por la secretaría de la Función Pública. al

STENDHAL FUE GANADOR EN UN PROCESO SUPERVISADO

ofrecer la oferta económica más baja de 1,300.03 pesos, mientras que otros dos participantes ofertaron un mismo precio de \$1,350.02 por unidad.

El gobierno federal al abrir dicha compra logró ahorros significativos, amen que los enfermos de VIH-SIDA mantendrán las

terapias con medicinas de patente que venían manejando en los últimos años cuando su compra se negociaba con un medicamento de fuente única. Y bueno, todo indica que Martínez Cázares buscará todos los mecanismos licitatorios dentro de la ley para obtener mejores precios en las compras de medicinas que para el sector público significan la friolera de 100 mil millones de pesos al año.

LA RUTA DEL DINERO

En el negocio de bebidas espirituosas mexicano la industria de mezcal ha mirado también al exterior y este año espera un crecimiento en exportaciones de 20% luego que en 2017 se vendieron 2.5 millones de litros. A la estrategia se suma ahora la marca de mezcal ultrapremium Las Garrafas a cargo de **Ricardo Pérez** y que iniciará su internacionalización a finales de este año en EU y España, como primera fase. La firma estima cerrar 2018 con un crecimiento de 48% y la estrategia de Pérez es que en un futuro un tercio de sus ingresos sean de las exportaciones. En su portafolio tiene además las marcas Máscara de Xaguar Naranja, Serpiente Rosada, Quetzal y Mono Azul, productos originarios de Oaxaca... Con sólo 12 días del actual gobierno, quien lleva un paso firme es el titular de la Secretaría de Educación Pública, **Esteban Moctezuma Barragán**, quien habló fuerte de la Reforma Educativa, la cual a decir del funcionario afectó a maestros porque fue decidida unilateralmente y falló en el cumplimiento de expectativas. Moctezuma aprovechó el foro en Palacio Nacional donde el presidente **Andrés Manuel López Obrador** firmó ayer la iniciativa que busca llevar la educación en México a una nueva y moderna etapa basada en la calidad y equidad.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM
@CORPO_VARELA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIÓN	6

Frente a frente, AMLO vs. presidente de la Corte



Más emocionante que el primer juego entre el América y el Cruz Azul, estará hoy el encuentro entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), Luis María Aguilar Morales.

El ministro presentará su cuarto y último informe de labores como presidente de la Corte, justo en el momento más candente del pleito entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo vs. el Poder Judicial.

Aunque ayer hubo una reunión matutina entre el coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, y su escudero Pablo Gómez con cuatro ministros, incluido Aguilar Morales para eliminar piedras en el camino a la reunión, la tensión sigue.

Delgado informó de un primer acuerdo con los ministros de la SCJN; éstos mantendrían sus salarios y prestaciones como están y la reducción salarial contemplada en la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos se aplicaría a los ministros de nuevo ingreso.

Además, la Corte reiteró su oferta de reducir en cinco mil millones de pesos su presupuesto para el próximo año; el recorte se daría en los gastos del Consejo de la Judicatura Federal.

Pese a este acercamiento, el consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, presentó un recurso de reclamación a la Corte por la suspensión "inconstitucional" de la Ley de Remuneraciones, la cual, sostiene Scherer, no puede ser suspendida por tratarse de una ley federal.

Con este escenario, López Obrador acudirá hoy como invitado al informe de Aguilar Morales, al mediodía en la sede de la Corte. Seguramente en su conferencia matutina habrá un adelanto de lo que piensa sobre el tema, que no ha soltado desde hace una semana.

El problema de fondo, dicen en la Corte, es que el Congreso puede autorizar tal o cual cantidad de presupuesto al Poder Judicial, pero no puede decir cómo gastarlo porque entonces está invadiendo una esfera que no le corresponde.

A ver cómo se defienden los ministros hoy en voz de su presidente.

...

¡Vaya ironía!

Ayer fue el cumpleaños de Aurelio Nuño, el penúltimo secretario de Educación de Enrique Peña y a quien le correspondió instrumentar y defender la reforma educativa peñista.

Y ayer mismo, el presidente López Obrador en compañía de su secretario de Educación, Esteban Moctezuma, firmó la iniciativa de reforma educativa morenista que deroga el proyecto peñista.

La iniciativa del tabasqueño también le pasó la gauda al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), que desaparecerá -por punitivo-, para dar paso al Instituto Nacional para la Revaloración del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación -ufff.

El INEE es el primer organismo autónomo en desaparecer -al menos en el discurso, hasta ahora- y quienes siguen con lupa los movimientos de López Obrador temen que no sea el único.

¿Me están oyendo, INE y Banco de México?

...

Dieciocho de 32 gobernadores dieron ayer su apoyo a la creación de la Guardia Nacional.

Y tenían que hacerlo, pues, salvo los casos de Campeche y Yucatán, el resto de las Policías estatales y municipales nomás no han podido con el paquete.

Lo peor es que las Policías locales no son parte de la solución, sino parte del problema de la inseguridad.

Con ese aval no habrá impedimento para que Morena en el Congreso avale la constitución de dicho cuerpo de seguridad que será formado por militares y personal naval, pero con uniforme de policía.

Ah, bueno, pues así ya cambia la cosa.

¿O no?

Voy Cruz Azul, siempre.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEEMÁS COLUMNAS



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL PAÍS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	EL FORO	6

PENSÁNDOLO BIEN...

¿Sabe el presidente lo que está haciendo?

JORGE ZEPEDA PATTERSON

Sin eliminatoria futbolera a la vista ni serie de Luis Miguel en la cartelera de Netflix, los mexicanos han convertido a los primeros días del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador en obsesivo tema de ocupación. No hay manera de escapar de la interminable polémica en los medios, en el transporte público o en las charlas familiares: ¿sabe el presidente lo que está haciendo?

El problema es que la pregunta tiene muchas respuestas. López Obrador tiene una idea clara de adonde quiere llegar (un país con menos pobreza, desigualdad, corrupción e inseguridad pública) pero apenas está descubriendo los límites y peculiaridades del vehículo en el que viajará, por no hablar de las incidencias que le esperan en el accidentado camino.

Quiere cortar de cuajo los excesos de la alta burocracia en el Gobierno pero no esperaba la rebelión de los jueces ni los impedimentos legales que lo obstaculizan; desea impedir un aeropuerto que él considera prohibitivo para el erario público, y se sorprende que la cancelación desestabilice la relación con los mercados financieros.

Para sus detractores estos y otros incidentes constituyen la confirmación de la debacle: el presidente es un inepto irresponsable. Los mismos que durante la campaña aseguraban que el triunfo electoral del líder de la oposición provocaría el 2 de julio un desplome en los mercados y la salida irrefrenable de capitales, ven ahora, por fin, que sus frustradas profecías podrían estar en camino de cumplirse. Y no sólo porque les da pie a sentenciar un gratificante *selas dije*, también porque, como ha dicho Enrique Quintana el atinado director del diario *El Financiero*, han terminado por creer que todo lo que pueda ir mal a AMLO va a ser bueno para México.

Me parece que están festejando antes de tiempo. Para juzgar los límites y capacidades de López Obrador hay que remontarnos a su experiencia como jefe de Gobierno de la Ciudad de México en 2000-2006. Allí se encuentra la clave. Es la responsabilidad que más se parece a la que ahora enfrenta, a pesar de la desproporción de escala. Y lo que allí mostró no es el perfil rústico y ramplón que le han adosado los que se oponen a sus cambios. Fue un alcalde dinámico y en ocasiones temerario, pero con un profundo conocimiento de la co-

relación de fuerzas y ejerció un razonable balance entre lo deseable y lo posible. Sus políticas sociales y la obra pública de su gobierno han sido el referente para las administraciones capitalinas posteriores.

Es verdad que a ratos le gana su ímpetu de candidato opositor en campaña, pero a mi juicio terminará ganando su deseo de convertirse en estadista (lo consiga o no). En las primeras semanas han abundado los exabruptos y las cartas a Santa Claus, pero una y otra vez ha matizado ante la reacción inesperada o los efectos secundarios no deseados. Critica con severidad la resistencia de los jueces, pero afirma que respetará lo que decidan los tribunales; cuestiona la intolerancia de los mercados financieros y al mismo tiempo su equipo opera todas las estrategias de apaciguamiento posibles; desafía los privilegios de una parte del empresariado y propone una luna de miel con otros dueños del dinero. En fin, su retórica es a ratos incendiaria, pero gobierna con un equipo de funcionarios moderados en las posiciones clave (Marcelo Ebrard, Olga Sánchez Cordero, Esteban Moctezuma, Alfonso Romo, Carlos Urzúa).

Las semanas inaugurales del Gobierno de López Obrador son como el primer recorrido de un conductor en un coche rentado o ajeno: muchos acelerones, frenazos y más de un sofocón del motor. Pero eso no significa que el auto vaya a caer al abismo en la primera curva, como profetizan sus detractores.

No, no creo que López Obrador consiga para México la prometida Cuarta Transformación; es un país complejo con un intrincado tejido de intereses creados y poderes fácticos. Pero tampoco derivará en la pesadilla chavista que anuncian los malos agoreros y no lo hará justo por las mismas razones, pero también por el talante republicano del presidente. Lo que sí veremos es un ejercicio pendular del Gobierno a favor de reivindicaciones populares que habían sido marginadas en los últimos 30 años. Los jueces probablemente mantengan sus privilegios pero intentarán limitar el nepotismo y los abusos ahora que han sido puestos en vitrina, por ejemplo; la corrupción en las altas esferas no será erradicada, pero acortará el ambiente depredador en que se

había convertido el servicio público.

Probablemente Andrés Manuel concluya su Gobierno con la frase con que la que Juan Manuel Santos terminó en Colombia: no pude cambiarlo, era un país demasiado dividido. Pero habremos de agradecer cualquier avance en la dirección correcta en el combate a la pobreza y la corrupción. La trayectoria será anecdótica pero menos mortalmente accidentada de lo que se vaticina.

@jorgezpedap



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIÓN	2



La reforma Moctezuma

De todo cuanto propusieron ayer en materia educativa, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario Esteban Moctezuma, hay dos puntos que merecen toda la potencia de la lupa: el Servicio de Carrera Profesional del magisterio y el Instituto de Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación.

Ambas piezas son el núcleo atómico de la nueva iniciativa y claramente responden a un diagnóstico muy distinto del que se tenía en 2013.

La principal diferencia entre una y otra iniciativa es el papel otorgado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y sus distintas corrientes.

Ayer el presidente López Obrador insistió con que fue un error haber impulsado la reforma dejando fuera a los líderes del magisterio, y con ellos a la base magisterial. También subrayó que la política de evaluación lastimó la dignidad de los docentes.

En contraste, hace casi seis años el tema partió de un puerto muy alejado: se repudió el control excesivo que tenían el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en concreto su líder, Elba Esther Gordillo, sobre la política de educación básica.

En 2013 el ingreso de un docente al sistema educativo, la obtención de una plaza, o el ascenso en la carrera, eran asuntos donde solo pesaban los argumentos político-sindicales.

A los maestros no les convenía este sistema porque ellos no eran dueños de su materia de trabajo —la docencia—, y porque se imponían sobre su desarrollo profesional criterios distintos a su desempeño dentro del aula.

La única manera de liberar a los profesores de esta arbitrariedad fue que el Estado mexicano recuperara el control sobre la política educativa. Entonces se instruyó, desde la Constitución, para que las plazas de los docentes fueran administradas con criterios objetivos basados en la evaluación y otros elementos relativos al mérito.

La instancia para desarrollar esos criterios objetivos, o lineamientos, fue el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE). Además de entregarse autonomía técnica y de gestión a este organismo se le otorgó autonomía política, justo para evitar que en sus tareas intervinieran presiones sindicales o político partidistas.

En 2018 la iniciativa del presidente López Obrador ha puesto el énfasis en el otro extremo: quiere una colaboración estrecha con los líderes sindicales.

Tal cosa no ha significado históricamente en México que el gobierno esté próximo a los maestros: porque jamás ha habido democracia en el SNTE, cúpula magisterial y magisterio son dos platos que se cocinan por separado.

La iniciativa firmada ayer advierte sobre la cancelación del INEE y, en su lugar, por la puesta en marcha de un Instituto encargado de revalorizar maestros y mejorar la educación.

Si bien el secretario de Educación dijo que las facultades de esta instancia se verían ampliadas con esta contrarreforma, diera la impresión de que al nuevo organismo se le pretende arrancar la autonomía técnica y también la política.

Se anuncia que el nuevo Instituto estará gobernado por un amplio consejo donde, además de maestros, estarán presentes los líderes del sindicato. No se ve posible que ese instituto pueda gestionar evaluaciones técnicas solventes si la cabeza del organismo priorizará argumentos sindicales.

Trágicamente se trata de una batalla ganada, después de muchos años, a favor del liderazgo magisterial, al que nunca le gustó verse evaluado por una instancia especializada, que ofreciera datos objetivos y basados en evidencia científica.

El nuevo Instituto podría fácilmente caer en las garras del clientelismo magisterial y por tanto no revalorizaría a los maestros, ni aportaría a la mejora de la educación.

Por el otro lado, se propone un servicio profesional de carrera magisterial. La idea es potente porque, siendo sinceros, la reforma de 2013 despreció el tema centrándose solamente en los exámenes de ingreso y las evaluaciones.

Sin embargo, ¿cómo es posible echar a andar un servicio como este si las evaluaciones no tienen consecuencias? Los integrantes del Servicio Exterior Mexicano presentan exámenes para ingresar y ascender, lo mismo que los militares o los funcionarios del Banco de México.

Un servicio civil que prescindiera de exámenes de ingreso es pura simulación. Lo mismo puede decirse del ascenso: ¿cómo promover a los maestros sin evaluaciones?

Lo peor sería regresar al pasado, donde la lealtad a la cúpula sindical era la única prueba exigida a los maestros. Sería un grave retroceso que los líderes de sección recuperasen la facultad para vender, heredar o regalar plazas, o los ascensos dentro del escalafón.

ZOOM: La realidad de esta reforma se verá en la letra pequeña de las leyes secundarias. Cabe mientras tanto insistir, con López Obrador, que el derecho de los niños a una educación de calidad es el bien máximo y superior del sistema educativo. La revalorización de los maestros es un noble deseo, siempre y cuando se subordine en cualquier circunstancia a este principio fundamental. ●



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	OPINIÓN	42

USO DE RAZÓN

Promesa cumplida, aunque falta el Congreso

Pablo Hiriart

El Presidente le cumplió a la CNTE y al equipo de Elba Esther Gordillo el compromiso de echar abajo la Reforma Educativa.

Para atrás la reforma que los evalúa, los obliga a dar clases, introduce mecanismos transparentes de ascensos y promociones basados en el mérito, y cambia contenidos, planes y programas de estudio.

Para ser precisos, lo que hizo el presidente López Obrador fue enviar a la Cámara de Diputados un proyecto de decreto para derogar la reforma, pero falta la última palabra del Congreso ya que se trata de modificaciones constitucionales.

En la iniciativa se plantea eliminar al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), con lo que se deshace un organismo constitucional autónomo, encargado de evaluar los resultados, el desempeño, la calidad de todo el Sistema Educativo Nacional.

De prosperar la iniciativa presidencial, esas tareas quedarán en manos de un organismo integrado por la propia SEP, el sindicato y algunos invitados, según lo informó ayer el nuevo

titular de Educación Pública.

A decir del propio INEE, es "volver a dejar la evaluación de diversos componentes del sistema educativo a la misma autoridad encargada de prestar el servicio educativo".

Ejemplifica: "Hacerlo es equivalente a que de nueva cuenta fuera la Secretaría de Gobernación la que organizara las elecciones y contara los votos".

Otra vez a empoderar al sindicato en la rectoría de la educación del país.

Y las evaluaciones de los maestros serán voluntarias y sin consecuencias.

El Presidente tiene todo el derecho a mandar esa iniciativa, aunque signifique un triste retroceso para la educación de la niñez mexicana. Así piensa. Ganó las elecciones. La mayoría votó por él y esa fue una de sus propuestas de campaña.

Le cumplió a su clientela electoral, sin engañar a nadie. Pero a cambio no le hace bien a México.

Falta aún la prueba del Congreso y existe el derecho a opinar sobre la regresión que significa este paso atrás.

Los maestros ya habían aceptado evaluarse: más de 206 mil docentes obtuvieron la plaza o ascenso a través de un examen.

Fueron asignadas por concurso 153 mil plazas, en los que participaron normalistas y egresados de universidades.

Hasta los normalistas de Ayotzinapa se evaluaron, y 46 de 67 aspirantes que hicieron el examen tienen su plaza de maestros gracias a méritos académicos.

En las plazas difíciles como Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, se evaluaron el 99, 80, 100 y 97 por ciento respectivamente.

Se detectaron y quitaron de la nómina a 44 mil aviadores. Hoy esas plazas las ocupan profesores que sí dan clases y son aptos para estar frente al grupo.

Como se puede ver, el paso difícil ya estaba dado. No hubo huelga en mayo por primera vez en 20 años.

Había que mejorar la reforma, seguramente. Pero se optó por derrumbarla y dar marcha atrás en lo avanzado.

Otra vez a hacer de los méri-

tos sindicales y políticos el mecanismo de ascenso.

De nuevo al protagonismo de maestros que no dan clases pero sí toman carreteras, incendian autobuses, bloquean ciudades, se apoderan de radiodifusoras privadas y nos aseguran que "maestro luchando también está enseñando".

¿Qué destino les depara a generaciones de niños que saldrán con ese tipo de educación?

Seguramente habrá algunos buenos, porque hay buenos maestros.

Sin embargo la inmensa mayoría, en los estados más atrasados del país, seguirán condenados a vivir de los programas sociales y a votar por el partido en el gobierno para que no se acabe el apoyo.

Cuando crezcan no tendrán piso parejo para competir por los empleos bien pagados.

Sin buena educación, generaciones de niños mexicanos estarán condenadas a la pobreza.

Ojalá el proyecto del Presidente y del secretario de Educación funcione y tengamos, en un año, cien universidades nuevas, de calidad. Sería fantástico, pero no es creíble.

No es creíble, entre otros puntos, porque los argumentos que usaron para proponerle al Congreso echar abajo la Reforma Educativa son falsos, como veremos mañana.

Lo que hay hasta ahora es el cumplimiento de una promesa a la CNTE. Y satisfacción de una fobia ideológica contra la reforma que se pretende borrar, aunque con ello se condene a los niños pobres a seguir siendo pobres porque no tuvieron el piso parejo para desempeñarse en la vida.

"Le cumplió a su clientela electoral, sin engañar a nadie. Pero a cambio no le hace bien a México"



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	PRIMERA	21



¿Y los alumnos?

“Compromiso cumplido, maestras y maestros de México (...) Esto es un cambio importante, una diferencia con relación a la manera en que actuaron cuando impusieron la ‘mal llamada reforma educativa’ que se hizo en contra de la voluntad de los maestros. No podemos llevar a cabo ningún plan sin el apoyo y la colaboración de los padres de familia y de los maestros...”, así se pronunció **Andrés Manuel López Obrador** frente a la prensa.

En su conferencia matutina de este miércoles, lanzó su último guiño al gremio magisterial. La iniciativa para derogar definitivamente la Reforma Educativa ya está en manos del Congreso y, la muy apenas, pero mayoría de Morena.

Muy bien por —algunos— maestros, supongo, estarán estos de festejo. Desde la aprobación de la reforma —algunos, repito— lucharon por derribarla. El gobierno de **Enrique Peña Nieto** se esforzó por mantenerla por hacer que rindiera frutos. El examen con el que se calificaría su preparación era uno de los puntos más polémicos. ¿Quién se opondría a que frente a las aulas estuvieran profesionales altamente preparados? Pues ellos, justamente, —algunos— maestros.

Durante la campaña, **López Obrador** prometió la derogación. Lo reiteró durante su discurso en el Zócalo. Ayer lo materializó, al menos en la teoría, apenas un primer paso. Junto a él, el titular de la SEP, **Esteban Moctezuma**, y el asesor jurídico de Presidencia, **Julio Scherer**. **AMLO**, por primera vez en 10 días, no permaneció hasta el final de la conferencia que prometió ofrecer todas las mañanas debido a una llamada, no sabemos con precisión con quién. Aunque ayer por la tarde noche escribió en Twitter sobre una conversación con **Donald Trump**, con quien habló sobre un programa conjunto para el desarrollo y la creación de empleos en México y Centroamérica. Ni modo, **Trump** habrá tenido prioridad.

Y ya con el primer paso dado, ¿qué es exactamente lo que **AMLO** envió para su aprobación? La propuesta que quedaría en lugar de lo resuelto el sexenio pasado incluye la creación del Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio que sustituirá al Instituto Nacional para la Evaluación Educativa; también, programas de actualización permanente y atención prioritaria a escuelas

normales y de educación superior para docentes, apoyo alimentario en zonas de escasos recursos y hace énfasis en educación indígena, bilingüe y bicultural; de igual forma hace obligatoria la educación superior y materias como civismo, valores, arte, cultura, música, deporte y respeto al medio ambiente; en su artículo 3 incluye el concepto de niñas, niños y jóvenes a quienes se les otorga el “interés supremo de la educación”; también integra los conceptos de equidad e igualdad; y promueve acciones para evitar la deserción.

No es que falten temas, pero aquí va otra prueba para la fuerza morenista en el Congreso, pero también para esa oposición que se resiste a ocupar su lugar. **AMLO** necesita una mayoría calificada, esas dos terceras partes en cada cámara —334 votos de 500 posibles en San Lázaro y 85 de 128 en el Senado— para hacer realidad esta iniciativa presentada ayer. Tendrán que hacer mucho cabildeo con quienes son sus rivales políticos y quienes, en su momento, aprobaron la reforma que pretenden derogar.

No será sorpresa para nadie que en los próximos días, miembros del SNTe y la CNTE salgan a las calles para ejercer presión como suelen hacerlo, con la intención de aprobar ésta, la nueva ruta en materia educativa. Por lo pronto, ayer —algunos— maestros se mostraron contentos: “El SNTe se congratula de que se hayan tomado en cuenta exigencias añejas del magisterio, como el fortalecimiento de las Escuelas Normales, la permanente actualización docente y que la evaluación sea formativa y no punitiva...”, se leyó en un comunicado del sindicato. Mucha celebración de los maestros, pero... ¿y los alumnos?

#MeCuentan. Que en días pasados, **Ricardo Monreal** hizo una declaración ordenándole a la PGR que se investigue a todo el Poder Judicial de la Federación, empezando por ministros, magistrados de circuito unitarios y colegiados, así como a todos los jueces de Distrito. Asesores del Poder Judicial le van a proponer a dicho Poder que la PGR investigue a todo el Congreso y, seguramente, el Congreso se va a quedar sin quórum, porque nos aseguran que a lo mucho saldrían limpios como 50 en dicha investigación, porque la mayor parte de los integrantes del Congreso de la Unión tiene más cola que un tiranosaurio rex.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



Cero en conducta

El secretario de Educación Pública presentó con bombos y platillos el portal “Cero en Conducta”, que pretende acabar con las anomalías del sistema educativo nacional. Todavía no se sabe si la página terminará siendo un surtidor digital de chismes o de delaciones entre las diferentes corrientes magisteriales, o si en verdad servirá para detener anomalías en el sistema educativo.

¿Las denuncias digitales son la única forma de detectar venta de plazas?

Si el proceso de incorporación al sistema educativo es una coladera, como parece ser, lo primero es revisarlo y corregir sus deficiencias.

pepegrillocronica@gmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	MÉXICO	8



» PULSO POLÍTICO

Exige Medina Mora respeto al PJF

Por Francisco Cárdenas Cruz

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Si como se asegura, lo que realmente está en el fondo de la coordinada embestida de los Poderes Ejecutivo y Legislativo contra el Judicial por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, es la desaparición de la Suprema Corte de Justicia para crear un Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente de la República y los líderes de las bancadas en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, van en camino, y con todo, a lograrlo.

En pleno enfrentamiento entre los Tres Poderes de la Unión y convertido el Judicial en el único contrapeso del titular del Ejecutivo federal, el ministro Eduardo Medina Mora, presidente de la Segunda Sala del alto tribunal, llamó al Presidente Andrés Manuel López Obrador y al Legislativo a respetar al Poder Judicial de la Federación, y a la capacidad que

tienen para reformarse e imponer una mejor justicia a los ciudadanos.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con una gran sonrisa e iniciativa en la mano, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, anunció ayer la cancelación de la reforma educativa y declaró “compromiso cumplido, maestras, maestros”, lo que desató inmediatas y controvertidas reacciones entre legisladores, académicos y la dirigencia magisterial. “**Nunca** jamás se le va a faltar al respeto a los maestros, al magisterio nacional, a nuestras maestras y maestros, como sucedió recientemente que se dedicaron a ofender a los maestros: eso se termina, hay una buena relación con los maestros y las organizaciones sindicales dedicadas al magisterio”, declaró en Palacio Nacional. **Flanqueado** por el secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, y el coordinador jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, el Presidente no pudo ocultar su satisfacción tras firmar el texto de la iniciativa y mostrársela a los representantes de los medios de comunicación en su temprana diaria conferencia de prensa.

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Evaluación Educativa emitió un comunicado en el que calificó la cancelación de la reforma educativa como “un atentado del nuevo gobierno contra el sistema de pesos y contrapesos de la democracia” y señaló que es indispensable un organismo autónomo para conocer el sistema educativo nacional.

Al mismo tiempo, la nueva dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación respaldó la decisión presidencial por haber tomado en cuenta exigencias añejas del magisterio como el fortalecimiento de las Escuelas Normales y que la actualización docente y la evaluación sea formativa y no punitiva.

Por su parte, la organización Mexicanos Primero que preside David Calderón aseguró que para que el Presidente cumpla su compromiso con maestras y maestros “faltan décadas” porque la iniciativa de cancelación de la reforma educativa es “un punto de partida” y se discutirá hasta el próximo periodo de sesiones.

Twitter: @MXPulsoPolitico

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIÓN	2



Mata AMLO reforma educativa; no va a la comida de la Corte; sí analizan cancelar Santa Lucía

De verdad no sirve nada del sexenio de **Enrique Peña Nieto**?

C **Andrés Manuel López Obrador** ha cumplido ciertamente con algunas de las promesas de campaña. Otras las ha evadido.

Y lo ha hecho en apenas cuatro meses, desde que comenzó la nueva legislatura, donde su partido, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), es mayoría absoluta, que no calificada.

Pero ha sido radical, totalitario.

¿Por qué cancelar, por ejemplo, el aeropuerto de Texcoco, si ya está avanzado?

¿No hubiera sido mejor continuar con los trabajos, auditar la obra y proceder legalmente si se encontraran irregularidades o delitos?

Ayer, acabó de un plumazo con la reforma educativa.

Más laboral que educativa y absolutamente punitiva y opresora, la reforma que trabajó **Enrique Peña Nieto** como parte de su *Saving Mexico* y su gobierno modernizador murió ayer.

La mató **López Obrador**.

Y lo hizo con un desplante, como torero:

-Compromiso cumplido, maestras y maestros de México.

Nunca jamás se le va a faltar al respeto a nuestros maestros, al magisterio nacional, como sucedió recientemente, que se dedicaron a ofenderlos. Eso se termina.

Hay muy buenas relaciones con los maestros y las organizaciones sindicales del magisterio.

Y la envió a la Cámara de Diputados, donde se discutirá hasta febrero, porque ya no da tiempo y porque se requieren las dos terceras partes –mayoría calificada– y Morena no la tiene en ninguna de las dos cámaras.

Irá al Senado y, luego, a los congresos estatales, de los que requiere 50 más

.,1 **Esteban Moctezuma Barragán**, secretario de Educación Pública, dijo:
-Vamos a abrir un call center.

Cero en conducta (Así se llama)

Desaparecerá el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y nacerá el Instituto Nacional de Revaluación del Magisterio.

Se construirán cien universidades.

Y se otorgarán 300 mil becas a jóvenes.

¿Es necesario borrar, así, de tajo, lo hecho durante cinco años del gobierno de **Peña**?

Además, de qué sirve una evaluación que, según **Moctezuma** se mantendrá, si el resultado no tendrá efecto alguno en el otorgamiento o retiro de plazas.

Porque - como dice **López Obrador** - con todo respeto, hay profesores que no saben ni escribir y que ignoran el tema o materia que presuntamente imparten... o parten.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), violenta

y gandalla, que tiene a cientos de maestros dedicados a protestar, a bloquear y a destrozar, se sale con la suya y festina que se tire a la basura la reforma.

Y el SNTE, de la *trepadora* **Elba Esther Gordillo**, vuelve a ser el consentido. Nada más falta que se le entregue de nuevo el control de la educación.

Teresa Bracho, consejera presidenta del INEE, reaccionó:

-Es un atentado contra el sistema de pesos y contrapesos. Es volver al pasado, como si Gobernación volviera a organizar las elecciones y a contar los votos.

Se requiere un cambio, urge, porque el país ya no aguanta la corrupción del PRI, del PAN y del PRD, pero las decisiones han sido extremas.

No acudirá a la comida

El pleito con los vividores ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) parecía zanjado ayer cuando **Mario Delgado Carrillo**, coordinador de los diputados de Morena, aseguró que se reunió con tres de los entogados y que llegaron a un acuerdo sobre la reducción de sus salarios de 578 mil 186. 17 pesos mensuales.

Pero el pleito continúa.

López Obrador impugnó ayer la suspensión de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que el ministro **Alberto Pérez Dayán** se rió por cuenta propia.

Para eso -y la abrogación de la reforma educativa- tiene en sus filas a su amigo **Julio Scherer** hijo, experto en leyes y consejero jurídico de la Presidencia.

Andrés Manuel acudirá hoy al informe del presidente de la Corte, **Luis María Aguilar Morales**, pero romperá con la tradición: no se quedará a la comida que los millonetas estudiosos de la ley ofrecen.

Apoya Conago plan de seguridad

Alejandro Moreno Cárdenas, gobernador de Campeche y presidente de la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago), encabezó ayer la reunión con **Alfonso Durazo Montaño**, secretario de Seguridad Pública y comisionado nacional de seguridad.

-Nosotros no regatearemos en nada el apoyo al gobierno de la República.

En el tema de la Guardia, hemos dicho que la apoyaremos, dijo.

David León, director de Protección Civil, ha hecho una labor titánica en Tijuana, Baja California, para controlar la crisis con al menos cinco mil centro-americanos que llegaron con la caravana.

Pero la que se voló la barda es **Olga Sánchez Cordero**, secretaria de Gobernación:

-En cinco días ya no es tema. Ya se solucionó. Los estadounidenses están sorprendidos.

Y anuncia que donará los 107 mil varos de salario a una casa hogar en Querétaro.

Tiene su pensión de 257 mil pesos al mes.

Era ministra de la Corte.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ovaciones

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIÓN	2

Se está analizando

Carlos Urzúa lo dijo ayer:

El secretario de Hacienda y Crédito Público, que será ratificado hoy, fue cuestionado sobre la crisis de los bonos del Nuevo Aeropuerto en Texcoco, que los tenedores quieren revender a precio de oro.

Se le preguntó si es posible la muerte de Santa Lucía para no caer en incumplimiento de la oferta a los bonistas de que no habría un aeropuerto en 70 kilómetros a la redonda y respondió:

-Se está analizando eso.

Vámonos: Xóchitl Gálvez, senadora del PAN, tiene un pendiente de cuando fue delegada en Miguel Hidalgo: la Secretaría de Cultura federal reclama el mal uso de diez millones de pesos etiquetados para remodelar el teatro Angela Peralta.

¿Ahora sí reconocerá las irregularidades o las negará como ha hecho en otros casos?



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Financiero

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	OPINIÓN	45

CON TODO RESPETO.

¡El colmo! Georgina Morett

A pesar del compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de incrementar los salarios de las personas que menos ganan, la Cámara de Diputados, donde por cierto Morena tiene la mayoría (con 256, el PES, 30 y el PT, 28) decidió bajarle 30 pesos, que significan casi el 30 por ciento de sus remuneraciones, a los trabajadores de limpieza.

Increíble que integrantes destacados de la cuarta transformación emitan una licitación en la que en el punto 2.1.4 se señala que "...La base para integrar los salarios será de 100 pesos diarios netos... y que el licitante deberá indicar que los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato".

Cuando en el contrato del año que concluye el salario era de 130 pesos mensuales y así sin más deciden reducir un ingreso que era apenas mayor que el salario mínimo, que está en 88.36.

Y lo peor de esto, es que de los 468 existentes, la gran mayoría se queda, porque entre los requisitos para contratarlos está que tengan certificación en capacitación, avalado por la SEP. Así que, obligados a tra-

bajar, perderán casi el 30 por ciento de su salario y también lo correspondiente a sus cuotas del IMSS para la jubilación y el Infonavit.

Además, en las bases para la licitación los diputados eliminaron la Norma 025, que es la que acredita que las empresas que participan deben tener equidad entre hombres y mujeres.

Es por ello que los empleados de limpieza de la Cámara de Diputados plantean movilizarse para impedir que le reduzcan el salario y podrían irse a paro de labores, que en un lugar tan grande y con tanta gente implicaría un verdadero problema en tan sólo una hora.

Pero más allá de la movilización de los trabajadores, es increíble que quienes han tenido como bandera la frase "primero los pobres" golpeen los bolsillos de personas que tienen ingresos menores a los dos salarios mínimos.

Además, la licitación tiene cláusulas que parecen impuestas para empresas fuertes económicamente, ya que exigen la declaración del Impuesto Sobre la Renta donde acrediten que de enero a septiembre tuvieron ingresos superiores a 40

millones de pesos y piden original y copia simple de 7 contratos cuyo objeto se relacione con la presentación del servicio integral de limpieza.

POR FIN DIALOGAN

Después del fuerte enfrentamiento entre el Poder Judicial y el gobierno federal, este último advirtió que la Ley de Remuneraciones sólo se aplicará para los futuros nuevos integrantes de este poder y que los actuales mantendrán su salario.

Pero este esgrima verbal provocó que salieran a la luz terribles noticias, como el hecho de que Olga Sánchez, cuando era ministra, el 23 de junio de 2005 votó a favor de que no se revisaran los presuntos créditos irregulares otorgados a cuatro bancos a través del entonces Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), con lo cual declararon inválidos 32 oficios que giró la Auditoría Superior de la Federación en los cuales se ordenaba sanear el rescate bancario.

También se dieron a conocer las fotos del magistrado Alfonso Serrano Ruíz del Tercer Tribunal Unitario del Séptimo Circuito, con sede en Vera-

cruz, con sus habanos, su auto deportivo y una serie de lujos.

Ya destrabada, al menos en palabras, la Ley de Remuneraciones, el senador Ricardo Monreal asegura que habrá un presupuesto sin precedentes en el que disminuirá el gasto corriente y no habrá aumentos ni en los impuestos ni en los servicios.

"Es increíble que golpeen los bolsillos de personas con ingresos menores a 2 salarios mínimos"

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	AL FRENTE	3

DÍA CON DÍA**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN***hector.aguilarcamin@milenio.com***Demoliendo
la reforma
educativa**

La fase destructiva de la 4T sigue adelante, según lo prometido, sin atisbo alguno de la fase constructiva.

Anteayer le tocó el turno a las rondas previstas de licitaciones energéticas y ayer se anunció la demolición, a todo trascabo, de la reforma educativa. Aunque se vocea como un hecho cumplido, la demolición depende todavía de una reforma constitucional que derogue la ley educativa vigente. En particular, dos de sus figuras.

La primera es el Servicio Profesional Docente, cuyo mandato es evaluar las habilidades magisteriales antes de abrir la puerta al ingreso o a la promoción escalafonaria de los maestros.

El Servicio Profesional Docente regresará a los moldes de la Carrera Magisterial, cuyo desprestigio político y administrativo quería corregirse: un retroceso en toda forma.

La segunda figura clave a demoler es el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, organismo autónomo, hasta ahora, pensado para ser una especie de Inegi, capaz de medir y publicar, con independencia y regularidad, el estado que guarda la educación pública.

El INEE conservará una entrecomillable "autonomía técnica", pero regresará también al molde burocrático donde estaba antes: los pasillos de la SEP. En esos dos instrumentos parece concentrarse la convicción demolidora del nuevo gobierno. ¿Por qué? Porque, a juicio del Presidente, los modos y las normas de evaluación del Servicio Profesional Docente tienen un carácter "punitivo".

Y porque las mediciones técnicas del

INEE lo convierten, en el espíritu evaluador de la reforma, en un instrumento "persecutor".

Se entiende que desestime el valor de la evaluación un gobierno que quiere crear 100 universidades donde lo importante no debe ser que los muchachos aprendan, sino que asistan.

Se entiende también que un presidente decidido a cumplir sus promesas de campaña, quiera cumplirlas rápido para cosechar a la brevedad los laureles de la congruencia. Pero luego de entender estas cosas, lo único sensato que puede decirse de la demolición anunciada es que se trata de otra cirugía con machete, prometida al calor de la campaña para ganar clientelas impresentables, como la CNTE, y anunciada desde el gobierno sin evaluación ninguna de los matices ni de las posibles ventajas de lo demolido.

Otro aeropuerto. —

**Se trata de otra cirugía
con machete, prometida
al calor de la campaña**



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	OPINIÓN	15

REGLA DE TRES

CARLOS REYES

■ **LLEGÓ LA HORA.** Después de un sinfín de declaraciones, cuestionamientos, condiciones, amenazas, solicitudes, negociaciones en el terreno legislativo y a nivel federal, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 se presenta mañana o el sábado a más tardar. Y con ello se van a disipar muchas dudas en torno a los requerimientos que demandan las universidades públicas estatales, y la educación superior en su conjunto. Y también, por lo que se perfila, se van a concretar muchos de los miedos que los rectores y muchos sectores académicos han advertido. Un presupuesto que destine recursos suficientes para garantizar un incremento por encima del nivel inflacionario, y cubra la insuficiencia de fondo que ahoga a 10 de esas instituciones, sería una sorpresa. Por ello, la batalla para intentar un reajuste va a ser, desde ahora lo percibimos, muy difícil y desgastante. Quienes saben de estos menesteres, entienden que se debe tejer muy fino para evitar rupturas o conflictos que pueden solucionarse en la mesa presupuestal.

■ **QUITAR TRABAS.** Por lo pronto, las comisiones de Educación y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados, recibieron a integrantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), quienes entregaron los estados financieros auditados de sus respectivas instituciones, y los resúmenes de logros académicos. Un verdadero ejercicio de transparencia y rendición de cuentas muy oportuno. Sobre todo en estos tiempos en que se multiplican las voces que quieren justificar recortes al gasto con argumentos de opacidad y malos manejos de parte de los rectores y directores de instituciones educativas. Además, como lo han hecho desde hace varios años, refrendaron su intención de usar de manera adecuada y transparente el presupuesto que se les asigne. Ahora esperan que el gesto sea bien recibido por parte de los legisladores y decidan en función de ello.

■ **SIN MINIMIZAR.** Aun así, hay quienes intentan restar importancia a la entrega de estos estados financieros. Aducen que no compensan y resuelven los supuestos desfalcos que se han dado en las instituciones,

ni tampoco van en consonancia con los elevados sueldos que perciben rectores y funcionarios universitarios. Lo cierto es que este ejercicio es muy buen indicador de la confianza que se han ganado las universidades en la sociedad. Cualquiera otra estrategia, pareciera ser un intento de cambiar la percepción para que la ciudadanía le dé la espalda a las universidades del país. Solo recordemos que la Anuies, donde se insertan las instituciones de calidad, está conformado por 195 universidades las cuales atienden al 60 por ciento de la matrícula estudiantil a nivel nacional, y realizan el 90 por ciento de la investigación científica en México. Hay que entender, de entrada, el peso de los interlocutores que deben escuchar quienes todavía tienen dudas.

■ **RESPONDER SIN MIEDO.** Porque las universidades públicas, así ha sido desde hace varias décadas, se han planteado responder con creces a la función social que les ha dado razón de ser. Y en ese orden, los llamados del Senado de la República para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revise el gasto que se les asignó este año, deben ser vistos solamente como parte de esa presión que se les ha imprimido a las instituciones en esta legislatura. Como todos saben, esto se hará por ley y no tiene que haber puntos de acuerdo ni posicionamientos de por medio para que se lleve a cabo. Por eso el rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Eduardo Bautista Martínez, advierte que ellos son los primeros que abren sus puertas para que sean auditados los recursos. Así, sin mira-

mientos y sin amedrentarse ante ciertas corrientes legislativas que le apuestan más a detonar la gobernabilidad de las instituciones y dividir a la comunidad universitaria. Y lo que es más preocupante, es que las universidades quieran ser colocadas ante la opinión pública, como instituciones sin transparencia y responsabilidad en el ejercicio del gasto público que reciben.

■ **NOMBRAMIENTO A SEGUIR.** En días pasados, se dio una designación que puede ser determinante frente a las nuevas políticas que vienen en materia de educación superior. En medio del proyecto para construir 100 universidades, al que muchos sectores se oponen por su inviabilidad y el dispendio de recursos que implica, en detrimento de las instituciones de enseñanza superior ya instaladas, y la falta de proyectos que no han aterrizado aún, la llegada de Carmen Enedina Rodríguez Armenta, de la Vicerrectoría ejecutiva de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), puede ser un detonante positivo. Se trata de una persona que se ha forjado en el ámbito de la educación superior, desde la academia y desde los cargos universitarios. Está muy alejada de radicalismos y planteamientos ideológicos que en mucho puede facilitar la construcción del diálogo con los actores que intervienen en el sector. Si le dan el espacio y el sitio que requiere ese cargo, seguro va a poder equilibrar mucha de la labor que se va a realizar en materia de educación superior.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	OPINIÓN	15

hacerse de esa posición que para esos grupos es estratégica en el proyecto educativo que viene.

SE VEÍA VENIR. Como lo adelantamos en su momento, el proceso de sucesión rectoral en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), no iban a parar con la designación de Galdino Morán como encargado de esa institución. Los grupos que estaban en contra de su llegada a la rectoría son muy fuertes y cuentan con el respaldo de varios grupos al interior del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). El cambio de autoridades en la Jefatura de Gobierno, también lo dijimos aquí semanas atrás, y solo era cuestión de tiempo para que iniciaran la revancha. Por lo pronto, el lunes tomaron la sede administrativa de la UACM para exigir la renuncia del rector. Previamente filtraron un audio en el que presuntamente Morán negocia su elección. Le endilgan fraude y actos de corrupción. Seguramente en los próximos días van a endurecer sus protestas y sus planteamientos hasta

SUCESIÓN COMPLEJA. Donde se puede presentar una situación similar también es en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), donde la elección de rector va a entrar en su etapa decisiva y con ello los grupos que quieren asumir el control de la institución van a arcejar sus campañas mediáticas. La elección será definida por los cinco integrantes de la Comisión de Rectoría de la Casa de Hidalgo que preside el decano Fernando Juárez Aranda. El nuevo rector o rectora entrará en funciones el ocho de enero para cubrir un periodo de cuatro años, en sustitución de Medardo Serna González. Los aspirantes que parece van a pelear el cargo hasta el final son Salvador García Espinoza, actual secretario general de la UMSNH; Ileri Suazo-Ortuño, coordinadora de Investigación Científica, y a quien vinculan como favorita del actual rector; Raúl Cárdenas Navarro, ex secretario general de la UMSNH, director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, y con vínculos con el grupo de la ex rectora Silvia Figueroa Zamudio.

CUIDADO CON LA ELECCIÓN. Los otros dos aspirantes a la rectoría son Héctor Pérez Pintor, ex secretario auxiliar; y Teodoro Ramírez Cobián, ex secretario general y ex director de la Facultad de Filosofía y del Instituto de Investigaciones Filosóficas. Estos últimos llegan con menor fuerza y seguramente alguno de ellos podría declinar a favor de los tres candidatos punteros. Vale la pena calibrar también hasta dónde meterá la mano el gobernador del estado, Silvano Aureoles, para tener a alguien que lo respalde en su cruzada educativa que inició hace unos días, cuando decidió devolver la educación a la Federación. Además, las corrientes sindicales intentan incidir y colocar un candidato afín a sus acercamientos con el partido en el poder, como ocurrió en varias ocasiones durante las campañas a la Presidencia de la República de julio pasado. El actual rector no quería irse y dejar el asunto financiero a medias, pero por los tiempos, y por la falta de compromiso mostrado hasta ahora por las autoridades educativas, seguramente va a ser uno de los temas que deberá resolver el nuevo rector de la UMSNH.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIONAL	12

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

VA QUEDANDO claro que a pesar de ser tan dado a citar los dichos de otros políticos, a **Andrés Manuel López Obrador** no le cuadra la frase acuñada por **Jesús Reyes Heróles** que dice: "Lo que resiste, apoya"

Y JUSTO ayer que el político priista cumplió 41 años se despertó con la noticia de que su reforma quedaba sepultada. ¡Ouch!

PORQUE si algo ha demostrado el Presidente en sus primeros 12 días al frente del país es que no le gustan los contrapesos al Poder Ejecutivo... ni los órganos autónomos.

TRAE UN fuerte pleito con el **Poder Judicial** por la reducción en los salarios, criticó al **Tribunal Electoral federal** por su fallo en el caso de la gubernatura de **Puebla** y ya ordenó la desaparición del **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**.

ESO SIN contar su desdén hacia una **Fiscalía General** independiente, sus desencuentros con el **INE** por el tema de las "consultas ciudadanas" y sus puyas al **INAI** tras afirmar que la corrupción creció como nunca desde que se creó ese organismo de transparencia.

Y AUNQUE es una realidad que la autonomía de muchos de esos organismos está en entredicho dado que se integraron por el "científico" método de las cuotas y los cuates, resulta preocupante que el Presidente esté en contra no sólo de las personas que los conforman... sino de los contrapesos que representan.

SI ESTE 12 de diciembre notó a los **gobernadores** más guadalupanos que otros años, a lo mejor tiene que ver con lo que ocurrirá pasado mañana.

A LAS 17:00 horas, el secretario de Hacienda, **Carlos Urzúa**, presentará el proyecto de **Presupuesto 2019**... y vaya que los mandatarios estatales andan ansiosos por saber cómo viene el pastel y, sobre todo, el tamaño de la rebanada que le tocará a su entidad.

CAPAZ que fue por eso que el gobernador de Morelos, **Cuahtémoc Blanco**, dio permiso para que ayer se hiciera una misa en el patio del Palacio de Gobierno en Cuernavaca... y hasta estuvo en primera fila.

VAYA regalo de cumpleaños le dio el **Gobierno de México** al ex secretario de Educación Pública **Aurelio Nuño** con la iniciativa para derogar la **Reforma Educativa** realizada por la anterior administración.

MUCHOS recuerdan cómo, desde su puesto como **Jefe de la Oficina de la Presidencia**, el ex funcionario participó activamente en la redacción de ese proyecto y cómo, ya en su carácter de titular de la **SEP**, la promovió con una millonaria campaña de la que él también fue beneficiario cuando aspiraba a la Presidencia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	OPINIÓN	5

Cuarta parte

La evaluación antes, durante y después del INEE

Roberto Rodríguez Gómez
UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.
roberto@unam.mx

■ A mediados de la década noventa la SEP contaba con un área especializada de evaluación y otra de sistematización de datos estadísticos. ¿Por qué entonces se abrió paso la iniciativa de crear una agencia evaluadora independiente (el INEE) para llevar a cabo tareas del mismo orden?

Una aproximación de respuesta la ofreció Pablo Latapí Sarre el 16 de julio del año 2000, días después de haber sido declarado Vicente Fox Quesada (PAN) vencedor en la elección presidencial ese año. En su muy consultada página de *Proceso* Latapí hacía notar que, respecto a las evaluaciones y estudios internacionales en materia educativa, en los que México había comenzado a participar, “se advierte una actitud recelosa de la SEP, si en el caso de las evaluaciones nacionales recurre a encubrimientos o a una presentación mañosa de los resultados, en el de las internacionales se muestra renuente a aceptar cualquier resultado que sea desfavorable a nuestro país. No sabíamos que entre las atribuciones de la SEP figurara la de defender una imagen impoluta de la educación del país”. Duro.

El artículo de Latapí, titulado “La SEP y las evaluaciones internacionales”, se detiene en documentar tres casos en se comprueba la opacidad de la SEP de entonces en el manejo de los resultados de evaluaciones. El primero se refiere a la medición del analfabetismo funcional en México,

sobre lo cual Latapí anota, por un lado, la negativa de las autoridades educativas del país de participar en la encuesta internacional, conducida por OCDE, sobre el tema. Por otro, el autor señala que, aunque México formó parte del estudio sobre analfabetismo funcional en América Latina a cargo de la UNESCO, las autoridades educativas evitaron comentar los resultados del país al respecto.

El segundo caso documentado por Latapí que, por cierto, provocó algún escándalo al darse a conocer, fue la petición del gobierno mexicano de evitar la difusión de los resultados obtenidos en el Tercer Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias (TIMSS) en su edición de 1995. En ese estudio se evaluaron los conocimientos de alumnos de primero y segundo de secundaria en matemáticas y ciencias, y se buscó establecer relaciones entre algunos factores de orden escolar (infraestructura y administración escolar, así como condiciones del personal docente) y los resultados obtenidos. En ese estudio participaron 41 países, México y Colombia incluidos. Al conocer los resultados, la autoridad educativa de nuestro país decidió solicitar a la agencia encargada del estudio, la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo, que no incluyera en la publicación de resultados los datos de México. Y ahí quedó la cosa.

Por último, un tercer caso se ilustra en el cuestionamiento, también del gobierno del país, sobre los resultados del Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje, Matemática y Factores Asociados en Tercer y Cuarto Grados (UNESCO-OREALC, 1997). Según Latapí, que cita un documento del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE): “México argumentó no haber recibido un informe técnico suficientemente detallado sobre la metodología utilizada para el cálculo de los valores nacionales y, por lo tanto, no pudo validar los propios.”

Concluye Latapí que “en la apreciación del sexenio educativo que termina habrá que reconocer que esta administración realizó muy valiosos esfuerzos para mejorar los sistemas y mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos, pero en contrapartida tuvo temor de dar a conocer con honestidad sus resultados, tanto los de evaluaciones nacionales como los de internacionales; se quedó a medio camino. ¿Las razones? Las guardó en su real pecho.” Otra vez duro, pero las autoridades educativas del sexenio estaban a punto salir y por integrarse el equipo de transición de Fox en materia educativa, que sería coordinado, de manera conjunta por

el entonces rector del Tecnológico de Monterrey, Rafael Rangel Sostmann, y por el propio Latapí en los temas propiamente educativos del programa.

¿Hasta qué punto la interacción SEP-SNTE es el factor explicativo de la resistencia gubernamental para transparentar los resultados de las evaluaciones educativas? La hipótesis afirmativa a esa interrogante sin duda movilizó el proyecto del INEE. En los meses de la transición se hablaba de la agencia por crear como un “IFE educativo”. La respuesta de la dirigencia del SNTE, en ese momento, era de resistencia y crítica, y a la postre gravitaría sobre la designación del secretario del ramo en el sexenio 2000-2006.

Por cierto, recibí una amable comunicación del consultor Juan Carlos Palafox Pérez de Salazar, renombrado especialista en temas de evaluación educativa, quien me hizo notar la omisión en este recorrido histórico del que fuera un estudio pionero en la materia: el análisis multivariado de los resultados del “Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS)” de 1990. Dicho estudio fue reportado, entre otras publicaciones, por el Banco Mundial con el título “Primary School Quality in Mexico (J.C. Palafox, J. Prawda y E. Vélez, 1992). Desde luego se agradece la referencia y queda consignada en este espacio. 📍



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	PRIMERA	12

JAVIER APARICIO

Académico del CIDE

javier.aparicio@cide.edu

Separación de Poderes

De un tiempo a esta parte se habla cada vez más de la importancia de la separación de poderes y los contrapesos que debe enfrentar cualquier gobierno que presume ser una democracia constitucional. Por un lado, la separación de poderes es una característica fundamental para distinguir a una dictadura de una democracia, y por otro, la autonomía del Poder Judicial es una condición fundamental para poder contar con un Estado de derecho.

Confiar todo el poder a una sola persona es una mala idea por una razón sencilla: el poder absoluto corrompe. Por ello, en una democracia constitucional se busca que prevalezca el imperio de la ley, antes que el de una sola persona. Prácticamente, toda democracia constitucional separa al poder judicial del Congreso y el Ejecutivo. En algunos casos, como en los sistemas parlamentarios, una asamblea designa al Ejecutivo.

En otros casos, como en los sistemas presidenciales, el electorado elige directamente a sus legisladores y presidentes. Algunos países sólo tienen una Cámara mientras que otros, como México, cuenta con dos. El objetivo de contar con dos Cámaras es que, en ningún momento, una misma coalición mayoritaria tenga demasiado poder.

Hago este pequeño repaso de teoría democrática y diseño constitucional porque, de manera un tanto sorprendente, hay quienes parecen olvidar la razón de ser de la separación o fragmentación del poder. Otros más, incluso llegan a argumentar que, como el presidente tuvo una mayoría de más de treinta millones de votos, debería estar facultado para imponerse sobre los otros dos poderes o sobre los otros dos niveles de gobierno, el estatal y municipal.

El 6 de septiembre pasado advertí en esta misma columna que, durante este sexenio, el papel del Poder Judicial como contrapeso del Ejecutivo cobraría mayor relevancia. Por ejemplo, en el reciente conflicto sobre la Ley de remuneraciones y los salarios de los ministros hay una terrible confusión.

El artículo 127 de la Constitución ordena, desde agosto de 2009, que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente. Al mismo tiempo, el artículo 94 señala que “la remuneración que perciban por sus servicios los Ministros de la Suprema Corte (...) no podrá ser disminuida durante su encargo”.

A pesar de toda la retórica combativa de propios y extraños, no existe contradicción entre ambos artículos porque la reforma de 2009 incluyó un transitorio que enfatiza que tales retribuciones se mantendrían durante el tiempo que duraran sus encargos. Es por ello que,

A menos de que haya una reforma constitucional, el Congreso de la Unión no puede disminuir los salarios de los ministros que están en funciones.

hoy por hoy, solo dos ministros de la SCJN reciben un salario mayor al del presidente.

Nadie más. De modo que, a menos de que haya una reforma constitucional, el Congreso no puede disminuir los salarios de los ministros que están en funciones. Podrían intentarlo, claro está, pero a la Corte no le llevará mucho tiempo derogar tal medida.

El verdadero problema para la Corte está en otro lado y va más allá de sus elevados salarios. Veamos por qué. ¿Puede el Presidente decidir cuánto debe ganar él y, por ende, el máximo salario de los integrantes de demás poderes y órganos autónomos? No, porque la facultad presupuestal es del Congreso. ¿Puede el Congreso reducir el salario del presidente y con ello los salarios de miles de servidores públicos del país?

No es claro porque los servidores públicos tienen derechos laborales o adquiridos. Así las cosas, la Corte tendrá que resolver, eventualmente, si el Congreso puede disminuir o comprimir el tabulador salarial de todos los servidores públicos —ya sean locales o federales—, órganos autónomos y desconcentrados.

Por otro lado, es falso afirmar que sólo el Poder Judicial hará contrapeso al nuevo gobierno: el Congreso también cuenta. Tan sólo ayer, se anunció como un “compromiso cumplido” el derogar la Reforma Educativa (a la que, casualmente, se le acusa de afectar derechos laborales de los maestros) cuando en realidad sólo se presentó una iniciativa de reforma constitucional. Como se sabe, el INEE tiene autonomía y respaldo constitucional en el artículo 3º.

Por lo tanto, habrá que ver si Morena logra una mayoría calificada para aprobar esta nueva Reforma Educativa, así como otras reformas del mismo rango, tales como la reforma para crear la Guardia Nacional o modificar las consultas populares. Al día de hoy, la coalición legislativa de Morena-PT-PES tiene 63% de la Cámara y 55% del Senado. Estará por verse si las bancadas opositoras logran coordinarse para conseguir un tercio de votos y con ello bloquear alguna de estas reformas constitucionales.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	OPINIÓN	20

Más allá de la reforma educativa

El sistema educativo en México tiene dos pendientes históricos: garantizar para todos el acceso a la educación y que la que se imparta sea de calidad. Es conocida la precariedad en la que viven gran parte de las escuelas públicas del país; es en ese ambiente en el que los estudiantes mexicanos deben prepararse y en el que los maestros se desempeñan con diversas dificultades.

Ante este panorama, el gobierno del ahora ex presidente Enrique Peña Nieto impulsó una reforma educativa que tuvo la intención de redefinir el modo en que se impartiría la educación pública a la sociedad mexicana. Pretendió establecer un nuevo paradigma en la materia, pero las complicaciones en su diseño e implementación le generaron una percepción general negativa.

En ese nuevo esquema, la necesidad de evaluar a los maestros se convirtió en el principal argumento, pero la calidad de la educación quedó aplazada.

Desde la aprobación de la reforma educativa, Andrés Manuel López Obrador, que entonces era el principal líder opositor en el país, se manifestó de forma reiterada en contra de esta iniciativa. Como candidato prometió derogarla y, al llegar a la Presidencia, anunció que propondrá al Congreso una contrarreforma en ese sentido.

El problema de la educación en México, sin embargo, trasciende a la propia reforma educativa. La falta de acceso a la educación tiene que ver con la insuficiente oferta y con la complejidad para gestionar un sistema educativo tan robusto. Algo falla de raíz si se da por hecho que mientras más edad tenga un individuo, será más difícil que tenga oportunidades educativas.

Por otra parte, la falta de calidad educativa es responsabilidad de los gobiernos mexicanos que han delegado esta labor en organizaciones magisteriales cuyo interés prioritario no es necesariamente el buen aprendizaje del alumnado. Nuestro país continúa formando estudiantes que, cuando tienen la oportunidad de prepararse, no desarrollan las competencias mínimas que reclama el contexto internacional.

El modelo educativo en México debe tomar en cuenta a los elementos clave en la formación de un individuo: el estudiante y su entorno inmediato, la escuela, así como la figura del maestro. Asimismo, hay que incorporar de manera indispensable aquello que permita implantar en los alumnos las competencias necesarias para un entorno complejo y cambiante como el que se vive a nivel global.

Estos son los retos que tiene la educación en México, mismos que deberán ser enfrentados por el gobierno del presidente López Obrador. El mejoramiento de la educación en México y en cualquier parte del mundo es un proceso a mediano y largo plazo, por lo que cualquier proyecto nuevo que se plantee debe tener esta visión. No se trata de reinventar cada tanto el modelo educativo, sino de implementar pacientemente un plan que forme ciudadanos libres y responsables. ●

EDITORIAL



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	OPINIÓN	TRES

PEPE GRILLO



Ave de paso

La reforma educativa tuvo una vida fugaz
Duró, parafraseando al clásico, lo que duran dos cubos de hielo en un Whisky on the rocks.

López Obrador traía a la reforma entre ceja y ceja desde la campaña presidencial y ayer apretó el gatillo.

Como era de esperar el SNTE se pronunció a favor, como también apoyó en su momento a la reforma; así son, mientras que la CNTE venderá caro su apoyo.

El siguiente capítulo de la historia se escribirá en el Congreso, donde Morena tiene que hacer gala de disciplina y negociar para sumar los votos del Partido Verde, pues un cambio de este calibre, constitucional, requiere las dos terceras partes de los votos.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	POLÍTICA	8

ASTILLERO

Triunfos de la resistencia social // Derriban “reforma educativa” // Secretaria ganará más que AMLO // Malestar por despidos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LOS DOS MOVIMIENTOS de resistencia social que con más fuerza se manifestaron durante el peñismo (al menos, los de más difusión mediática) crearon las condiciones para que el triunfo electoral de una opción de cambio les permitiera echar abajo el entramado institucional que les era adverso: los familiares de los 43 lograron que se establezca una comisión buscadora de verdad y justicia y recibieron del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, un compromiso inequívoco de voluntad política para esclarecer lo sucedido con los estudiantes de Ayotzinapa y procurar castigo a los responsables; los profesores reunidos en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación consiguieron el derribe de la llamada “reforma educativa”, en la que Enrique Peña Nieto y sus operadores, sobre todo Aurelio Nuño (quien fue secretario de Educación Pública), invirtieron decenas de millones de pesos en propaganda y en maniobras de fallidas negociaciones, además de haber creado una sostenida tensión social que llegó a tener momentos de violencia política (un ejemplo grave en Nochixtlán, Oaxaca).

CONVIENE TENER PRESENTE el carácter específico de ambos movimientos para valorar el cumplimiento de las primeras expectativas por parte del presidente López Obrador, pero, también, para no suponer que tales avances provienen de una voluntad individual salvífica o redentora o que dichos avances están garantizados exentos de maniobras o ajustes gubernamentales que pudiesen reactivar las protestas y la lucha de agrupaciones que han sobrevivido a los torrentes de declaraciones y buenas intenciones que no siempre llegan a los términos anunciados.

EL ANUNCIO HECHO ayer por el presidente López Obrador cumple en lo básico lo convenido con ese magisterio disidente. En lo inmediato se desarma el llamado Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en una decisión que de inmediato provocó declaraciones de la consejera presidenta de ese organismo, en el sentido de que AMLO atenta contra las instituciones “autónomas”.

EL TEMA DE la “evaluación” pasa a una fase formativa y ya no punitiva, según lo dicho ayer, pero en ese, como en otros puntos, la afinación

de los detalles puede provocar diferendos. En otra arista del mismo problema, se informó de la liberación de activistas considerados presos políticos, mediante amnistía gubernamental.

RESULTA EXTRAÑA LA decisión de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, de no acompañar a plenitud la cruzada de su jefe político, el presidente López Obrador, contra los altos sueldos de la élite judicial. Beneficiaria de esos mismos salarios elevados que AMLO denuncia, la ministra en retiro ha decidido conservarlos y, dado que ahora tendría un doble sueldo, ya como titular de Bucareli, donará este ingreso a una casa-hogar para niños, en Querétaro.

ES DECIR, DONARÁ los 107 mil pesos que le corresponden como secretaria de Gobernación, pero mantendrá los más de 258 mil que provienen de su plaza como ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, es titular de una notaría pública en la que está de licencia. En los hechos políticos, la secretaria Sánchez Cordero ganará más del doble que el presidente de la República y, de esa manera, se mantiene en el flanco de los poderosos miembros de la élite judicial que ayer convinieron con los diputados de Morena mantener su facultad de asignarse los sueldos que consideren convenientes, y que las medidas de austeridad deseadas por AMLO se apliquen solamente a los futuros integrantes de esa cúpula del Poder Judicial federal.

EN VARIOS ÁMBITOS del servicio público federal hay una mezcla de desconcierto y enojo por las medidas a rajatabla que ha aplicado la nueva administración gubernamental contra empleados que durante años cobraron mediante el régimen de honorarios y, ahora, han sido botados sin mayor consideración.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	PAÍS	9

TOUCHÉ



#OPINIÓN

AMLO TIENE PRISA

ALEJANDRO CACHO

La dinámica del Presidente podría resumirse así: voy derecho y no me quito

El inicio del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido **vertiginoso, sin pausa y con prisa**. Desde que tomó las riendas del país, aquella noche del 1 de julio pasado, él

y su equipo no han dado respiro. Tomaron decisiones, marcaron líneas, trazaron rutas y provocaron sacudidas sin haber tomado posesión de sus cargos.

Incluso antes de la elección, seguro del triunfo que obtendría, López Obrador comenzó a anunciar a los miembros de su gabinete, quienes tomaron también notoriedad mediática y adquirieron peso político. Cuando sintió el triunfo electoral en la bolsa, comenzó a pedir el voto, y no para él, sino para los otros candidatos de Morena. Ganó prácticamente todo y comenzó a gobernar.

Su primer 'brazo ejecutor' fue el Poder Legislativo, dominado por diputados y senadores de Morena, quienes de inmediato comenzaron a cumplir sus órdenes. Ante la mirada de la famélica e inofensiva oposición del PRI, PAN, PRD, etcétera, **López Obrador ha hecho lo que ha querido**.

LÓPEZ OBRADOR HA HECHO LO QUE HA QUERIDO

Quienes tienen acceso a su círculo cercano aseguran que la dinámica que imprime el Presidente podría resumirse así: **voy derecho y no me quito**, sin importar qué o quién se atravesara.

El 29 de octubre, aún sin haber protestado el cargo, ordenó la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco. Desapareció al Estado Mayor Presidencial. Abrió la ex residencia oficial de Los Pinos a morbosos recorridos públicos. Mandó a volar, literalmente, al avión presidencial. Anunció la creación de una Guardia Nacional militarizada para atender la seguridad pública del país. Anunció la construcción del Tren Maya y el Tren transistmico. Hizo dos Consultas Ciudadanas violando la Constitución y sin someterse a reglamentación alguna. Ordenó bajar los salarios de los funcionarios públicos. Puso en punto muerto la Reforma Energética. Ordenó dar 75 mil millones de pesos más a Pemex. Puso la primera piedra de la refinera en Dos Bocas, Tabasco. Envío la iniciativa para derogar la Reforma Educativa y ordenó la cancelación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Desdeñó a los mercados nerviosos por sus decisiones. Logró aniquilar la independencia de la Fiscalía General. Podrá nombrar y destituir al Fiscal.

Se enfrentó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a todos los integrantes del Poder Judicial por sus altos salarios. **¡Y aún no cumple 15 días en el cargo!**

Expertos aseguran que el objetivo de asumir ese ritmo frenético es lograr que de inmediato

se sienta el cambio y cuánto antes se vean los efectos de la **Cuarta Transformación**. En otras palabras, borrar toda huella de los gobiernos anteriores, salvo aquella que tenga que ver con corrupción, opulencia y privilegios del pasado, claro. La pregunta es si al país le conviene un ritmo así y si sus colaboradores tendrán el talento y las capacidades para aguantarle el paso. Lo veremos con el tiempo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	PRIMERA	2



Bitácora del director
**PASCAL BELTRÁN
DEL RÍO**
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

El Presidente sí escucha

Es de celebrarse que más allá de los pletos políticos que llevaron a una confrontación entre el Ejecutivo y el Poder Judicial, haya prevalecido la razón jurídica en el debate público.

Al final, luego de palabras muy duras del presidente **Andrés Manuel López Obrador** contra los ministros de la Suprema Corte e incluso de una inédita protesta pública de magistrados, jueces y empleados del Poder Judicial, las partes en conflicto aparentemente llegaron ayer a un acuerdo.

“Por lo pronto, en el Presupuesto 2019, para quedar claro, la Suprema Corte mantendrá sus mismos salarios y será solamente quienes ingresen como nuevos ministros los que podrán verlo reducido”, informó **Mario Delgado**, coordinador de la mayoría morenista en la San Lázaro.

“Entonces, ahí nosotros seremos cuidadosos en que se respete esta disposición (de que nadie pueda ganar más que el Presidente de la República) por parte de todos los jueces, magistrados y ministros que hayan sido instalados después de 2010, eso está claro, y hay una coincidencia de que todos tenemos que respetar la Constitución”, agregó **Delgado**, luego de asistir ayer a un desayuno con el presidente de la Suprema Corte, **Luis María Aguilar**, al que también asistieron otros tres ministros.

Se desactivó así un enfrentamiento que amenazaba con desbordar sobre diferentes aspectos de la vida pública. De entrada, sobre el proceso de discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, que comienza el fin de semana.

Es verdad que la Consejería Jurídica de la Presidencia presentó un recurso de reclamación por la suspensión de la Ley de Remuneraciones –cuya aplicación ha provocado una ola de solicitudes de amparo–, pero parece un simple trámite, pues no se discutiría en la Corte antes de enero próximo.

En cambio, el acuerdo alcanzado entre legisladores y ministros es de gran trascendencia. Y me parece que está asentado sobre bases legales. Las reformas a la Constitución –como la del artículo 127, que establece que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente– son etéreas. Su aplicación depende de la existencia de una ley secundaria que, en este caso, tardó años en ser aprobada.

Tratar de aplicar el precepto a todos los ministros de la Corte, luego de que el Presidente había bajado unilateralmente su salario, era insostenible jurídicamente. En particular, porque existe otro artículo de la Carta Magna, el 94, que establece que a los juzgadores no se les pueden reducir sus percepciones.

Es de imaginarse que a la desactivación del conflicto con la Corte no fue ajeno el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aunque haya sido operada por los diputados de su partido.

De ser así, sería la segunda ocasión en ocho días que el Ejecutivo abandona una postcación aparentemente irreductible.

La vez anterior fue respecto de su decisión de que los llamados superdelegados del gobierno federal en los estados coordinarían la estrategia de seguridad y celebrarían reuniones en las que los gobernadores serían meros invitados.

Esto produjo la molestia de varios mandatarios estatales. Como aquí le relaté, los gobernadores de Jalisco y Chihuahua hicieron ver a **López Obrador** –en la reunión de la Conago del 4 de diciembre– que dicha disposición sería incluso violatoria de la ley, pues la mayoría de esos superdelegados no tiene experiencia en la materia. Enseguida, el Presidente desistió de su pretensión.

Aquella vez argumenté que el hecho debería verse menos como una cuestión ante la presión política de los gobernadores y una parte de la opinión pública y más como resultado de un diálogo razonable entre las partes, diálogo con argumentos.

Creo lo mismo respecto de la distensión con la Suprema Corte. Por segunda vez se muestra que la razón jurídica pesa en esta nueva etapa política del país.

Contra la imagen de obstinación que a menudo proyecta de sí mismo –incluso gustosamente–, el Presidente da testimonio de que sabe y puede escuchar.

BUSCAPIÉS

■ “La primera lección en política es aprender a contar”, solía decir el presidente estadounidense **Lyndon B. Johnson**. Nos acercamos a la fecha de la presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019. El sábado por la tarde sabremos si el dinero alcanza para cumplir las promesas de campaña y si los cálculos de lo que perderá el erario por la reducción del IVA y el ISR en la franja fronteriza fue lo que se calculó o será más.

■ Ayer, el presidente **López Obrador** dio a conocer en Palacio Nacional las iniciativas que anularán la Reforma Educativa en caso de ser aprobadas. Contemplan la desaparición del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), cuya titular, **Teresa Bracho**, afirmó que esa acción equivale a volver a poner en manos de la Secretaría de Gobernación la organización de las elecciones. Tiene razón.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	EL FORO	44



Al firmar la iniciativa de reforma constitucional que en estricto rigor deroga la reforma educativa del pasado sexenio, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo *urbi and orbi*: promesa cumplida.

Los coordinadores de las bancadas de Morena en las dos cámaras del Congreso tienen el compromiso de lograr la mayoría calificada que exige la aprobación de esa reforma constitucional.

Como dijo el presidente, él ya cumplió su promesa. Los coordinadores habrán de dialogar y negociar para conseguir los votos faltantes para la mayoría calificada.

Durazo: gran apoyo a la Guardia Nacional

Además de **Tatiana Clouthier**, quien pedía mando civil para la Guardia Nacional, el titular de Seguridad Pública, **Alfonso Durazo**, afirmó que los gobernadores respaldan al organismo, lo cual no sorprende.

No sorprende porque, según se dijo en alguna de las conferencias de prensa en Palacio Nacional, la Guardia Nacional asumirá la tarea en la persecución de los delitos del fuero común, no sólo los del fuero federal.

Esa ampliación de funciones puede ser un riesgo, pues asume la responsabilidad hasta por delitos cometidos hasta en el más remoto rincón de la República y libera de culpa a los gobiernos estatales.

Las 1,000 voces de la cuarta transformación

A 12 días de que la República es gobernada por el presidente López Obrador y la cuarta transformación impulsada por el partido Morena y parece que, a pesar de que el primer mandatario es un eficaz comunicador, a veces el régimen parece hablar con 1,000 voces.

Dicen que es bueno que haya posiciones diferentes entre los morenistas sobre los temas de la compleja agenda política y social de la República, por aquello de la pluralidad, pero hay que evitar que las declaraciones alteren objetivos del gobierno.

Si el gobierno lopezobradorista hace grandes esfuerzos para fortalecer su acercamiento con las Fuerzas Armadas, poco ayuda, por ejemplo, que la senadora **Maribel Villegas** amague con reducir salarios a los militares.

NOTAS EN REMOLINO

Al hablar ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputa-

dos, el titular de la SHCP, ratificado unánimemente, explicó que no se usarán recursos del presupuesto federal para la recompra de bonos del Aeropuerto en Texcoco... El coordinador de los diputados de Morena, **Mario Delgado**, advirtió que el ajuste al Poder Judicial se hará hasta el presupuesto del 2020... Esta afirmación coincidió con lo dicho por la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, quien aseguró que no se harán modificaciones al presupuesto del Poder Judicial... Acudieron a un acuerdo con el presidente de la República los titulares de Salud, **Jorge Alcocer**, y el director del IMSS, **Germán Martínez Cázares**... Al parecer la actual política hacia los migrantes centroamericanos ha sido interpretada por Washington como la tácita aceptación de que nuestro territorio será una suerte de sala de espera para los solicitantes de refugio en Estados Unidos... No tardará mucho en ponerse en marcha el proceso para escoger al fiscal general de la República, aunque su designación podría ser transitoria, para luego escoger a alguien más definitivo...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	PRIMERA	10



Razones
**JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ**
www.excelsior.com.mx/jfernandez
www.mexicoconfidencial.com

Presidente López Obrador, el tema es la pobreza

La administración de **López Obrador** tiene prisa por destruir todos los símbolos del pasado, erigidos durante 30 años de gobiernos crecientemente democráticos, y así confirmar la existencia de un nuevo régimen, algo imposible de entronizar en un par de semanas, pero se encuentra ante el grave peligro de no poder reemplazar lo destruido por nada, más allá de un regreso al más crudo centralismo.

Entre los símbolos derruidos (acabar con la Residencia Oficial de Los Pinos, con el Estado Mayor Presidencial, con el avión presidencial, con el aeropuerto de Texcoco, ayer, con la Reforma Educativa y antes con la Energética) se acumulan acciones que son populares en el corto plazo y que en el mediano y largo serán muy costosas para el Estado mexicano. Se asumen cotidianamente costos casi insalvables como el rescate de los bonos del aeropuerto de Texcoco, que con la nueva "oferta" de recompra del Gobierno Federal, terminará costando unos diez mil millones de dólares no por la obra, sino para impedir que se realice, y se dice que esa compra de bonos no tendrá costo presupuestal, lo que no es cierto: para pagarlos y *no construir* el aeropuerto, se usarán los recursos del impuesto a los viajeros, el TUA, que a su vez tendrá un aumento del casi 27 por ciento: son recursos que no están en el presupuesto, pero son recursos públicos que están en un fideicomiso, son recursos fiscales, que estaban destinados a usarse para construir un aeropuerto y que ahora se utilizarán para que no se construya.

Lo más grave de esto es que con la fiebre restauradora del viejo régimen lo que se está perdiendo de vista es la

oferta más importante y la que llevó a la Presidencia a **López Obrador**: la oferta social, la lucha contra la desigualdad y la pobreza. En estas dos semanas, el presidente **López Obrador** se ha peleado con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reducido salarios, congelado policías, cancelado proyectos, cerrado edificios públicos, revocado reformas, desde la Educativa hasta la Energética, pero no ha tenido tiempo de centrarse en lo importante, en la razón de que hoy esté despachando en Palacio Nacional: su política social.

Para tener una lucha exitosa contra la pobreza y la desigualdad se requiere enfrentar a la corrupción y a la inseguridad.

López Obrador no será recordado por las medidas de destrucción restauradora del pasado régimen. Esas terminan siendo siempre historias de fracasos. Si va a quedar en la historia será por haber sacado a millones de la pobreza. Y, paradójicamente, las medidas que está tomando, más allá de sus buenas o malas intenciones, lo que están provocando es una creciente asfixia financiera que detendrá el crecimiento del país y le dará menos recursos para sus programas sociales.

Ya lo hemos dicho en varias ocasiones en este espacio, pero debemos insistir en ello. El éxito de los gobiernos de **Luis Inácio Lula da Silva**, en Brasil, que hacen que al día de hoy sea recordado, aunque el viejo líder sindical esté

preso, como el gobierno más exitoso de la izquierda latinoamericana de las últimas décadas, fue que no se ocupó de los símbolos, sino de la realidad. No se peleó con los mercados, sino que los utilizó en su beneficio y dedicó los enormes recursos que pudo obtener gracias a ellos, para sacar de la pobreza a millones de compatriotas. Nunca Brasil fue tan poderoso económica, política y diplomáticamente como entonces, porque nunca antes tantos pobres pasaron a ser parte de la clase media, nunca un presidente fue tan popular como **Lula**, recibido como un estadista, tanto por **Barack Obama** como por **Putin**, por **Fidel o Raúl Castro** y por **Angela Merkel**.

Para tener una lucha exitosa contra la pobreza y la desigualdad se requiere, por supuesto, luchar contra la corrupción y la inseguridad, pero para que esa lucha sea exitosa el requisito previo es contar con un país próspero y que genere riqueza. No tiene sentido repartir la pobreza, se tiene que contar con recursos y esos provienen no del gobierno que no deja de ser un simple recaudador, sino de la iniciativa y la inversión privada. Y hoy los mercados y los grandes capitales están desconfiando prematuramente de la administración de **López Obrador** por su lucha contra los símbolos del poder.

No tiene sentido utilizar miles de millones de dólares para que no se construya una obra de infraestructura esencial y rentable; no tiene sentido perder eficiencia, instituciones y operatividad pública para demostrar una austeridad que a mediano plazo será cada día más costosa e ineficiente; no tiene sentido pelear contra las instituciones de justicia y las leyes cuando lo que se demanda para invertir es precisamente certidumbre jurídica. No ayuda que se hagan leyes a modo para acomodar un nombramiento de mediano nivel cuando desde hace años lo que se reclama es precisamente lo contrario: que las normas no se construyan para lograr beneficios individuales.

El presidente **López Obrador** está perdiendo de vista lo que lo encumbra como líder. La convicción de que lucharía contra la desigualdad, reduciría la pobreza y acabaría con la corrupción y la inseguridad, la pública y la jurídica. Para eso se requiere prosperidad, crecimiento y confianza, de la sociedad, de los mercados y de las instituciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	4

P&R



NUEVA OPORTUNIDAD
María Eugenia Valdés Vega, politóloga por la UAM

El anuncio de la cancelación de la reforma educativa y la implementación de un nuevo régimen representa para el país y su educación una nueva oportunidad de unión y mejoras.

¿Cuál es la lectura de este anuncio por parte del presidente?

— Era evidente que esta reforma educativa no iba a salir bien, porque no tomaron en cuenta a los profesores, se les ignoró y subestimó. Quizá la intención del gobierno anterior no era mala en un principio; de hacer un rescate del tema laboral para luego implementar el tema educativo, pero no lo logró.

¿En estos temas no deberían plantearse planes transexenales para que se preserven sin importar quién llega al poder?

— En este caso era necesario echar atrás el existente para liberar tensiones y esperemos que en el nuevo planteamiento se logren involucrar a todos los actores, por el bien de una máxima como lo es la educación de millones de mexicanos. También habrá que vigilar cómo se lleva a cabo y ser participativos, conocer las propuestas, lo que se pretende y las mejoras que esto traería.

¿Cuál debería ser el objetivo?

— No existe la educación sin política y la política educativa se define desde el poder, pero en este nuevo planteamiento ambicioso hay que subrayar que hay voluntad de hacer política que abarque desde la educación básica con el resto de los niveles. Actualmente, en el país se desvinculan los sectores educativos; la educación básica, de la media superior a la superior y llega un momento en que llegan los alumnos desarticulados al siguiente nivel y con un desarrollo deficiente. Debemos rescatar esa visión educadora. Claro que hace falta mucho trabajo en conjunto con los maestros, deben involucrarnos. Si José Vasconcelos tuvo tal éxito en el rol de la educación del país fue porque convenció y motivó al magisterio. No es cosa de élite; se les estimula económicamente para que contribuyan, para que haya mejoras.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIONAL	2



Educación regresiva

La educación puede ser ruta hacia una mayor prosperidad para todos, pero debe ser de calidad y eficiente.

"Si no lo puedes medir, no lo puedes mejorar".

Lord Kelvin

Hay políticas regresivas que se presentan como progresistas. Es el caso de las medidas en materia de educación del nuevo gobierno. Ayer el presidente López Obrador firmó una iniciativa para derogar la reforma educativa, eliminar el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación e impulsar una educación superior gratuita y universal. A pesar de la apariencia progresista, las medidas son de carácter regresivo.

El Presidente afirmó ayer que la reforma educativa, que siempre calificó de "mal llamada", fue aplicada contra los deseos de los maestros. Es cierto que algunos líderes rechazaban una reforma que les quitaba el control de la educación, y en particular la posibilidad de poner o quitar maestros, pero muchos docentes estuvieron de acuerdo en un censo de maestros, en los exámenes de oposición para contratar a nuevos maestros y en las evaluaciones para quienes daban ya clases. Hubo cuestionamientos a las evaluaciones mismas, que seguramente podían mejorarse, pero no necesariamente al hecho de que hubiera evaluaciones ni a que se retirara de las aulas a quienes tuvieran deficiencias en su trabajo.

Un buen sistema educativo, sin embargo, no debe tratar de favorecer a los líderes sindicales sino de satisfacer las necesidades de los alumnos. Si los nuevos maestros no son seleccionados en concursos de oposición, y si los maestros en funciones no son evaluados, los alumnos seguirán pagando los costos de una mala preparación.

Reemplazar el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación por un Instituto Nacional para la Revaloración del Magisterio parece un simple cambio de nombre, pero busca enfatizar un cambio de filosofía de las evaluaciones, que dejarán de ser "punitivas" para volverse "revaloradoras". Si estas nuevas evaluaciones no ayudan a tener mejores maestros, sin embargo, disminuirán aún más la calidad de la educación pública. Los alumnos de las escuelas privadas, donde sí hay evaluaciones y si se busca contratar y retener a los mejores maestros, tendrán ventajas adicionales.

Preocupa también la decisión de hacer la educación superior no solo universal sino gratuita. La universidad gratuita es socialmente regresiva porque beneficia más a las clases más prosperas. Los recursos públicos disponibles, que no son infinitos, deben usarse para apoyar la educación preescolar y básica, que genera una mayor igualdad de oportunidad y un más eficaz efecto redistributivo. Una buena política educativa ofrecerá becas a estudiantes universitarios con talento y en situación de pobreza, porque nadie debería tener que abandonar una educación por falta de recursos; lo que no tiene sentido es dar universidad gratuita a alumnos que sí pueden pagarla.

También es cuestionable hacerla universal. Una sociedad no puede prosperar solo con abogados, ingenieros y médicos. Una educación superior universal y gratuita generará un mayor excedente de graduados en el mercado laboral. Ya hemos visto una caída en los sueldos y oportunidades de trabajo para quienes tienen estudios universitarios. La nueva política educativa de-

teriorará todavía más las perspectivas laborales de los graduados.

La educación puede ser el camino a una mayor prosperidad para todos. Sin embargo, para que cumpla su magia debe ser de calidad y eficiente. Un sistema educativo sin exigencias, que dedica grandes recursos a subsidiar la educación universitaria de quienes sí pueden pagar por ella, no nos permitirá construir ni una mejor instrucción ni un mejor país.

• SUBE EL TUA

Una primera consecuencia de la cancelación del aeropuerto de Texcoco es el aumento de 26.9 por ciento en la tarifa de uso del AICM. El nuevo gobierno está comprometiendo este impuesto durante años, pero no para construir un nuevo aeropuerto sino para destruir lo ya construido.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIÓN	3

¡Es un crimen...!



A dos semanas del arranque del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ya asoman tres potenciales acciones criminales.

Es criminal derribar la reforma educativa, que dejará sin educación de calidad a millones de mexicanos.

Es criminal reducir el presupuesto para el IMSS—en cuatro mil millones de pesos, lo que hará aún más deficiente la salud de los que menos tienen.

Y resulta criminal tirar el NAIM, que cancela casi medio millón de plazas de trabajo de buena calidad y que, con el tiempo, se convertirá en un Fobaproa peor al de Salinas y Zedillo.

Por eso las preguntas: ¿dónde están, frente a esas acciones criminales, los críticos que por mucho menos que eso apalearon a los entonces presidentes Fox, Calderón y Peña?

¿Por qué es un crimen tirar la reforma educativa, junto con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)?

Porque sin educación de calidad, el nuevo Gobierno condena a millones de niños a la precariedad, a la incultura, el analfabetismo funcional y, sobre todo, cancela un potencial futuro de ascenso social para esos millones de mexicanos.

Es un crimen tirar la reforma educativa porque el futuro de esos millones de niños sin educación de calidad no le importa a nadie, y menos al nuevo Gobierno federal; es criminal que, a cambio de cancelar el futuro de esos millones de niños, se paga una deuda política a la mafiosa CNTE y a la señora Gordillo.

Es un crimen porque lo que proponen en sustitución de la reforma educativa no es más que el regreso de lo peor del magisterio y la caída de la calidad de la educación; proponen el fracaso de México en los próximos 50 años.

Durante su campaña, el presidente López Obrador gritó por todo el país que los servicios médicos son deficientes y precarios. Sin embargo, en las primeras semanas al frente del Ejecutivo, decidió reducir el presupuesto del IMSS en cuatro mil millones de pesos, lo que redundará la caída de la calidad de la salud.

¿La deficiente atención médica del IMSS será aún peor?

Como saben, el IMSS es la mayor institución de salud pública en México; en el IMSS nacieron más de 80% de los mexicanos en activo; el IMSS es el único recurso de salud para más de la mitad de la población del país y, con la cancelación presupuestal, se condena a medio país a la precariedad sanitaria.

Pero el crimen es mayor si tomamos en cuenta que para crear empleos en Centroamérica—y con ello evitar la migración a Estados Unidos—, el Gobierno de AMLO destinará 600 mil millones de pesos, mientras sacrifica la salud de los mexicanos.

Dicho de otro modo, el Gobierno mexicano lleva dinero para empleos en Centroamérica y castiga la salud para los mexicanos que pagan impuestos. Un crimen doble.

Y si fue un crimen la cancelación del NAIM, es un crimen mayor que ahora el gobierno de Obrador pretenda cancelar el aeropuerto con el dinero de los usuarios del transporte aéreo. Como saben, el NAIM se financiaría con el TUA—impuesto a los vuelos—, pero hoy se pagará un mayor porcentaje del TUA, aunque para rescatar un aeropuerto inexistente. ¿Hasta cuándo?

Al tiempo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	AL CIERRE	47

**UNO HASTA
EL FONDO****GIL
GAMÉS**

gil.games@milenio.com

Nadie se pertenece

Gilga nunca estudió en el extranjero, razón por la cual no aprendió malas mañas, es decir, malas pericias, como explotar al pueblo; Oxford, Cambridge, Yale, Princeton, Columbia y Berkeley nos han devuelto a unos malos mañosos

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil recordó a su extinta madre. Ella siempre le dijo: no hagas maldades, se vería muy mal en la familia que secuestraras personas y las torturaras salvajemente y luego, deformadas por la cantidad de sevicias que les infligiste, tiraras el cuerpo en una barranca. No hagas eso, pequeño Gil. Y miren: aquí está Gilga vivito, coleando y sin delinquir. Gil se porta bien, pueden ustedes confiar en él, encargarle a sus pequeños hijos si fuera necesario. Esta estrategia de las madre-citas responsables expuesta por el presidente *Liópez* ha dado resultado, al menos en el caso de Gamés. Un sicario menos.

Gilga aprovecha la ocasión para declarar que nunca estudió en el extranjero, razón por la cual no aprendió malas mañas, es decir malas pericias, como explotar al pueblo. Oxford, Cambridge, Yale, Princeton, Columbia y Berkeley nos han devuelto a unos malos mañosos (ma-ma). Se sabe: estudiar, especializarse, intentar incidir en la realidad a través del conocimiento, solo trae sinsabores para el pueblo. Pobre pueblo.

Así las casas (muletilla patrocinada por el perdonado Grupo Higa), Gil insiste: él ya no se pertenece. Su alma periodística se debe a esta página del fondo, y del directorio y de Jairo Calixto. Si nos fijamos bien, ya nadie se perte-

nece. El aeropuerto de Texcoco ya no se pertenece, la reforma educativa ya no se pertenece, la energética ya no se pertenece y así, hasta la que la cuarta transformación nos alcance.

En escombros

Se cumple el plazo y la promesa: el gobierno federal ha presentado la iniciativa que busca cancelar la reforma educativa. Desaparece el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa y en su lugar se crea el Centro Nacional para la Revaloración del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación. Bonito nombre para un centro, pero quedó algo corto, debieron agregar: Mejora Continua de la Educación y Felicidad del Pueblo en los Años Dichosos de la Cuarta Transformación. Así como que amarra más la idea, ¿no?

Gamés recuerda que en octubre, el diputado federal por representación proporcional de Morena, Irán Santiago, ex integrante de la sección 22 de la CNTE, presentó una iniciativa para derogar diversas disposiciones de la Constitución y revertir la reforma educativa. Así dijo entonces este diputado: "nunca se logró obtener un diagnóstico del sector educativo, sino castigar y dañar la estabilidad laboral del maestro. Además nunca ha sido autónomo, pues tiene mayor poder político que académico".

Se va, se va

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: aunque en el pasado se hicieron cambios administrativos en el sector, la reforma educativa del sexenio de Enrique Peña Nieto partió del reconocimiento de tres problemas relevantes: el primero, que a pesar de haber alcanzado niveles muy elevados de cobertura, el sistema educativo mexicano no estaba generando logros sustanciales ni en la calidad de la enseñanza ni en los aprendizajes de los alumnos. Gilga no sabe resolver quebrados y eso lo deprime.

En segundo lugar, la gobernanza (gran palabra) del propio sistema, surgida históricamente para otro arreglo institucional y político, había ingresado en fase de agotamiento; además, en tercer lugar, como política pública y específicamente de economía política, la relación entre educación y desarrollo económico estaba produciendo resultados disfuncionales. ¿Cómo ven a Gil escribiendo con gran seriedad y mortificación?

En este sentido, el sistema educativo seguía teniendo una estructura que, en muchos aspectos, respondía más al modelo del "viejo régimen". Esto se reflejó en la continuidad de estructuras verticales y burocráticas que desalentaban el aprendizaje de calidad y permitían que se mantuvieran las desigualdades dentro del sistema educativo, puesto que el Estado mexicano perdió la rectoría en materia educativa y estaba sujeto al control político del sindicalismo magisterial. O sea, la cuarta transformación le devuelve a los sindicatos la rectoría de la información. Con la pena de penas.

La asignación de plazas y promociones para los docentes se hacía de manera opaca y con criterios discrecionales. La formación que recibían no era pertinente ni atendía a sus necesidades ni a las de los estudiantes.

Allá ellos, medita Gil y repite al apotegma de su extinto padre: van a llorar lágrimas de sangre.

Todo es muy raro, caracho, como diría Cantinflas: *Lo difícil lo hago de inmediato, lo imposible tarde un poquito más.*

Gil s'en va



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	AL FRENTE	2



QUE cada vez se ve más cerca la conformación del llamado G50, que se perfila como un verdadero contrapeso a la mayoría de Morena en el Senado y así lo dejó en claro con la votación del martes pasado, cuando los opositores unificaron su voto en contra para modificar la Ley de Entidades Paraestatales, con la que al final se permitió que **Paco Ignacio Taibo II** se encargue del Fondo de Cultura Económica.

Todo parece indicar que las negociaciones entre los coordinadores de PRI, PAN, PRD y Partido Verde van viento en popa, unidad que se pondrá a prueba en las discusiones sobre la conformación del paquete económico y la derogación de la reforma educativa.

QUE el PT presentará mañana su iniciativa para someter a elección popular la designación de los ministros de la Suprema Corte, con la intervención del Senado, tras las críticas de que Ejecutivo y Legislativo sí pasan por las urnas y no es el caso del otro poder.

La propuesta de la bancada que encabeza **Gonzalo Yáñez** pretende que el Senado integre una terna y la mande al Instituto Nacional Electoral, presidido por **Lorenzo Córdova**, para que organice la elección en pos de un periodo de solo seis años.

QUE buen ambiente se vivió el viernes pasado en la comida organizada por **Alfonso Romo**, jefe del gabinete de **Andrés Manuel López Obrtador**, y el Grupo de los 10 en Monterrey, donde se habló de buenos planes de desarrollo empresarial y, sobre todo,

se dejó claro que existen comunicación y diálogo permanentes.

Aunque hay algunos pesimistas del plan económico de este gobierno, imperan los optimistas en el grupo regiomontano.

QUE el gobernador **Enrique Alfaro** revisa ya qué se hizo en materia de seguridad en el sexenio pasado, pero sobre todo quién o quiénes son los responsables de que el C5 en Jalisco no funcione de forma correcta.

Si alguien tiene información al respecto es el ex gobernador **Aristóteles Sandoval**, quien algo tendrá que decir a la nueva Contraloría del estado, más si se le atribuye que pregona que sigue siendo el rey. —

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	POLÍTICA	7

EL ASALTO A LA RAZÓN**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com

**Dedicada a los
peores profesores**

Ayer fue sepultada la bien llamada (se reformó la Constitución) reforma educativa que se aprobó en el sexenio pasado, cumpliéndose así el compromiso de Andrés Manuel López Obrador desde años antes de su elección como Presidente.

Saboteada y torpedeada por las facciones menos presentables y peor capacitadas del magisterio que regentea la mal llamada, aquí sí, Cordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (que domina Oaxaca y secciones afines en Chiapas, Guerrero y Michoacán), la hoy occisa tuvo como propósito elevar la calidad de la enseñanza básica, en tanto que la "cuarta transformación" tiene sobre todo el objetivo de apapachar al gremio docente, pero no acatar el mandato: *En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, plasmado en la Constitución.*

AMLO enfatizó en las exequias: "Compromiso cumplido, maestras y maestros de México...".

El Presidente cree de veras que tenía el propósito de correr a probables malos profesores (ínfima minoría entre un millón 200 mil), luego de que los profes en Oaxaca la señalaran como "punitiva" y "laboral".

Lo cierto, sin embargo, es que obligaba a tres evaluaciones con oportunidad de reprobación las dos primeras y continuar mal instruyendo como si nada,

que la tercera era la vencida... pero no con miras a correr a nadie sino para que a los casos perdidos se les acomodara en donde fuera, menos en un salón de clases.

En la entidad que domina con más de 70 mil agremiados, la CNTE mantiene a sus educandos en el más bajo nivel

de aprovechamiento escolar del país, y sus recurrentes y chantajistas movilizaciones reducen el calendario escolar a menos de 200 días al año, dejando en el abandono, cada que quiere, a poco más de un millón 300 mil niñas y niños.

Por muchos errores de implementación que la reforma cancelada tuviera, una de sus cualidades

fue asegurar que los alumnos de educación básica no quedaran expuestos a profesores y profesoras mal preparados.

En la misma tumba de la reforma yacerá el cadáver del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (organismo autónomo que, por cierto, no se ocupaba de examinar al magisterio sino de medir la preparación del alumnado). Su presidenta, Teresa Bracho, equipara esta decisión (800 trabajadores a la calle) con el abominable retorno de la "organización" de las elecciones a la Secretaría de Gobernación. En su opinión, se trata de un atentado del nuevo gobierno contra el sistema de pesos y contrapesos de la democracia.

Que "ni una coma" de la derogada iba a quedar, pronosticó el coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, y no se equivocó (fue una metáfora obvia). Pero lo que venga en materia de enseñanza básica pública, laica y gratuita, con o sin comas, se anticipa como un mazacote plagado de improvisaciones y signos de interrogación. ■

Lo que venga en
enseñanza básica
pública se anticipa
como un mazacote de
improvisaciones



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	METRÓPOLI	2

EL CABALLITO

El problema de la basura en el Edomex y CDMX



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alfredo del Mazo Maza

Nos dicen que uno de los temas que la próxima semana tratarán la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, y el gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo**, es de la mayor importancia. Se trata del tema de la basura; cabe recordar que a la entidad mexicana van a parar 10 mil toneladas de desechos y, de acuerdo con la pasada administración, la problemática se resolvería con la instalación de una planta de termovalorización. Sin embargo, esta nueva administración canceló la planta. Ahora

Víctor Hugo Lobo Román

La batalla perdida por la ciencia y la tecnología

El diputado local del PRD **Víctor Hugo Lobo**, dio la batalla para evitar que la Secretaría de Ciencia y Tecnología se fusionara con la de Educación en la capital del país, tal y como lo planteó el nuevo Gobierno de la CDMX, y perdió. Don Víctor Hugo fue arrollado por la "aplanadora" de Morena en el Congreso de la Ciudad de México. El legislador perredista argumentó que la fusión implica un retroceso, pues considera que se elimina de un plumazo la ciencia y la tecnología que se entraría en una época de oscurantismo. El caso es que de nada sirvieron sus argumentos, pues la mayoría legislativa la aprobó ayer en comisiones y hoy la votará y, seguramente, aprobará el pleno.

Los relevos en la dirigencia del PRI capitalino

Ayer se llevó a cabo una reunión entre los principales contendientes a dirigir el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital del país con la finalidad de llegar a los primeros acuerdos para sacar el proceso de selección del nuevo dirigente que debió realizarse desde hace varias semanas. Lo que nos dicen es que uno de los primeros acuerdos que se plantearán a la dirigen-

te nacional, **Claudia Ruiz Massieu**, es que la elección sea abierta a los militantes y simpatizantes para que no haya duda de la apertura. Los aspirantes que se reunieron fueron **Luis Javier Guerrero Guerra**, **José Encarnación Alfaro**, **Laura Arellano**, **Édgar Mireles**, **Nayeli Gutiérrez** y **Sergio Jiménez Barrios**.

Creced diferendos con ambulantes

Vaya dolor de cabeza que para la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, han sido las protestas de los comerciantes que se instalaron desde el 5 de diciembre frente a las oficinas del Gobierno capitalino, quienes exigen lugares para su romería en esta época invernal. Ayer un operativo de personal de vía pública de la alcaldía en Cuauhtémoc, a cargo del morenista **Néstor Núñez**, llegó a retirar mercancía de varios vendedores y se armó un zafarrancho donde se intercambiaron golpes. Ante la gresca, la administración capitalina dijo que ha tenido múltiples reuniones con los comerciantes en su mayoría de la comunidad triqui y les ha

ofrecido instalarse en la Plaza de Santo Domingo, pero hay cerrazón. Los vendedores cerraron ayer el circuito de la Plaza de la Constitución y algunos dijeron que no les han ofrecido buenos espacios. Lo cierto es que la problemática del comercio informal crece como la espuma, sobre todo en esta temporada navideña.



Néstor Núñez López

EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	POLÍTICA	8

ALTIBAJOS SECTORIALES

Los contrapesos

Mariano Ruiz Funes

Los resultados electorales del 1º de julio implicaron un cambio en los balances y contrapesos entre los poderes federales y los niveles de gobierno, al darse una alineación-sumisión entre el Ejecutivo, los legislativos federal y estatales, así como diversas gubernaturas y alcaldías. Ahora los contrapesos a la mancuerna presidencia-legisladores estarán en el marco jurídico y el poder judicial, como actor central en la Suprema Corte de Justicia (SCJN); los organismos autónomos; algunos gobernadores (de oposición); y los “mercados”.

En el análisis más reciente de GEA/ISA sobre escenarios políticos para la gobernabilidad después de las elecciones de 2018, la encuesta que se levantó a principios de diciembre aporta información sobre las percepciones de la ciudadanía en relación con varios de esos aspectos (se puede consultar en www.structura.com.mx/gea). La encuesta se realizó antes del enfrentamiento entre AMLO-legisladores de Morena y la SCJN con motivo de la ley de remuneraciones a funcionarios públicos y del fallo del tribunal electoral sobre las elecciones para gobernador en Puebla, que también generó críticas del presidente. En ese aspecto, a la pregunta de si se recurre a la Corte para demandar la inconstitucionalidad de una ley, como es el caso, 59% de la población opinó que

se deben tomar decisiones apertadas a la Constitución.

La relación gobierno-organismos constitucional u operativamente autónomos también se perfila compleja: propuestas de cambios en el mandato del Banco de México; desaparición del órgano para la evaluación educativa (el INEE) y la creación de otro, seguramente “a modo”; sustitución de mecanismos paralelos a los institucionales para funciones clave, como las “consultas” morenistas (en vez del INE) o la integración del “censo del bienestar” para repartir recursos de programas sociales (vs el INEGI); intento de someter a los reguladores del sector energético (Comisión Nacional de Hidrocarburos y Reguladora de Energía) vía cambios en las leyes, presiones a comisionados y/o “indicaciones” para frenar la reforma energética, como la suspensión de las dos rondas previstas para febrero; iniciativa para transformar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en una defensoría pública; y las críticas y cuestionamientos sobre su utilidad al organismo de acceso a la información y transparencia (INAI). Hasta ahora, sólo parecen librarla la comisión de competencia (Cofece) y el comité de evaluación de programas sociales (Coneval). No obstante, según la encuesta 61% de los entrevistados opina que AMLO respetará la autonomía de esos organismos. Más aún,

en todos los casos la mayoría cree que dicha autonomía debe mantenerse: 54% para el INEE, la Cofece y el IFTelecomunicaciones; 60% para Banxico y el INAI; 64% para el INEGI y más de 70% para la CNDH y el INE. Por las fechas de renovación de los órganos de gobierno, AMLO podría tener mayoría en 2022-2023, con excepción del INEE y la CNDH (2019) y Coneval (hasta que cambie la ley).

Sin duda, la ley de remuneraciones aprobada minaría la autonomía tanto de la SCJN como de esos organismos, aunque queda el recurso de excluirlos de la ley por ser cuadros “altamente técnicos y especializados” (pero según el criterio de Hacienda). Otro flanco de vulnerabilidad para esas instituciones será el presupuesto para 2019, que será definido por la diputación morenista y aliados. Aspecto que habrá que evaluar el próximo 15 de diciembre. En el mismo sentido podrían operar los presupuestos asignados a los gobiernos locales, con los que ya hubo diferencias por temas de seguridad y el papel de los “super-delegados”.

Otro contrapeso serán los mercados, aunque muchos morenistas los soslayan, como ya se vio en el caso de los bonos del nuevo aeropuerto, las reacciones de las agencias calificadoras y lo que ocurra con el contenido y aprobación del Presupuesto Federal para 2019.

Contrapesos habrá; veremos

qué tan efectivos y cómo se dirimen las diferencias.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	SOCIEDAD	38

MEXICANOS PRIMERO

Progresividad en educación

David Calderón

Se cumplieron los 70 años de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es uno de los triunfos civilizatorios más trascendentes y de más profundas consecuencias de la historia. El diálogo entre ideologías distanciadas y culturas de enorme diversidad ha encontrado un campo común en estos contenidos mínimos de ética universal y ciudadana.

Dicho más simple: lo más conmovedor de nuestra común humanidad, nuestras ganas de ser, de estar saludables, de no sufrir violencia, de que ningún gobierno nos rebaje, de que protejamos con prioridad a los más pequeños, tiene como cara posterior de la moneda principios bien concretos. Así pasa con la educación: es una enorme aspiración que todos desarrollemos sin traba e indefinidamente nuestras competencias y talentos, sin restricciones artificiales, sin que nuestra natural curiosidad se frustre.

El derecho a la educación es una tarea crucial en la que se juega la legitimidad de todo régimen. Ayer hubo un anuncio sobre el derecho a la educa-

ción, pues el Presidente anunció que estaba firmando una iniciativa de reforma al Artículo Tercero. En este momento que escribo no hay un texto oficial. Un rasgo preocupante es que al parecer se elimina el segundo párrafo del actual artículo, que justamente la Corte tomó como referente para confirmar que cada niña y niño en México debe contar con un maestro idóneo, y que dicha idoneidad es en sí una garantía que tiene que garantizar el Estado mexicano. No queda tampoco claro que una sustitución de la actual fracción III considere esa garantía, y que se interprete un derecho de los maestros al margen del derecho de los niños. La progresividad implica no retroceso, la indivisibilidad implica que no se elige entre el derecho de niños y el de adultos, sino que se coordinan para que se cumplan ambos, con la prioridad para los niños pero sin agravio ninguno a los adultos.

Veremos qué sigue en la discusión, pero promete una clarificación muy necesaria saber si en la modificación del artículo reglamentario de un derecho humano fundamental

de verdad habrá progresividad. La civilización no es lineal, pero el proceso parlamentario de confección de las leyes tiene el reto de siempre avanzar, y no volver atrás.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	OPINIÓN	TRES

EL CRISTALAZO

La ley para los amigos

Gracias a la costumbre nacional de confundir lo visible con lo importante o significar lo anecdótico por encima de lo esencial, hemos vivido una confusión en torno del caso de Paco Ignacio Taibo II como si lo importante de los hechos fuera su designación por encima de sus expresiones soeces, y no la trampa a la ley realizada por una docilidad legislativa en favor de un amigo del presidente de la República. Yo no dudo de los talentos del señor Taibo para ocupar la dirección del fondo o para cualquier otro cargo similar a ése, como instalar tianguis de libros de saldo editorial por todas partes —como lo ha hecho durante mucho tiempo—, pero llevarlo al cargo mediante la maniobra de cambiar una ley (buena, mala, o anacrónica, pero jurídicamente válida y vigente) lo exhibe no como un hombre competente sino como un favorecido del capricho presidencial. El escritor queda por debajo del amigo. Y para el amigo, todo.

Hoy la frase famosa, cuya paternidad no se ubica claramente, pues oscila entre Juárez y Díaz (inventiva oaxaqueña en cualquier caso), “para los amigos, justicia y gracia, mientras que para los enemigos, la ley a secas”, ha logrado una transformación de cuarta: “para los amigos justicia y gracia y si es necesario, les cambiamos la ley a su conveniencia. Y a los enemigos, nada.”

La manipulación de la ley es una forma extrema de la corrupción. El corrupto omite el cumplimiento legal mediante un túnel. Pasa por debajo o a veces por un puente por encima, pero al menos se toma el riesgo de ser sorprendido. En este caso el cinismo es absoluto: no se incumple la ley; simplemente se la desaparece.

Sería injusto decir: estas cosas no ocurrían antes. Claro, ocurrían, y sobradamente, pero hubo una corriente política cuyas promesas y oferta fueron, precisamente, no incurrir más en estas cosas, en estos abusos, en estas burdas manipulaciones de la ley por las cuales se cambiaban hasta las edades límite para desempeñar un cargo o se abolían leyes o fracciones de ellas para favorecer a una persona impedida de origen. Bueno hubiera sido detectar la injusticia invocada en la ley de las entidades paraestatales sobre la oriundez de quien mereciera un cargo como el de Director del Fondo de Cultura Económica y corregirlo, pero para ser aplicado en el próximo gobierno, no para favorecer a la trompa talega, a las volandas a un amigo del presidente cuyo talento lo ha deslumbrado hasta el punto de saltar por sobre las promesas de no abusar del cargo, ni incurrir en compadrazgos, amiguismos o simple

favoritismo palaciego y cortesano.

Hoy Taibo II debe sentirse íntimamente satisfecho porque su amigo ha removido el obstáculo la ley para favorecerlo. Es una muestra de compromiso, no se sabe si de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba. Pero su siguiente novela —con prólogo de Félix Salgado Macedonio, quien lo podrá dictar, porque no sabe escribir— se podrá llamar: ¿No qué no, cabrones? Y si el espectáculo de manoseo legislativo ha puesto en evidencia la ética del grupo parlamentario, no fueron menos grotescos los intentos de defensa del asunto. Los senadores confundieron el follaje con el árbol y le siguieron dando importancia a los dichos de Taibo II, sin reparar en las violaciones éticas a la legalidad.

Eso se llama corrupción a la luz del día y es una forma visible de prolongar el daño a las instituciones y operar políticamente en contra del estado de derecho al cual Morena ha dicho aspirar.

Pues quizá sea un anhelo, pero una cosa es eso y otra ofrecer señales inequívocas de irrespeto a la ley.

MASCULINO

Sin llegar a los extremos ya conocidos en México, la lidereza demócrata en la Casa Blanca, Nancy Pelosi, ha dicho: para el señor Trump el asunto del muro es una circunstancia asociada con su virilidad. El machismo furibundo de Trump, exhibido en decenas de ocasiones, se refleja simbólicamente su incapacidad de recibir un “no” como respuesta en cualquier circunstancia.

“Para él —dijo Nancy—, es como una cuestión relacionada con su virilidad. Como si la virilidad pudiera asociarse con la muralla”.

MONREAL

Lo dijo con todas sus letras en el programa de Raymundo Riva Palacio ayer en Foro TV: el Congreso podría promover juicios políticos para desaforar a los magistrados de la Suprema Corte cuya conducta impide el cumplimiento de la ley.

Los patos (o los gansos) le tiran a las escopetas.

**Rafael Cardona**rafael.cardona.sandoval@gmail.com
elcristalazouno@hotmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	MÉXICO	6



» SOBRE LA MARCHA

Austeridad, ¿republicana o inconstitucional?

Por Carlos
Urdiales

urdiales@prodigy.net.mx

Nada presume más la 4T que su austeridad republicana a rajatabla. Fin al rico gobierno del pueblo pobre; adiós pensiones a expresidentes, el avión que ni Obama tuvo, a volar; Los Pinos, espacio cultural. Símbolos del nuevo México.

El salario del Presidente, impuesto como referente para toda la Administración Pública y se pretende, de todos los Poderes de la Unión.

Por su importancia, extraña que para definir tal remuneración no se consultara. Importante es atender y entender la real y compleja arquitectura de los sueldos base, compensaciones garantizadas, bonos, ayudas etiquetadas; las plazas de confianza, de base, sindicalizadas, congeladas o comisionadas; de los honorarios asimilables a salarios y más.

Múltiples fórmulas con las cuales gobiernos de los tres niveles y estructuras de los tres poderes han sorteado durante lustros disposiciones legales impuestas sin reglas secundarias ni lógica técnica; no lo hicieron. Simplemente menos que los otros, 40 por

ciento. Pudo haber sido menos aún o más.

Tampoco sabemos cuántos servidores públicos en el país ganan, con razón o con abuso, más de 108 mil pesos globales, sin considerar la maña administrativa que toma el sueldo base como parámetro (mañoso), para calcular a conveniencia fondos de ahorro, de retiro, aguinaldos o liquidaciones.

Este enjambre salarial se sacude por la impugnada Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. En aras de la grandilocuente austeridad republicana, el pretendido ahorro masivo de números enormes se esfuma ante su potencial inconstitucionalidad. Disposición aprobada y aplaudida apenas el 13 de septiembre, ahora suspendida por la SCJN.

Iniciativa con abrumador respaldo popular que, a decir de juristas ajenos a sus consecuencias, se aventuraron al decir que bajarían salarios sin siquiera tener ley reglamentaria del artículo 127; mismo precepto que diputados de Morena harán valer, a como dé lugar, amenazan, en el presupuesto del próximo año.

Con datos del Poder Judicial sabemos que más de 5 mil 770 funcionarios han interpuesto mil 275 demandas de amparo (y contando) contra la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

La mayoría de ellos no ganan 500 mil pesos, tampoco más de 108 mil; se amparan porque los acecha una reducción salarial irracional, injusta, que trastoca derechos laborales adquiridos. En resumen; una injusticia que se escuda en mentiras y verdades a medias en una campaña de desprestigio propagandístico.

No son únicamente trabajadores de la judicatura los que buscan el amparo de la Ley, los hay también del IPN, INE, Cisen, SAT, Gobernación, CFE, Cofece, PGR y otras dependencias federales. Algunos amparos representan a más de una persona.

Confrontación ganada de calle, en la calle, por el Presidente con su mayoría legislativa; pero disposición legal cuyo destino más probable es su aplicación parcial. Es de exigir que este choque sirva para ir al fondo del tema, para reconstruir en serio los tabuladores oficiales y hacerlos todos, legales, no sólo morales. Será cuestión de tiempos, esfuerzos y talentos mayores.

Twitter: @CarlosUrdiales



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	ANÁLISIS	18

AMLO: el doble discurso

Pedro Peñaloza

Con las bayonetas se puede hacer todo, menos sentarse encima de ellas
Emile de Girardin

1. Caminando en arenas movedizas. Antes y ahora como presidente AMLO ha desarrollado una especial visión de la política. Para él todos aquellos que no apoyaron sus tres candidaturas fueron traidores y hasta de la "mafia en el poder" Hoy como titular del ejecutivo federal se solaza apuntando su dedo flamígero y sus frases demagógicas contra aquellos que no pertenecen a su pequeño círculo político.

Es posible denostar a los miembros de la Suprema Corte y a otros órganos constitucionales porque sabe que tiene dos ejércitos a su disposición, a saber: los diputados y senadores levanta dedos y sus feligreses espadachines en las redes sociales. Ahora, el presidente puede plantear todos los días lo que se le venga en gana. Por eso, puede abrir frentes con los gobernadores, amenazarlos, chantajearlos y, después, repartirles mendrugos millonarios. Su objetivo cotidiano es imponer su voluntad. Ve con desprecio las opiniones discordantes. No importa el costo. Por ejemplo, el desplante de la cancelación del aeropuerto se convertirá en un agujero para las finanzas públicas, quizá hasta 10 mil millones de dólares. Todo bajo el amparo de un puñado de ciudadanos que le sirvieron de paraguas para un capricho.

Su juego es múltiple. El tabasqueño abraza y estimula a Elba Esther Gordillo y le concede a la CNTE la cancelación de la Reforma Educativa peñista, con ello, garantiza el control del sindicato magisterial; al mismo tiempo, pacta o al menos no cuestiona a las burocracias sindicales, como

la de Romero Deschamps en Pemex o la de Carlos Aceves del Olmo en la CTM, así como todas las pequeñas escorias del corporativismo gremial.

2. La superstición punitiva. El pragmatismo y la ignorancia del inquilino de Palacio Nacional están a la vista. Lanza una Política Criminológica de características represivas y autoritarias. El binomio es evidente. A su Guardia Nacional, pese a las observaciones de todos los organismos internacionales y de respetables organismos de la sociedad civil, lo convierte en su escudo y su emblema, y para cerrar su ecuación reactiva, modifica el artículo 19 de la Constitución ampliando el catálogo de delitos para la prisión preventiva oficiosa y cuyo resultado concreto y práctico será llevar más pobres a las cárceles. Se repite la estupidez de que a mayor penalidad menos delitos. Ni Calderón ni Peña se atrevieron a esta andanada antigarantista. En este primer corte tenemos un gobierno con dos brazos, el de los cataplasmas sociales y el de la militarización sin tregua. ¿Por eso votaron 30 millones de electores?

pedropenalaza@yahoo.com
@pedro_penaloz

Su juego es múltiple. El tabasqueño abraza y estimula a Elba Esther Gordillo



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	NACIÓN	7

EN LA MIRA

Luis Cárdenas

Lógicas bananeras en la 4T

Va a caer!, ¡va a caer!, ¡la reforma va a caer!...

Y sí, tenían toda la razón, cayó, se hizo pedacitos, polvo, destruida hasta la última coma. Cachitos. Se convirtió en nada. Letra muerta que apenas y respiró.

Gritaron en las marchas que desquiciaron la Ciudad de México por varios meses, también lo hicieron en las carreteras que bloqueaban, en la Autopista del Sol que tantas veces cerraron.

Eran el tigre suelto por la calle, rugieron hasta el hartazgo y se cansaron después: fueron domados, sometidos por el gobierno represor, incluso uno de sus líderes, Rubén Nuñez, terminó unos meses en la cárcel. Preso político, dijeron, y ya con la batalla perdida, desesperanzados, lo soltaron.

Al tigre le cerraron la llave, berreó y pateó hasta cansarse, refunfuñando terminó royendo su frustración, lamiéndose la derrota entre la bilis desbordada.

Sí, habían sido domados. Sí, habían perdido. Sí, se habían acabado los privilegios, los líderes mangantes que se embolsaron millones por llevar maestros a las marchas, los buitres de la miseria que se tragan los gusanos que escupe la marginación nacional. Sí, se había acabado la venta y herencia de plazas; sí, se había terminado con protesta social como moneda de cambio de la extorsión charra.

Quizá, la Reforma Educativa fue la que más *fake news* generó, decían, por ejemplo, que era una reforma privatizadora, aunque nunca nadie explicó exactamente cómo, con trabajos, si acaso, argumentaron que la participación activa de los padres de familia en su derecho a generar recursos para el bien de las instalaciones de sus hijos era "dinero privado", que la autogestión representaba al neoliberalismo. Lógica bananera 1: ser proactivo es ser un vendido del sistema.

Dijeron que la evaluación era puniti-

va, que dejaba sin trabajo a los maestros, pero a nadie corrieron por reprobar un examen, por el contrario, los maestros que reprobaban tenían derecho a otra prueba para el siguiente año con capacitación incluida, ¡un año más para estudiar y pasar! y si volvían a fallar venía una tercera oportunidad al tercer año, si de nueva cuenta fallaban, después de tres años de intentos, entonces se les retiraba de las aulas pero se les mantenía en el sistema, les seguían pagando como burócratas. A los profesores que pasaban con éxito les ofrecieron mejores condiciones de trabajo, mejores pagos. Lógica bananera 2: ser evaluado es ser sometido por el sistema represor.

La CNTE, en su otrora agonía, llegó a extremos cercanos al oscurantismo, en varios pueblos, particularmente en Chiapas, colocaron letreros humillantes que colgaron del cuello a maestros que optaron por las evaluaciones, la vejación pública como sanción ejemplar; raparon a maestras como un castigo corporal, dañaron edificios públicos y hasta secuestraron a varios funcionarios de la SEP y el INEE (preferían usar el verbo "retener").

Los "maestros" quemaron vehículos, hirieron a mucha gente y hasta llegaron a mutilar a un policía federal. ¡El maestro, luchando, también está enseñando!, aunque, en realidad, dejaron a millones de niños sin clases por prácticamente todo un ciclo escolar. Lógica bananera 3: Se vale todo bajo la bandera del pueblo bueno y sabio.

Pedían que la Reforma se abrogara. Les cumplió el Presidente. ¡Felicidades!

¿Y la educación?... ¡Va a caer, va a caer, va a caer!

DE COLOFÓN.— Vive la république bananière! ●

Pedían que la Reforma se abrogara. Les cumplió el Presidente. ¡Felicidades! ¿Y la educación? ¡Va a caer!

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	EDOMEX	22

CRUZ Y GRAMA

#OPINIÓN



LO QUE SIGUE TRAS LA REFORMA EDUCATIVA: RELEVO EN EL SNTE

HUGO CORZO

La instrucción del Presidente es garantizar piso parejo para la renovación sindical

D

Después de haber asumido la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador recibió en la casa de transición a miembros de la dirigencia del SNTE, al propio líder interino de éste, Alfonso Cepeda, y a maestros afines a Elba Esther Gordillo. Acto seguido, convocó a dos figuras de su entonces próximo gabinete, hoy en funciones: la ministra Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, y Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo.

Como resultado de los encuentros, según una fuente presencial, se acordó la ruta crítica una vez abrogada la Reforma Educativa de EPN, lo cual ayer inició su camino formal con el envío de dicha iniciativa a la Cámara de Diputados.

Lo que sigue ahora, acorde con la fuente, es: esperar a la abrogación de dicha reforma, mantener la dirigencia interina hasta mediados del próximo año, convocar a nuevas elecciones y dejar que participen los tres grupos en mayor disputa. La terna será una propuesta de Elba Esther, cuando no ella misma –improbable, pero posible–; una del antagonico Juan Díaz, y una más de la CNTE. Y la instrucción del Presidente a las dos secretarías es garantizar piso parejo, y ver de qué cuero salen más correas. Todos asintieron.

Así, habrá tregua unos seis meses, y luego garantía de una campaña para reformular la vida magisterial en el sindicato docente más poderoso del país. Con ello, se quitaría el estigma del acuerdo irrestricto con Elba Esther, y gane quien gane, garantizará la paz en el gremio, que no se ha visto en al menos 12 años.

REFORMA: EL SEGUNDO AIRE

Este martes se formalizó el relevo en uno de los medios de comunicación más prestigiados de México, el cual llevaba casi una década esperándose: Alejandro Junco de la Vega dejó la presidencia de Grupo Reforma en manos de su hijo, Alejandro Junco Jr.

A la par, se despidió de la Dirección General Editorial

Lázaro Ríos. En su lugar, nombraron a quien hasta ahora ha sido el director del Imco, y colaborador de ese diario, Juan Pardinas.

Los cambios no marcan el fin de una era. Marcan un relanzamiento. Es el inicio de una nueva relación con un nuevo gobierno en todos sentidos. La formación de Junco Jr. se cimentó en la era de la producción de información en plataformas digitales, que hoy marcan

la pauta. Y la de Pardinas continúa siendo una apuesta por mantener el rumbo editorial en las riendas de un *senior manager*. El dato *versus* la percepción de la opinión.

Pero lo más relevante es el discurso frontal de Alejandro Junco de la Vega contra la visión del nuevo gobierno.

El entrelíneo de su mensaje anuncia que está listo para ser el *sparring* de AMLO. Se compró un sano pleito. Si no es el primero, acaso sí el más frontal. Anunció a su antagonico y se anunció como el antagonico. Ese reto le gusta al Presidente. Ya dio muestra de ello en su relación con *Reforma* justo en la era de su jefatura de Gobierno, cuando recibió de este medio más crítica que de ninguno otro.

Una interesante era se vivirá en *Reforma*, sin ya –hoy por hoy– ninguna de las cabezas que lo confeccionaron hace un cuarto de siglo. Cosa de ver en los siguientes meses si es sólo la visión de Junco padre o si será línea editorial del diario que ha dejado en

CADA GRUPO
EN PUGNA
PRESENTARÁ UN
CANDIDATO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	1	3

REDES DE PODER



De amores y desamores

Siguiendo la premisa del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de que 'amor con amor se paga', los diputados del **PT** aplicaron lo mismo, pero al revés: pagaron desamor con desamor. Resulta que los legisladores han buscado al secretario de Hacienda, **Carlos Urzúa**, para pedirle atención a más de 100 municipios gobernados por ese partido para el **Presupuesto de Egresos del 2019**, pero solo se toparon con las puertas cerradas. Así que ahora que la **SHCP** busca la ratificación en el nombramiento de sus empleados superiores en la Cámara baja, los legisladores del **PT** cerraron la puerta y perfilan votar en contra.

¡Y eso que **Morena**, el partido del presidente, y el **PT** son aliados! ¿Cómo será el trato para sus adversarios?

Horas extra

El presidente de la Mesa Directiva del **Senado de la República Marti Batres** se dijo dispuesto a olvidarse de las vacaciones de fin de año y trabajar incluso hasta el 31 de diciembre de ser necesario, para sacar los pendientes legislativos, sobre todo lo referente al **Paquete Económico del 2019** que será entregado este sábado. Pero, ¿habría alguna razón para aplazar el debate hasta esa fecha? **Morena** y sus aliados tienen la mayoría simple en ambas cámaras, por lo que por sí mismos podrían aprobar el Presupuesto de Egresos y la **Ley de Ingresos**. ¿O acaso se atreverán los legisladores a modificar el proyecto que envía el Presidente?

Criterios flexibles

Si en el sexenio anterior, el **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación** fue el principal aliado del gobierno para la implementación de la Reforma Educativa, ahora con el cambio de régimen, la organización sindical fue la primera en celebrar la nueva iniciativa sobre educación pública presentada el día de ayer mediante un comunicado oficial. Si, la misma propuesta con la que se pretende abrogar la reforma que hasta hace no mucho tiempo defendieron. No cabe duda que la flexibilización de criterios e ideologías en el magisterio es uno más de los milagros de la cuarta transformación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/12/18	PAÍS	9

AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN



COMPROMISO CUMPLIDO, ELBITA

El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó la iniciativa para cancelar la Reforma Educativa

LUIS SOTO

La profesora **Elba Esther Gordillo** brincaba de alegría -con el peligro de romperse algún huesito-, después de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** firmó la iniciativa para cancelar la Reforma Educativa, aprobada por el Congreso el 22 de diciembre de 2012 y ratificada el 6 de febrero de 2013 por la mayoría de los congresos locales.

Un día después de que fuera aprobada por los susodichos congresos, la entonces presidenta vitalicia del SNTTE envió el siguiente mensaje: "Los maestros de México somos amigos de Enrique Peña Nieto y seguiremos siendo, pero la Reforma Educativa, ya declarada constitucional, fue resultado de un acuerdo entre PRI, PAN y PRD...".

Elbita aprovechó los caldeados ánimos de sus agremiados y atacó la **evaluación obligatoria para dejar claro que era uno de los puntos de la Reforma que consideran negativos**: "Evaluar no es amenazar y decir: 'Si no cumples te vas'. Evaluar es encontrar deficiencias y resolverlas. ¿Somos responsables de los problemas intrafamiliares; del trabajo de padres y madres que les impide atender a sus hijos; de que los niños lleguen a las clases sin desayunar; de que a veces nuestras escuelas no tengan baños, vidrios,

¡COMPROMISO CUMPLIDO! PARECIÓ DECIRLE

pisos?". Cuestionaba la maestra de la maldad y la perversidad.

En las semanas previas a la aprobación de las modificaciones constitucionales, **Gordillo anunció una resistencia pacífica contra los cambios** y advirtió: "¿De verdad quieren una Reforma? Entonces vayamos a una

Reforma estructural". **El lunes 11 de febrero de 2013**, el SNTTE publicó un documento en que manifestó su oposición a las reformas. El rechazo mayor se centró en el tema de las evaluaciones obligatorias que estarían a cargo del **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)**, entidad oficial al que la Reforma dotó de autonomía plena.

En el documento, el SNTTE argumentaba: "El INEE no puede convertirse en un órgano persecutorio ni sancionador, porque confirmaría nuestra preocupación de que las evaluaciones se utilicen con propósitos políticos y punitivos, en lugar de ser un elemento técnico-pedagógico para corregir deficiencias del Sistema... La evaluación articulada a la permanencia en el servicio presenta el riesgo de que, a través de un examen estandarizado, se rescinda la relación laboral del docente, sin responsabilidad para quien lo contrate...". Escribían los testafierros de la cacique.

Por andarse poniendo con Sansón a las patadas, Elba Esther fue aprehendida el 26 de febrero del 2013, y pasó más de cinco años en la cárcel, es un decir. Regresó en 2018... por lo que se le había olvidado: Luchar contra la multitudinaria reforma. Ayer fue reivindicada por el Presidente. ¡Compromiso cumplido maestra Gordillo! Pareció decirle.

AGENDA PREVIA: Al comparecer en la sede de la ONU, en el marco del foro Latino Impact Summit, **Héctor Sulaimán de la Rosa**, CEO de la empresa Sultechnology, sostuvo que el nuevo gobierno Federal está impulsando programas en favor de la educación y capacitación de los jóvenes, que les abrirán mayores oportunidades de empleo y desarrollo personal. ¿Será?

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM

@LUISSOTOAGENDA